SALVAGGIO
ACADEMY

Manual Escolar

2026–2027

Rev. octubre de 2026

Bienvenidos a Salvaggio Academy

Estimadas familias, madres, padres, tutores y estudiantes:

¡Bienvenidos al año escolar 2026–2027 en Salvaggio Academy! Ya sea que su familia se incorpore por primera vez o regrese para otro año, nos entusiasma contar con ustedes como parte de nuestra comunidad escolar.

Nuestro tema para el año escolar 2026–2027 es el **Sentido de Pertenencia**. En Salvaggio Academy, creemos que los estudiantes aprenden y crecen mejor cuando se sienten seguros, apoyados, motivados a superarse, valorados y conectados con su comunidad escolar. Este compromiso va más allá del rendimiento académico. Queremos que cada niño sepa que tiene un lugar aquí, que su voz importa y que es una parte importante de nuestra comunidad escolar.

A lo largo del año, nuestro enfoque en la pertenencia se refleja en la manera en que construimos relaciones, creamos entornos de aprendizaje inclusivos, atendemos las necesidades individuales de los estudiantes y los ayudamos a desarrollar confianza, liderazgo, responsabilidad y respeto por sí mismos y por los demás.

Una colaboración sólida entre la escuela y el hogar es fundamental para lograrlo. Este manual está diseñado para ayudar a las familias a comprender las políticas, los procedimientos, las expectativas, los programas y los recursos que orientan a nuestra comunidad escolar. Les recomendamos leerlo detenidamente y conversar con sus hijos sobre las expectativas para los estudiantes. Aunque un manual no puede prever todas las situaciones que puedan surgir durante el año escolar, proporciona una base importante para trabajar juntos en apoyo de nuestros estudiantes y mantener un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y productivo.

La comunicación es una parte importante de nuestra colaboración con las familias. Si tienen alguna pregunta, inquietud o necesitan apoyo en cualquier momento durante el año escolar, comuníquese con el profesor de su hijo o con la oficina escolar al 610-841-3588. Queremos que las familias se sientan cómodas haciendo preguntas, compartiendo inquietudes y trabajando junto a nosotros para encontrar soluciones.

Gracias por elegir Salvaggio Academy y por confiar en nosotros para formar parte de la trayectoria educativa de sus hijos. Esperamos trabajar juntos para que el año escolar 2026–2027 esté lleno de aprendizaje, crecimiento, liderazgo, vínculos y un profundo sentido de pertenencia.

Cordialmente,

Sra. Jessica Devlin, M.Ed.
Directora de Educación

Tabla de contenido

Fechas Importantes para Recordar **8**
Información de Contacto de la Escuela **9**
Directorio del Equipo de Liderazgo y Administración **9**
Declaración de Misión y Visión **10**
Misión 10
Visión 10
Política de No Discriminación **12**
Título IX: Discriminación y Acoso por Motivos de Sexo **13**
Apoyo a Estudiantes con Discapacidades **14**
Seguridad del Edificio **15**
Procedimientos para Visitantes 15
Situaciones de Emergencia 16
Horario de Asistencia **17**
Llegada y Salida 17
Horario Modificado (Inicio Tardío por Inclemencias del Tiempo) 17
Política de Asistencia **18**
Propósito de la Política de Asistencia 18
Expectativas de Asistencia 19
Salida Anticipada Programada 19
Notificación de Ausencias 19
Ausencias Justificadas 19
Ausencias Injustificadas 20
Absentismo Escolar (truancy) 20
Ausencias Excesivas 21
Ausencias Prolongadas y Planificadas 21
Viajes Educativos Familiares 21
Por qué Limitamos los Viajes Educativos 22
Citas Médicas 22
Recuperación de Trabajos 23
Proceso de Apoyo y Mejora de la Asistencia **24**
Primeras Inquietudes Sobre la Asistencia 24
Tres Ausencias Injustificadas: Absentismo Escolar 24
Ausencias Injustificadas Adicionales 24
Seis Ausencias Injustificadas: Absentismo Escolar Habitual 25
Inquietudes Persistentes Sobre la Asistencia 25
Estudiantes Que No Están en Edad de Escolarización Obligatoria 25
Comunicación y Apoyo a las Familias 26
Revisión Anual 26

Política Sobre Inclemencias del Tiempo y Cierre de la Escuela **27**
Política Sobre Inclemencias del Tiempo 27
Aperturas con Retraso 27
Notificaciones de Cierre y Retrasos 27
Salida Anticipada por Condiciones Meteorológicas 27
Días de Instrucción Flexible (FID) **29**
Enseñanza y Tecnología 29
Expectativas para los Estudiantes 29
Asistencia 29
Información Adicional 30
Seguridad Durante la Salida y en la Fila de Vehículos **31**
Quién Puede Recoger a Su Hijo 31
Normas Para la Fila de Vehículos 31
Estudiantes que Caminan o Van en Bicicleta 31
Bicicletas 31
Recogida Tardía 31
Algunos Recordatorios 32
Admisión y retiro del programa **33**
Procedimiento de Admisión 33
Tamaño de las Clases 33
Lista de Espera 33
Matrícula y Becas 34
Baja o Traslado de Estudiantes 34
Documentación de Matrícula 35
Edad de Ingreso a Kínder 36
Requisitos de Salud y Vacunación 36
Autonomía para Ir al Baño 36
Evaluaciones de Admisión para Estudiantes Nuevos 36
Evaluaciones de Estudiantes Matriculados 37
Programa de Becas para K–5 y Pautas **38**
Propósito de las Becas para K–5 38
Requisitos Generales de Elegibilidad 38
Residencia y Documentación Requerida 39
Montos de las Becas 39
Elegibilidad Anual y Renovación **40**
Proceso de Solicitud 40
Revisión y Selección 40
Notificación y Aplicación de los Fondos 41
Varias Becas y Otras Ayudas Económicas 41
Condiciones de las Becas 41
Programa de Apoyo y Becas para Egresados de 6.º a 12.º Grado **42**

Becas para Escuela Intermedia 42
Becas para Escuela Secundaria 42
Responsabilidades de los Estudiantes 43
Los Derechos de Su Hijo en Salvaggio Academy 43
Expectativas Para los Estudiantes de Salvaggio Academy 43
Integridad Académica 44
Casilleros 44
iPads, Libros de Texto y Libros de la Biblioteca 44
Artículos electrónicos y Juegos 44
Uso del Teléfono y Política Sobre Dispositivos Electrónicos Personales 44
Artículos Prohibidos 45
Respuesta ante artículos prohibidos o restringidos 46
Política de Tareas Escolares 47
Desde Kindergarten Hasta 2.º Grado 47
De 3.º a 5.º grado 47
Un enfoque Equilibrado 48
Responsabilidades de los Padres y Tutores 49
Participación de los Padres y las Familias 49
Responsabilidades de los Padres y Normas Escolares 49
Código de Conducta para Padres y Tutores 50
Proceso de Quejas y Resolución para Padres 50
Normas de Asistencia y Salud 51
Reuniones entre Padres y Profesores 51
Promoción y Repetición de Grado 51
Ubicación de Estudiantes de Nuevo Ingreso 51
Determinación Final 52
Autorización para Fotografías y Videos 52
Excursiones Escolares 53
Exenciones de Terceros y Requisitos de Participación 53
Expectativas Para Los Estudiantes 53
Transporte Seguro 53
Servicios de Salud 55
Servicios de Salud Escolar 55
Vacunación 55
Vacunación: Información y Exenciones 56
Asistencia Provisional y Expedientes de Vacunación Faltantes 56
Exámenes Físicos y Dentales Obligatorios 56
Condiciones de Salud y Planificación Individualizada 57
Alergias y Anafilaxia 57
Control de la Diabetes 58
Información para Familias Sobre Diabetes Tipo 1 58

Medicamentos 58
Medicamentos Durante Excursiones y Actividades Escolares 59
Inhaladores Para el Asma y Autoinyectores de Epinefrina 59
Pruebas de Salud Escolar 59
Notificación a las Familias y Evaluaciones Realizadas en la Escuela 60
Estatura, Peso e Indice de Masa Corporal (IMC) 60
Enfermedad Durante la Jornada Escolar 60
Cuándo Deben Quedarse los Estudiantes en Casa 61
Regreso a la Escuela Después de Una Enfermedad 61
Lesiones y Emergencias Médicas de los Estudiantes 61
Exclusión de Educación Física y Actividades Escolares 62
Comunicación y Responsabilidad de Las Familias 62
Servicios de Alimentación y Bienestar Escolar 64
Bienestar Escolar 64
Botellas de Agua 64
Programas Nacionales de Almuerzo y Desayuno Escolar 65
Pedido de Comidas Escolares 65
Almuerzos Preparados En Casa 65
Almuerzos Ovidados 66
Meriendas 66
Alergias Alimentarias y Necesidades Dietéticas Especiales 66
Celebraciones en el Aula y Alimentos 67
Celebraciones de Cumpleaños 67
Invitaciones de Cumpleaños 68
Política Local de Bienestar Escolar 68
Servicios Estudiantiles 69
Propósito de Los Servicios Estudiantiles 69
Servicios Disponibles 69
Comunicación 69
Privacidad de los Datos Estudiantiles 70
Alianzas Comunitarias y Programas de Enriquecimiento 71
Alianzas con Colegios y Universidades 71
Programa de Biblioteca WeRead360 71
Integración de Danza, Movimiento y Artes 71
Alianzas y Supervisión Estudiantil 72
Formación para Profesores , Experiencias de Campo y Prácticas de Enseñanza 72
Experiencias de Campo de Cedar Crest College 72
Prácticas de Profesores de DeSales University 72
Supervisión y Responsabilidad 73
Alianzas Comunitarias 73
Valley Youth House / Camp Fowler 73

Push The Rock / In The Zone 73
Leader in Me: Nuestro Marco de Liderazgo y Formación del Carácter 74
Transporte 75
Información Sobre el Transporte 75
Política de Disciplina en Autobuses Proporcionados por el Distrito 75
Conducta Durante el Transporte 76
Políticas de Tecnología 77
Uso Aceptable de la Tecnología 77
Dispositivos Proporcionados por la Escuela 77
Cuidado de la Tecnología Escolar 77
Equipos Perdidos, Dañados o No Devueltos 78
Internet y Recursos Digitales 78
Ciudadanía Digital y Privacidad Estudiantil 79
Cuentas Estudiantiles y Correo Electrónico 79
Monitoreo, Filtrado y Privacidad 80
Uso de Inteligencia Artificial (IA) 80
Programas, Aplicaciones y Plataformas Digitales 81
Infracciones Tecnológicas 81
Responsabilidades de las Familias 81
Revisión de la Política 82
Código de Vestimenta 83
Política de Vestimenta 83
Adaptaciones del Uniforme 83
Normas del Uniforme Habitual 83
Uniforme de Educación Física 84
Restricciones del Uniforme 84
Cumplimiento del Uniforme 85
Cómo se Abordan las Inquietudes Sobre el Uniforme 85
Disciplina Estudiantil y Políticas Relacionadas 87
Política de Disciplina Estudiantil 87
Infracciones de Nivel I: Conductas Manejadas en el Aula 87
Respuestas Ante Conductas de Nivel I 88
Infracciones de Nivel II: Conductas Gestionadas por la Administración 88
Respuestas Ante Conductas de Nivel II 89
Infracciones de Nivel III: Faltas Escolares Graves 89
Respuestas Ante Infracciones de Nivel III 90
Conductas Reguladas por Políticas Independientes 90
Política Sobre Alcohol y Drogas 90
Política Contra el Acoso Escolar y el Ciberacoso 91
Respuesta de la Escuela 92
Incidentes graves entre estudiantes 92

Política Sobre Pandillas 92
Política de Espacios Libres de Humo 93
Amenazas y actos de carácter terrorista 94
Política sobre armas 94
Política de Búsqueda 96
Política de Suspensión 97
Suspensión a Corto Plazo (de 1 a 3 días escolares) 97
Suspensión Prolongada (de 4 a 10 días escolares) 97
Consideraciones Adicionales 97
Política de Expulsión 99
Motivos de Expulsión 99
Procedimientos de Expulsión 99
Consideraciones Sobre Cada Estudiante 100
Tras la Expulsión 100
Procedimientos de Respuesta Ante Emergencias 102
Planificación de Emergencias para Todo Tipo de Riesgos 102
Equipo de Evaluación de Amenazas 102
Actualizaciones del Manual 105

Fechas Importantes para Recordar

Date	Event	Reporting Status
31 de agosto 2026	Primer día de clases	Asisten todos los estudiantes y el personal
9 de octubre de 2026	Jornada de capacitación del personal	**No hay clases para los estudiantes**
12 de octubre de 2026	Dia Feriado de Cristobal Colón	**Escuela Cerrada**
20 de noviembre de 2026	Fin del primer trimestre / Capacitación del Personal	Salida anticipada (12:00 p. m.)
23 - 24 de noviembre de 2026	Conferencias de Padres y Maestros	Salida anticipada (12:00 p. m.)
25 - 30 de noviembre de 2026	Festividad de Acción de Gracias	**Escuela Cerrada**
21 de diciembre 2026 - 1 de enero de 2027	Vacaciones de invierno	**Escuela Cerrada**
15 de enero de 2027	Jornada de capacitación del personal	Salida anticipada (12:00 p. m.)
18 de enero de 2027	Día festivo de Martin Luther King	**Escuela Cerrada**
12 de febrero de 2027	Capacitación del Personal	Salida anticipada (12:00 p. m.)
15 de febrero de 2027	Día de los Presidentes	**Escuela Cerrada**
19 de marzo de 2027	Fin del segundo trimestre	All students & staff report
22 - 23 de marzo de 2027	Conferencias de Padres y Maestros	Salida anticipada (12:00 p. m.)
24 de marzo de 2027	Capacitación del Personal	Salida anticipada (12:00 p. m.)
25 - 29 de marzo de 2027	Vacaciones de primavera	**Escuela Cerrada**
23 de abril de 2027	Capacitación del Personal	Salida anticipada (12:00 p. m.)
28 - 31 de mayo 2027	Día de los Caídos	**Escuela Cerrada**
9 de junio de 2027	El último día de kinder	Todos los estudiantes y el personal deben presentarse
10 de junio de 2027	Capacitación del Personal	Salida anticipada (12:00 p. m.)
11 de junio de 2027	Último día de clases (1.º a 5.º grado) / Graduación de 5.º grado	Salida anticipada (12:00 p. m.)

Información de Contacto de la Escuela

Contact	Information
Dirección de la escuela	3145 Hamilton Blvd. Bypass, Allentown, PA 18103
Oficina Central	610-841-3588
Fax	610-879-3772
Sitio web	www.salvaggioacademy.org
Horas Escolares	8:30 a.m. - 3:05 p.m.
Horas de Oficina Central	8:00 a.m. - 4:00 p.m.
Notificar una ausencia	absent@salvaggioacademy.org
Notificar un cambio en la salida	dismissal@salvaggioacademy.org

Directorio del Equipo de Liderazgo y Administración

Role	Name	Email
Directora de Educación	Sra. Jessica Devlin, M.Ed.	jessica_devlin@salvaggioacademy.org
Decano de Estudiantes	Sra. Jill Rothenberger, M.Ed.	jill_rothenberger@salvaggioacademy.org
Gerente de Negocios y Operaciones	Sr. Sean Christiansen, MBA	sean_christiansen@salvaggioacademy.org
Gerente de Tecnología e Innovación	Sr. Tracy Sell, M.Ed.	tracy_sell@salvaggioacademy.org
Gerente de Escuela Comunitaria	Srta. Noelia Uriarte, M.Ed.	noelia_uriarte@salvaggioacademy.org
Gerente de Oficina	Sra. Millie Rosario-Konrath	mildred_konrath@salvaggioacademy.org
Recepcionista	Sra. Melinda Figueroa	melinda_figueroa@salvaggioacademy.org
Enfermera escolar	Sra. Daisy Nickisher, LPN	daisy_nickisher@salvaggioacademy.org

Declaración de Misión y Visión

Misión

En Salvaggio Academy, nuestra misión es ofrecer un entorno de aprendizaje inclusivo y centrado en el estudiante, donde cada niño sienta un fuerte sentido de pertenencia y reciba tanto desafíos como apoyo para crecer académica, social y personalmente.

Mediante una enseñanza rigurosa y basada en la investigación, apoyo personalizado, desarrollo del liderazgo y alianzas significativas con las familias y la comunidad, inspiramos la curiosidad, la creatividad, la responsabilidad y el amor por el aprendizaje durante toda la vida. Empoderamos a los estudiantes para que desarrollen los conocimientos, la confianza, el carácter y los hábitos que necesitan para dirigirse a sí mismos, fortalecer sus comunidades y alcanzar el éxito en un mundo cambiante.

Visión

Cada estudiante de Salvaggio Academy crecerá para convertirse en una persona **segura de sí misma, capaz de aprender y de ejercer liderazgo en su propia vida:** alguien que se siente conocido, valorado y conectado; demuestra sólidas habilidades académicas; asume la responsabilidad de sus decisiones y de su crecimiento; trata a los demás con empatía y respeto; y contribuye positivamente a su comunidad.

Imaginamos una comunidad escolar donde el s**entido de pertenencia, el rendimiento académico, el liderazgo y el crecimiento personal sean inseparables,** y donde educadores, familias y colaboradores comunitarios trabajen juntos para garantizar que cada estudiante tenga acceso equitativo a las oportunidades, relaciones y apoyos que necesita para alcanzar su máximo potencial.

Fuente: Política 100 de la Junta Directiva (Misión, Visión y Objetivos). Revisada.

Política de No Discriminación

Salvaggio Academy se compromete a mantener una comunidad libre de discriminación. No discriminamos por motivos de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, información genética, creencias políticas, edad, situación socioeconómica, características físicas, estado civil o condición de padre o madre, en ningún programa, servicio, actividad u oportunidad escolar, incluidos los procesos de admisión y empleo.

Ofrecemos igualdad de oportunidades de admisión y empleo a todas las personas y tomamos decisiones basadas en los méritos y las cualificaciones. Si necesita adaptaciones debido a una discapacidad durante el proceso de solicitud o en cualquier otro momento, comuníquenoslo.

Realizaremos adaptaciones razonables para las personas con discapacidades que reúnan los requisitos, salvo que ello suponga una dificultad excesiva.

Toda persona que incurra en discriminación ilegal estará sujeta a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido o la expulsión. Si tiene alguna inquietud relacionada con la discriminación que afecte a su hijo, comuníquese con su profesor de aula, la Decana de Estudiantes o la Directora de Educación. También puede contactar a nuestra Oficina de Recursos Humanos en 1390 Ridgeview Dr., Allentown, PA 18104, o al (610) 841-3588. Toda inquietud se examinará y atenderá con prontitud. Nuestro Proceso de Quejas y Resolución para Padres (véase «Responsabilidades de los padres/tutores») explica los pasos siguientes si no está satisfecho con la manera en que se atendió su inquietud.

Fuente: Política 101 de la Junta Directiva.

Título IX: Discriminación y Acoso por Motivos de Sexo

Salvaggio Academy prohíbe toda forma de discriminación por motivos de sexo y acoso sexual, incluidos el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en las relaciones de pareja, el acoso basado en el género y las represalias contra cualquier persona que exprese una inquietud. Cualquier estudiante, padre, madre o integrante del personal puede informar de una inquietud, verbalmente, por escrito o de manera anónima, a nuestra coordinadora del Título IX:

Kelly Butz, Directora Ejecutiva de Operaciones de Capital Humano (HCM) — 610-530-5057 | kelly.butz@cai.io

Los informes se gestionan con prontitud, exhaustividad y confidencialidad, y se ofrecen medidas de apoyo a los estudiantes según sea necesario.

Fuente: Políticas 101.b y 101.c de la Junta Directiva.

Apoyo a Estudiantes con Discapacidades

Salvaggio Academy se compromete a ofrecer un entorno de aprendizaje inclusivo en el que los estudiantes con discapacidades reciban apoyo para participar de manera significativa en la vida académica y comunitaria de la escuela. **Salvaggio Academy es una escuela privada y no es una escuela ni un programa de educación especial autorizado.** Por consiguiente, Salvaggio Academy no ofrece toda la variedad de enseñanza especializada, servicios relacionados, personal o programas que podrían estar disponibles en una escuela pública o en un entorno educativo especializado. Salvaggio Academy colabora con las familias para apoyar a los estudiantes cuyas necesidades educativas, conductuales, de salud, accesibilidad u otras puedan atenderse de forma adecuada y segura dentro del programa, el personal, las instalaciones y los recursos disponibles de la escuela.

Las familias son responsables de proporcionar a la escuela información actualizada y pertinente sobre las necesidades de sus hijos, incluidas las evaluaciones disponibles, los Programas de Educación Individualizada (IEP), los planes de servicios de participación equitativa, los planes 504, la documentación médica u otros expedientes educativos. La documentación debe entregarse a la Decana de Estudiantes para que la escuela pueda examinar las necesidades individuales del estudiante y determinar qué adaptaciones y apoyos puede ofrecer razonablemente Salvaggio Academy. Cuando corresponda, Salvaggio Academy elaborará un plan escrito de adaptaciones o apoyo estudiantil que identifique los apoyos que se proporcionarán en el entorno escolar.

Los estudiantes que reúnan los requisitos también podrán recibir **determinados servicios equitativos a través de su distrito escolar público y/o de la Unidad Intermedia.** Estos servicios son proporcionados por la entidad pública correspondiente y son independientes del programa educativo de Salvaggio Academy. Cuando corresponda, Salvaggio Academy colaborará con las familias y los proveedores de servicios externos para facilitar la coordinación de los servicios.

Dado que las necesidades de cada estudiante son diferentes, la admisión y la continuidad de la matrícula se consideran de manera individual. Si las necesidades de un estudiante requieren enseñanza especializada, servicios, personal, supervisión, instalaciones u otros recursos que Salvaggio Academy no pueda proporcionar razonablemente, la escuela comunicará estas inquietudes a la familia y podrá recomendarle que explore un entorno que cuente con los recursos necesarios para apoyar adecuadamente al estudiante.

La información sobre la discapacidad, las necesidades médicas, las evaluaciones, las adaptaciones o los servicios de un estudiante se mantendrá confidencial y solo se compartirá con el personal que tenga una necesidad legítima de conocerla por motivos educativos, de seguridad o de apoyo.

Fuente: Política 101.a de la Junta Directiva. Revisada.

Seguridad del Edificio

Procedimientos para Visitantes

Salvaggio Academy mantiene un acceso controlado al edificio y un sistema de cámaras de seguridad para contribuir a la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes.

Todos los visitantes —incluidos padres, madres, tutores, familiares, voluntarios, colaboradores comunitarios, proveedores y demás invitados— deben:

- Entrar por la entrada principal designada y solicitar acceso a través de la oficina principal;
- Presentar una identificación válida con fotografía expedida por el gobierno cuando se solicite;
- Registrarse en el sistema de gestión de visitantes de la recepción;
- Llevar la credencial de visitante expedida de forma visible durante toda la visita;
- Presentarse en la recepción antes de dirigirse a cualquier otra zona del edificio; y
- Registrar su salida antes de abandonar el edificio.

Los visitantes no pueden desplazarse por el edificio sin autorización, entrar en aulas o zonas de enseñanza sin permiso, fotografiar o grabar a estudiantes sin autorización, interrumpir la enseñanza ni introducir artículos prohibidos en las instalaciones escolares, incluidas armas, productos de tabaco, dispositivos de vapeo, alcohol o sustancias ilegales.

Los padres, madres o tutores que lleven almuerzos, libros, ropa, medicamentos u otros artículos para estudiantes deberán dejarlos en la oficina principal. No deben dirigirse directamente al aula de sus hijos. El personal escolar se encargará de entregar los artículos apropiados al estudiante.

Los estudiantes de otras escuelas, los amigos de estudiantes de Salvaggio Academy y otros menores no matriculados en Salvaggio Academy no pueden visitar las aulas ni acompañar a los estudiantes durante la jornada escolar sin autorización previa de la administración escolar.

El acceso al edificio fuera del horario escolar habitual se limita al **personal autorizado**, incluidos empleados, proveedores de servicios aprobados, personal de limpieza, contratistas y otras personas autorizadas por la administración escolar.

Situaciones de Emergencia

Si se produce un simulacro o una emergencia real —incluidas una evacuación, un confinamiento, un resguardo en el lugar u otra respuesta de emergencia— mientras un visitante se encuentra en las instalaciones escolares, deberá seguir inmediatamente las indicaciones del **personal escolar y de los equipos de respuesta a emergencias.**

Los visitantes deben permanecer con el integrante del personal o el grupo que se les indique y no deben intentar salir, recoger a un niño, trasladarse a otra zona del edificio ni interferir de otro modo con los procedimientos de emergencia, salvo que el personal autorizado se lo indique.

Durante una emergencia o una situación de mayor preocupación por la seguridad, la Directora de Educación o la persona designada podrá restringir o suspender el acceso de visitantes, cancelar o finalizar visitas, limitar los desplazamientos dentro del edificio o exigir que los visitantes salgan o permanezcan en un lugar designado, según lo requieran las circunstancias.

Estos procedimientos se aplican a todos los visitantes y tienen como finalidad permitir que Salvaggio Academy mantenga sus protocolos de emergencia establecidos y sepa quiénes se encuentran en el edificio.

Fuente: Políticas 402 (Visitantes escolares), 605 (Seguridad del edificio) y 708 (Gestión de visitantes) de la Junta Directiva.

Horario de Asistencia

Llegada y Salida

8:00 a. m. — Apertura de las puertas de la escuela

8:30 a. m. — Comienzo de la jornada escolar

3:05 p. m. — Fin de la jornada escolar

12:00 p. m. — Hora de salida anticipada (consulte el calendario para conocer los días programados).

Horario Modificado (Inicio Tardío por Inclemencias del Tiempo)

Retraso de una hora — Inició a las 9:30 a. m.
Retraso de dos horas — Inició a las 10:30 a. m.

Política de Asistencia

Propósito de la Política de Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial para el progreso académico, el desarrollo social y la capacidad de cada estudiante de participar plenamente en la comunidad de aprendizaje de Salvaggio Academy. Los requisitos de asistencia escolar obligatoria de Pensilvania se aplican a los estudiantes en edad de escolarización obligatoria matriculados en Salvaggio Academy. Los padres, madres y tutores son responsables de garantizar que sus hijos asistan a la escuela regularmente y lleguen a tiempo.

Salvaggio Academy supervisa y mantiene los registros de asistencia de conformidad con los requisitos de asistencia obligatoria de Pensilvania y colabora con las familias, los socios comunitarios y los distritos escolares de residencia de los estudiantes cuando surgen inquietudes relacionadas con la asistencia.

Expectativas de Asistencia

• **Asistencia regular:** Se espera que los estudiantes asistan todos los días lectivos programados, salvo cuando una ausencia está justificada conforme a esta política.

• **Llegada:** Las puertas de la escuela abren a las 8:00 a. m. No se puede dejar a los estudiantes ni permitir que permanezcan sin supervisión antes de las 8:00 a. m., ya que Salvaggio Academy no asume la responsabilidad de supervisarlos antes de esa hora.

• **Tardanzas:** Los estudiantes deben estar en sus aulas y listos para comenzar la jornada escolar a las 8:30 a. m. Quienes lleguen después de las 8:30 a. m. serán registrados como tardíos.

• **Salida anticipada:** Se espera que los estudiantes permanezcan en la escuela durante toda la jornada de instrucción. Las salidas anticipadas deben limitarse a circunstancias que no puedan programarse razonablemente fuera del horario escolar.

Salida Anticipada Programada

Salvaggio Academy puede programar días de salida anticipada durante el año escolar para conferencias entre familias y profesores, desarrollo profesional u otros fines escolares. Salvo que se comunique lo contrario, la salida en estos días será a las **12:00 p. m.** Las familias deben consultar el calendario escolar anual y las comunicaciones de la escuela para conocer las fechas programadas. Son responsables de organizar el transporte y la supervisión de sus hijos en esos días. Mantener a un estudiante en casa porque no se dispone de transporte en un día de salida anticipada no se considera una ausencia justificada.

Notificación de Ausencias

Los padres, madres o tutores deben notificar a Salvaggio Academy cuando su hijo vaya a faltar a la escuela.

• Las ausencias deben comunicarse a la oficina escolar antes de las **9:00 a. m. del día de la ausencia**, llamando al **610-841-3588** o escribiendo a **absent@salvaggioacademy.org.**

• La notificación debe incluir el nombre del estudiante, su grado y el motivo de la ausencia.

• La notificación de la familia durante la mañana permite a la escuela verificar la seguridad del estudiante, pero no determina automáticamente si la ausencia está justificada.

• Cuando esta política lo exija, la documentación escrita que respalde el motivo de la ausencia deberá presentarse **dentro de los tres (3) días escolares siguientes al regreso del estudiante.**

• Una ausencia cuya documentación requerida no se reciba dentro del plazo establecido podrá registrarse como injustificada.

Ausencias Justificadas

Las ausencias pueden considerarse justificadas por motivos que incluyen:

• Enfermedad o lesión del estudiante
• Citas médicas, dentales, terapéuticas u otras citas con profesionales de la salud

• Emergencia familiar
• Fallecimiento o funeral de un familiar
• Observancia de una festividad religiosa
• Comparecencias judiciales u otros procedimientos exigidos por ley
• Viajes o actividades educativos aprobados por la escuela
• Día de Llevar a su Hijo al Trabajo, cuando se apruebe
• Otras circunstancias excepcionalmente urgentes aprobadas por la Directora de Educación.

Podrá exigirse documentación médica de conformidad con las disposiciones de este manual sobre citas médicas y ausentismo excesivo.

Fuente: Política 205 de la Junta Directiva.

Ausencias Injustificadas

En general, una ausencia se considerará injustificada cuando no cumpla los criterios de ausencia justificada o cuando no se presente la documentación requerida dentro del plazo establecido.

Algunos ejemplos son:

- • Ausencias sin la notificación o documentación exigida a los padres, madres o tutores
- Ausencias por motivos no aprobados conforme a esta política
- Quedarse dormido o llegar demasiado tarde para asistir razonablemente a clases
- Perder el transporte o el autobús escolar
- Quedarse en casa por haberse acostado tarde
- Faltar deliberadamente a la escuela o a una clase
- Ausencias después de que se haya informado a la familia que se requiere documentación médica, cuando esta no se presenta
- Retirarse de la escuela en contra de la recomendación de la enfermera escolar o de la administración sin la documentación médica correspondiente, cuando sea requerida.

Las inquietudes relacionadas con la asistencia y el absentismo escolar se abordan mediante el **Proceso de Apoyo y Mejora de la Asistencia** de la escuela y no como infracciones rutinarias de la Política de Disciplina Estudiantil.

Absentismo Escolar (truancy)

Conforme a los requisitos de asistencia escolar obligatoria de Pensilvania, un estudiante en edad de escolarización obligatoria se considera en **situación de absentismo escolar al acumular tres (3) o más días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar en curso, y en situación de absentismo escolar habitual al acumular seis (6) o más días escolares de ausencias injustificadas durante ese mismo año.**

Salvaggio Academy enviará las notificaciones requeridas a las familias cuando se acumulen ausencias injustificadas y se coordinará con el distrito escolar de residencia del estudiante según lo exige la ley de Pensilvania. Cuando corresponda o sea obligatorio, la escuela ofrecerá una **Conferencia de Mejora de la**

Asistencia Escolar (Salvaggio Academy) para identificar las causas de las ausencias y desarrollar estrategias y apoyos para mejorar la asistencia.

Responsabilidad del Distrito Escolar de Residencia

Dado que Salvaggio Academy es una escuela no pública, **el distrito escolar de residencia del estudiante conserva la responsabilidad de hacer cumplir los requisitos de asistencia escolar obligatoria de Pensilvania.** Salvaggio Academy cooperará con dicho distrito y proporcionará los registros de asistencia y demás información requerida cuando sean necesarias medidas de intervención o cumplimiento relacionadas con el absentismo escolar.

Ausencias Excesivas

La asistencia regular es esencial para el éxito estudiantil. Cuando un estudiante presenta un patrón de ausencias y/o tardanzas excesivas, Salvaggio Academy se comunicará con la familia para identificar obstáculos a la asistencia y determinar las intervenciones y los apoyos adecuados. También podrá remitir a la familia a una de las organizaciones comunitarias asociadas con Salvaggio Academy para participar en un programa de prevención e intervención del absentismo escolar.

Si las inquietudes relacionadas con la asistencia persisten a pesar de la comunicación, las intervenciones y los apoyos, el historial de asistencia del estudiante podrá afectar su elegibilidad **para recibir fondos de becas de Salvaggio Academy durante el siguiente año escolar.** Se notificará a las familias cuando los problemas de asistencia pongan en riesgo la continuidad de la beca.

Ausencias Prolongadas y Planificadas

• **Ausencias planificadas:** Las familias que soliciten una ausencia planificada de tres (3) o más días escolares consecutivos deberán presentar la solicitud por escrito a la escuela con al menos dos semanas de anticipación, siempre que sea posible. Las ausencias planificadas no se justifican automáticamente. La Directora de Educación determinará si la ausencia reúne los requisitos para considerarse un viaje educativo aprobado u otra ausencia justificada conforme a esta política. Los profesores podrán proporcionar tareas o actividades de aprendizaje apropiadas cuando sea viable.

• **Necesidades médicas crónicas o continuas:** Cuando las necesidades médicas o de salud de un estudiante provoquen ausencias frecuentes o prolongadas, las familias deberán proporcionar documentación adecuada del profesional de salud del estudiante. Salvaggio Academy colaborará con la familia para determinar apoyos apropiados para la asistencia y, cuando corresponda, coordinará con proveedores u organismos externos pertinentes.

Fuente: Política 205 de la Junta Directiva; 24 P.S.§ 13-1326–1354.

Viajes Educativos Familiares

Salvaggio Academy considera que la asistencia regular es fundamental para que los estudiantes aprovechen plenamente el programa académico de la escuela. Se desaconseja enfáticamente las vacaciones familiares y los viajes recreativos durante los días escolares programados. Siempre que sea posible, las familias deberán planificar sus viajes durante los días feriados, las vacaciones escolares y otros días en que no haya clases.

Salvaggio Academy podrá aprobar hasta **cinco (5) días escolares por año académico** para viajes educativos familiares, sujetos a los siguientes requisitos:

1. Se debe presentar un **Formulario de Viaje Educativo Familiar** completo a la Decana de Estudiantes al menos **diez (10) días escolares antes** del primer día de ausencia solicitado. Las familias pueden pedir el formulario en la oficina escolar.

2. Para que la ausencia se considere justificada, la aprobación debe obtenerse antes del viaje.

3. Se podrá aprobar un máximo de cinco (5) días escolares por año académico para viajes educativos familiares.

4. Los días adicionales que superen el límite anual de cinco días generalmente se registran como injustificados, salvo que corresponda otra disposición de ausencia justificada.

5. La aprobación podrá negarse cuando el historial de asistencia del estudiante, sus necesidades académicas, las fechas del viaje solicitado u otras circunstancias hagan que una ausencia adicional resulte preocupante desde el punto de vista educativo.

6. Los estudiantes son responsables de completar las tareas de recuperación requeridas conforme a las disposiciones sobre recuperación de trabajos que figuran a continuación.

La aprobación de un viaje educativo justifica la ausencia a efectos de asistencia, pero no recupera el tiempo de enseñanza que el estudiante pierde.

Por qué Limitamos los Viajes Educativos

1. El calendario escolar de Salvaggio Academy ofrece aproximadamente 180 días de instrucción. Cada jornada incluye enseñanza académica planificada, intervenciones, enriquecimiento, colaboración y otras experiencias de aprendizaje que no siempre pueden reproducirse mediante tareas independientes.

2. Los días inmediatamente anteriores y posteriores a las vacaciones escolares programadas también pueden incluir evaluaciones, repasos, presentación de contenidos nuevos, programas especiales y otras actividades educativas importantes. Por ello, las familias no deben suponer que los días próximos a las vacaciones escolares tienen menor importancia académica.

3. Los profesores harán esfuerzos razonables para ayudar a los estudiantes a abordar los aprendizajes perdidos durante una ausencia aprobada. Sin embargo, su principal responsabilidad como profesor sigue siendo con los estudiantes que asisten a la escuela. Las familias deben comprender que las tareas realizadas de forma independiente no pueden sustituir por completo la enseñanza y la interacción en el aula.

Citas Médicas

Si un estudiante necesita llegar tarde, salir temprano o faltar a la escuela debido a una cita médica, dental, terapéutica o de otro tipo de atención médica propia, la familia deberá notificar a la oficina escolar con anticipación siempre que sea posible.

Cuando esta política requiera documentación médica, se deberá presentar en la oficina escolar un comprobante del profesional de salud que verifique la cita dentro de los tres (3) días escolares siguientes para que la ausencia, llegada tardía o salida anticipada se considere justificada.

Siempre que sea posible, las familias deberán programar las citas fuera del horario de instrucción. Cuando esto no sea posible, los estudiantes deberán asistir a la escuela antes de una cita más tarde o regresar después de una cita más temprano, salvo indicación contraria del profesional de salud.

Reconocemos que en ocasiones un padre, madre o tutor debe llevar al estudiante a una cita médica de un hermano u otro familiar. Sin embargo, dado que el estudiante no recibe atención médica, su ausencia podría no cumplir los requisitos para considerarse una ausencia médica justificada. Se recomienda enfáticamente a las familias hacer arreglos alternativos siempre que sea posible para que el estudiante permanezca en la escuela.

Recuperación de Trabajos

Se brindará a los estudiantes una oportunidad razonable de completar las tareas, evaluaciones y otros trabajos académicos obligatorios que hayan perdido debido a una ausencia justificada.

Como pauta general, los estudiantes deberán completar el trabajo pendiente dentro de los tres (3) días escolares posteriores a su regreso. Cuando la duración de la ausencia, la cantidad de enseñanza perdida, la naturaleza de la tarea, la edad del estudiante u otras circunstancias justifiquen más tiempo, el profesor del aula y/o la administración podrán establecer un plazo alternativo.

Para viajes educativos planificados, no se exige que los profesores preparen todas las tareas antes de la salida del estudiante. Las tareas y los materiales de instrucción perdidos podrán entregarse antes del viaje cuando sea viable o cuando el estudiante regrese.

Cuando una ausencia ocurra cerca del final de un trimestre o período de calificaciones, la escuela determinará un plazo adecuado según las circunstancias de la ausencia y las fechas límite de calificación aplicables.

Proceso de Apoyo y Mejora de la Asistencia

El objetivo de Salvaggio Academy es abordar las inquietudes relacionadas con la asistencia desde sus primeras etapas y trabajar en colaboración con las familias para identificar y reducir los obstáculos que impiden que los estudiantes asistan regularmente a la escuela.

Las inquietudes relacionadas con la asistencia se abordan mediante apoyo, comunicación e intervención, y no como asuntos rutinarios de disciplina estudiantil.

Primeras Inquietudes Sobre la Asistencia

Salvaggio Academy supervisa tanto las ausencias justificadas como las injustificadas, además de los patrones de tardanzas y salidas anticipadas. Cuando la asistencia de un estudiante comienza a interferir con su participación constante en la escuela, esta podrá comunicarse con la familia para conversar sobre la inquietud, identificar obstáculos, conectar a la familia con recursos disponibles y establecer metas o apoyos apropiados para mejorar la asistencia.

La escuela podrá comenzar estas intervenciones **antes de que el estudiante alcance la definición legal de absentismo escolar.**

Tres Ausencias Injustificadas: Absentismo Escolar

Según la ley de Pensilvania, un estudiante en edad de escolarización obligatoria **se considera en situación de absentismo escolar después de acumular tres (3) días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar en curso.**

Salvaggio Academy proporcionará al padre, madre o tutor la notificación escrita requerida e informará las ausencias injustificadas al distrito escolar de residencia del estudiante, conforme a los requisitos de asistencia obligatoria de Pensilvania.

La escuela también podrá ofrecer una **Conferencia de Mejora de la Asistencia Escolar (Salvaggio Academy)** en esta etapa para comenzar a identificar obstáculos y desarrollar soluciones antes de que ocurran más ausencias.

Ausencias Injustificadas Adicionales

Si un estudiante continúa acumulando ausencias injustificadas después de recibir la notificación obligatoria de absentismo escolar, Salvaggio Academy ofrecerá una Conferencia de Mejora de la Asistencia Escolar si todavía no se ha celebrado una.

La finalidad de la conferencia es identificar las razones de las ausencias del estudiante y determinar estrategias, recursos, responsabilidades y apoyos adecuados para mejorar la asistencia. El plan resultante se documentará en un **Plan de Mejora de la Asistencia Escolar (Salvaggio Academy)** o un plan de asistencia escolar similar.

Se recomienda enfáticamente a las familias participar en este proceso. Si un padre, madre o tutor no participa después de recibir la notificación correspondiente y de que se hayan realizado intentos de comunicación, la escuela podrá celebrar la conferencia y desarrollar un plan de mejora de la asistencia con la información disponible.

Seis Ausencias Injustificadas: Absentismo Escolar Habitual

Un estudiante en edad de escolarización obligatoria se considera **en situación de absentismo escolar habitual después de acumular seis (6) días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar en curso.**

En ese momento, Salvaggio Academy continuará implementando el plan de mejora de la asistencia del estudiante y se coordinará con su **distrito escolar de residencia** respecto de intervenciones adicionales, derivaciones o procedimientos de asistencia obligatoria exigidos por la ley de Pensilvania.

Dado que Salvaggio Academy atiende a estudiantes de kínder a quinto grado, las intervenciones para estudiantes con absentismo escolar habitual pueden incluir una derivación a un programa apropiado de mejora de la asistencia escolar o comunitario, o coordinación con el distrito escolar de residencia y otros organismos pertinentes.

Inquietudes Persistentes Sobre la Asistencia

Salvaggio Academy reconoce que los problemas de asistencia pueden deberse a dificultades de transporte, circunstancias familiares, problemas de salud, inestabilidad de vivienda, necesidades conductuales o emocionales u otros obstáculos. Siempre que sea posible, nuestra primera respuesta será comprender las circunstancias y conectar a las familias con recursos escolares o comunitarios adecuados.

Al mismo tiempo, se espera que las familias participen en esfuerzos razonables para mejorar la asistencia de sus hijos. Cuando persisten problemas importantes de asistencia a pesar de las notificaciones, intervenciones y apoyos, el historial de asistencia del estudiante podrá afectar su elegibilidad **para recibir fondos de becas de Salvaggio Academy o para volver a matricularse el siguiente año escolar**, de acuerdo con las políticas y acuerdos escolares aplicables.

Salvaggio Academy seguirá cumpliendo sus responsabilidades de asistencia obligatoria y coordinando con el distrito escolar de residencia del estudiante, independientemente de cualquier decisión escolar relacionada con becas o reinscripción.

Estudiantes Que No Están en Edad de Escolarización Obligatoria

La expectativa de asistencia regular de Salvaggio Academy se aplica a todos los estudiantes matriculados, independientemente de que hayan alcanzado o no la edad de asistencia escolar obligatoria en Pensilvania.

Los estudiantes que no estén sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria de Pensilvania no serán clasificados como estudiantes en situación de absentismo escolar o absentismo escolar habitual conforme a esos requisitos. Sin embargo, Salvaggio Academy podrá abordar patrones de ausencias excesivas, tardanzas o salidas anticipadas mediante conferencias familiares, planes de mejora de la asistencia, apoyos comunitarios y otras intervenciones escolares.

Dado que la asistencia regular es una expectativa de matrícula en Salvaggio Academy, las inquietudes importantes o persistentes sobre la asistencia también pueden **afectar la elegibilidad del estudiante para recibir fondos de becas y/o inscribirse el siguiente año escolar**, incluso cuando todavía no esté sujeto a los requisitos de asistencia obligatoria de Pensilvania. Antes de tomar tal decisión, la escuela considerará el historial general de asistencia, los motivos de las ausencias, la participación familiar en las intervenciones, las circunstancias médicas u otras circunstancias documentadas y los esfuerzos realizados para mejorar la asistencia.

Las decisiones sobre becas y reinscripción se tomarán de conformidad con las políticas de Salvaggio Academy y los acuerdos de becas o matrícula aplicables.

Comunicación y Apoyo a las Familias

La asistencia regular es una responsabilidad compartida entre las familias y la escuela. Salvaggio Academy comunicará las expectativas de asistencia mediante el Manual Escolar, las comunicaciones a las familias, las conferencias y el contacto individual cuando surjan inquietudes.

Se recomienda a las familias que enfrenten circunstancias que dificulten la asistencia regular que se comuniquen con la escuela lo antes posible. Salvaggio Academy podrá ayudarles a identificar recursos escolares, organizaciones comunitarias, opciones de transporte, apoyos de salud o servicios sociales y otras intervenciones que puedan mejorar la asistencia.

Pedir ayuda no afectará, por sí solo, negativamente la situación de un estudiante en Salvaggio Academy. La comunicación temprana brinda a la escuela y a la familia la mejor oportunidad de abordar los obstáculos antes de que las ausencias se vuelvan más significativas.

Revisión Anual

Salvaggio Academy revisará anualmente sus procedimientos de asistencia y realizará las modificaciones necesarias para mantenerlos acordes con los requisitos de asistencia escolar obligatoria de Pensilvania y las necesidades de la comunidad escolar.

Fuente: Políticas 205 y 205.a de la Junta Directiva; 24 P.S.§ 13-1326–1354.

Política Sobre Inclemencias del Tiempo y Cierre de la Escuela

Política Sobre Inclemencias del Tiempo

La seguridad de nuestros estudiantes, familias y personal es la consideración principal al tomar decisiones sobre retrasos, salidas anticipadas y cierres escolares relacionados con las condiciones meteorológicas.

Cuando las inclemencias del tiempo o las condiciones peligrosas afecten el funcionamiento de la escuela, Salvaggio Academy hará todo lo razonablemente posible por anunciar un cierre o retraso de apertura antes de las **6:00 a. m.**

Aperturas con Retraso

Cuando Salvaggio Academy funcione con un horario retrasado:

- **Retraso de una hora:** Los estudiantes deben llegar a más tardar a las **9:30 a. m.** Se servirá desayuno.
- **Retraso de dos horas:** Los estudiantes deben llegar a más tardar a las **10:30 a. m**. **No se servirá desayuno.**

No se debe dejar a los estudiantes antes de la hora de apertura anunciada, ya que no habrá personal disponible para supervisarlos.

Notificaciones de Cierre y Retrasos

La información sobre cierres por condiciones meteorológicas, retrasos, salidas anticipadas u otros cambios en el funcionamiento de la escuela se comunicará a través de:

- **Alma, nuestro sistema de información estudiantil;**
- **ClassDojo; y**
- **La información de cierres escolares de WFMZ-TV, Canal 69.**

Las familias son responsables de consultar estos medios cuando se prevean condiciones meteorológicas adversas y de mantener actualizados sus datos de contacto en Alma.

Por favor, no llamen a la oficina escolar para solicitar información sobre cierres o retrasos por el clima. Durante estos eventos, el personal puede estar coordinando la seguridad, el transporte, la dotación de personal y las comunicaciones con las familias. Consulten Alma, ClassDojo y WFMZ para obtener la información más reciente.

Salida Anticipada por Condiciones Meteorológicas

Cuando el empeoramiento del clima u otras condiciones de emergencia obliguen a Salvaggio Academy a despedir a los estudiantes antes del horario habitual, se notificará a las familias lo antes posible mediante los sistemas de comunicación designados por la escuela.

Salvaggio Academy proporcionará información sobre la hora de salida y cualquier cambio en los procedimientos habituales de transporte o recogida. Las familias deben seguir las instrucciones de la comunicación de emergencia de la escuela, en lugar de suponer que se aplicarán los horarios o procedimientos habituales.

Los padres, madres y tutores son responsables de contar con arreglos adecuados para sus hijos en caso de una salida anticipada.

Días de Instrucción Flexible (FID)

Cuando las circunstancias hagan que la enseñanza presencial sea insegura o poco práctica, Salvaggio Academy podrá designar un cierre escolar como Día de Instrucción Flexible (FID, por sus siglas en inglés). Los FID pueden utilizarse por condiciones meteorológicas extremas, emergencias relacionadas con el edificio o los equipos, preocupaciones de salud pública, emergencias policiales u otras circunstancias temporales que impidan el funcionamiento seguro de la escuela. Salvaggio Academy podrá utilizar hasta cinco (5) Días de Instrucción Flexible durante el año escolar.

Se notificará a las familias cuando un cierre escolar se designe como FID. Un FID es un día lectivo obligatorio y se espera que los estudiantes participen y completen el trabajo asignado.

Enseñanza y Tecnología

La modalidad de enseñanza puede variar según las circunstancias del Día de Instrucción Flexible y el acceso de los estudiantes a la tecnología proporcionada por la escuela.

Cuando las circunstancias permitan planificar un posible FID, los estudiantes podrán llevar a casa sus iPads proporcionados por la escuela. Cuando tengan un dispositivo escolar en casa, accederán a los materiales didácticos, las tareas y los enlaces para las clases en vivo mediante Google Classroom.

Cuando no sea posible distribuir dispositivos escolares con anticipación, Salvaggio Academy proporcionará a las familias instrucciones alternativas para acceder a las actividades de aprendizaje obligatorias y completarlas. Se comunicarán instrucciones específicas cuando se anuncie el FID.

Se espera que los estudiantes utilicen la tecnología escolar de acuerdo con las normas de tecnología y uso aceptable de Salvaggio Academy. Las dificultades técnicas deben comunicarse al profesor del estudiante lo antes posible para que se pueda brindar la ayuda o los ajustes adecuados. Las dificultades tecnológicas no deben considerarse una excusa para no participar en el FID cuando la escuela pueda proporcionar asistencia razonable o una alternativa de acceso.

Expectativas para los Estudiantes

Salvo que la escuela comunique otras indicaciones:

- Los materiales y las tareas se publicarán antes de las **8:30 a. m**.
- Los estudiantes participarán en clases en vivo a partir de las **9:00 a. m**. durante aproximadamente 30 minutos.
- Después de la clase en vivo, completarán las tareas independientes o asincrónicas obligatorias. • Los profesores y el personal de apoyo educativo estarán disponibles para ayudar a los estudiantes de **9:30 a. m. a 3:00 p. m.**
- El profesor podrá proporcionar instrucciones adicionales específicas para el grado o el aula.

Asistencia

Se registrará la asistencia durante los Días de Instrucción Flexible. Se espera que los estudiantes participen en las actividades educativas obligatorias y completen el trabajo asignado para demostrar su asistencia y participación.

Si un estudiante no puede participar debido a una enfermedad u otra razón justificable, el padre, madre o tutor debe seguir los procedimientos habituales de notificación de ausencias. Los problemas de tecnología o conectividad deben comunicarse de inmediato para que el personal escolar pueda resolverlos y ayudar al estudiante a acceder a la enseñanza. Un problema tecnológico, por sí solo, no justifica la falta de participación en un FID.

La falta de participación o de entrega del trabajo obligatorio sin una ausencia justificada puede dar lugar a que el estudiante sea registrado como ausente conforme a la política de asistencia escolar.

Información Adicional

El edificio escolar permanecerá cerrado a estudiantes y familias durante un Día de Instrucción Flexible. Las dificultades técnicas deben comunicarse al profesor del estudiante para que se pueda brindar la asistencia o los ajustes apropiados.

Los exámenes, las pruebas cortas y otras evaluaciones que requieran supervisión directa del profesor generalmente se reprogramarán para un día de enseñanza presencial.

Se podrán comunicar instrucciones adicionales a las familias cuando se anuncie un Día de Instrucción Flexible.

Fuente: Política 103.f de la Junta Directiva.

Seguridad Durante la Salida y en la Fila de Vehículos

Mantener a su hijo seguro durante la recogida es una de nuestras principales prioridades. Ayúdenos a que la salida sea tranquila, organizada y segura.

Quién Puede Recoger a Su Hijo

• Entregue a la oficina una lista escrita y actualizada de todas las personas autorizadas para recoger a su hijo.
• Infórmenos inmediatamente y por escrito si la lista cambia.
• Esté preparado para mostrar una identificación durante la recogida si se le solicita. • No podemos entregar a su hijo a ninguna persona que no figure en la lista de recogida autorizada, sin excepciones.

Normas Para la Fila de Vehículos

• Siga el recorrido de tránsito establecido por el personal.
• Permanezca en su vehículo a menos que un miembro del personal le pida que salga.
• Evite utilizar el teléfono celular mientras su automóvil avanza por la fila; nuestro equipo necesita toda su atención para mantener la seguridad.
• Muestre el letrero con el número de su hijo (proporcionado por la escuela) para que podamos llamarlo rápidamente.
• Avance sin demora cuando el personal le indique que lo haga.

Estudiantes que Caminan o Van en Bicicleta

Por la seguridad de los estudiantes, no se permite que los alumnos de Salvaggio Academy vayan o regresen de la escuela en bicicleta. Dado que la Academia atiende a estudiantes desde kínder hasta quinto grado y se encuentra cerca de dos vías principales, los estudiantes solo pueden caminar hacia o desde la escuela acompañados de un padre, madre, tutor u otro adulto autorizado. No pueden caminar solos.

Bicicletas

Debido a nuestra ubicación y a los patrones de tránsito durante la llegada y la salida, los estudiantes no pueden ir ni regresar de la escuela en bicicleta en ningún momento. Salvaggio Academy no dispone de espacio para guardar o supervisar bicicletas en el campus. Si su hijo llega a la escuela en bicicleta, se le llevará a la oficina principal y nos comunicaremos con usted para organizar otra forma de regresar a casa. Gracias por ayudarnos a mantener la seguridad durante la llegada y la salida.

Fuente: Política 705.b de la Junta Directiva.

Recogida Tardía

Si va a llegar tarde, llame a la oficina escolar para avisarnos. Su hijo permanecerá en un área supervisada hasta que usted llegue.

Entendemos que pueden surgir circunstancias inesperadas, como tráfico u otros retrasos. Sin embargo, a los

padres, madres o tutores que lleguen tarde repetidamente se les cobrará una tarifa de $5 por los primeros 10 minutos y $1 por cada minuto adicional. Las recogidas tardías continuas también podrán requerir una reunión con la administración.

Algunos Recordatorios

Por la seguridad de todos, no se adelante en la fila, no ingrese al edificio durante la salida sin autorización y mantenga interacciones tranquilas y respetuosas con el personal. Sabemos que la hora de recogida puede ser agitada y agradecemos su paciencia y colaboración.

Fuente: Política 221 de la Junta Directiva (Procedimientos de seguridad durante la salida y en la fila de vehículos).

Admisión y retiro del programa

Procedimiento de Admisión

Las familias que deseen matricular a un estudiante en Salvaggio Academy deben completar el proceso de solicitud y admisión de la escuela y proporcionar toda la documentación requerida. Los materiales necesarios pueden incluir:

- Formularios de inscripción o solicitud;
- Información médica y de salud del estudiante;
- Registros de exámenes físicos y vacunas;
- Registros de exámenes dentales;
- Prueba de edad o nacimiento;
- Comprobante de domicilio;
- Expedientes académicos y de escuelas anteriores, cuando corresponda;
- Evaluaciones educativas pertinentes, planes de adaptaciones, programas de educación individualizada (IEP), planes de servicios de participación equitativa u otra documentación de apoyo al estudiante, cuando corresponda; y
- Una solicitud de ayuda financiera a través de Simple Tuition Solutions (STS), cuando se soliciten becas o ayuda basada en la necesidad económica.

Los posibles estudiantes podrán participar en evaluaciones académicas apropiadas para su edad y grado como parte del proceso de admisión. Los resultados se considerarán junto con otra información disponible para ayudar a Salvaggio Academy a comprender las fortalezas y necesidades académicas del estudiante y determinar si el programa escolar y los apoyos disponibles pueden atender adecuadamente sus necesidades educativas.

Completar una solicitud, presentar la documentación requerida o participar en una evaluación de admisión no garantiza la admisión.

Las familias recibirán una notificación escrita cuando se haya tomado una decisión de admisión. La matrícula no se considerará completa hasta que se hayan presentado todos los documentos y acuerdos de inscripción requeridos y se hayan satisfecho los requisitos aplicables.

Tamaño de las Clases

Para fomentar relaciones sólidas entre profesores y estudiantes, la enseñanza diferenciada y la atención individualizada, Salvaggio Academy mantiene intencionalmente grupos pequeños. La matrícula generalmente se limita a un máximo de 15 estudiantes por aula, incluso cuando el espacio físico pudiera albergar a más estudiantes. Los límites también pueden verse afectados por el personal disponible, las necesidades estudiantiles, los programas y los requisitos de las instalaciones.

Fuente: Política 203 de la Junta Directiva.

Lista de Espera

Cuando no haya espacio disponible en un grado determinado, un solicitante que reúna los requisitos podrá ser incluido en una lista de espera. La inclusión en la lista no garantiza la admisión futura. Si se libera una

vacante, Salvaggio Academy se comunicará con las familias de acuerdo con sus procedimientos de admisión y considerará la capacidad actual de matrícula y los demás criterios aplicables.

Matrícula y Becas

La tarifa de matrícula anual de Salvaggio Academy se establece para cada año escolar y se comunica a las familias a través de los materiales de inscripción y matrícula de la escuela.

Las familias que cumplan con los requisitos pueden acceder a becas y asistencia financiera, ya sea a través de Salvaggio Academy o de fuentes de financiamiento externas. Los criterios de elegibilidad varían según la fuente de financiamiento y pueden incluir factores como la necesidad económica, la residencia, los ingresos del hogar y otros requisitos específicos de cada programa.

Las familias que soliciten asistencia mediante becas son responsables de completar la solicitud de ayuda financiera correspondiente y de proporcionar la documentación necesaria para demostrar que cumplen con los requisitos de la fuente de financiamiento en cuestión.

La elegibilidad para una beca es independiente del proceso de admisión a Salvaggio Academy. Un estudiante que no califique para una beca o programa de ayuda financiera específico aún puede ser admitido en la institución; no obstante, la familia deberá hacerse cargo de la matrícula y de cualquier otra obligación financiera que no esté cubierta por la beca.

En la sección «Programa de becas y directrices para los **grados K–5»** de este manual, encontrará información detallada sobre las fuentes de becas, los criterios de elegibilidad, los requisitos de solicitud, la concesión de ayudas y los procesos de renovación.

Baja o Traslado de Estudiantes

El padre, la madre o el tutor legal que tenga previsto retirar a un estudiante de Salvaggio Academy debe notificarlo por escrito a la oficina escolar lo antes posible y completar el procedimiento de baja de la escuela.

Antes del último día de asistencia del estudiante, las familias deberán:

- Informar la fecha prevista del último día de asistencia;
- Proporcionar el nombre de la escuela o programa educativo al que asistirá el estudiante;
- Completar la documentación de baja o traslado que se requiera;
- Devolver todos los bienes de Salvaggio Academy, incluidos dispositivos tecnológicos, libros de texto, materiales de biblioteca, equipos y otros artículos de propiedad escolar; y
- Resolver cualquier obligación económica pendiente.

En el caso de los estudiantes sujetos a los requisitos de asistencia escolar obligatoria de Pensilvania, Salvaggio Academy notificará la baja o el traslado al distrito escolar de residencia correspondiente, según se requiera, y colaborará con la escuela o el distrito receptor para favorecer la continuidad de la matrícula.

Cuando Salvaggio Academy reciba una solicitud apropiada de la nueva escuela del estudiante, transferirá los expedientes estudiantiles requeridos conforme a las disposiciones aplicables de Pensilvania y a la política escolar.

Los expedientes de salud de los estudiantes no se retendrán por obligaciones económicas pendientes ni por otras controversias contractuales. Los demás expedientes académicos podrán gestionarse conforme a las leyes aplicables de Pensilvania y las políticas de la Junta Directiva de Salvaggio Academy.

Al retirarse de Salvaggio Academy, los padres o tutores son responsables de pagar cualquier tarifa, **cargo u otra obligación económica pendiente** relacionada con la matrícula del estudiante.

Expedientes Estudiantiles

Salvaggio Academy mantiene los expedientes educativos y de salud de los estudiantes de manera segura y confidencial, y limita el acceso al personal que tenga una necesidad legítima de la información por motivos educativos, administrativos, de salud o de seguridad. Los padres y tutores legales pueden solicitar acceso a los expedientes de sus hijos o copias de ellos mediante una solicitud por escrito a la oficina escolar.

Salvaggio Academy responderá en un plazo razonable y de acuerdo con la política escolar y los requisitos legales aplicables.

Los expedientes también podrán divulgarse o transferirse cuando lo autorice el padre, la madre o el tutor, o cuando la divulgación esté permitida o exigida por la legislación aplicable. Cuando un estudiante se traslade a otra escuela, Salvaggio Academy colaborará con las solicitudes apropiadas de expedientes necesarios para apoyar la transición.

Los expedientes de salud se transferirán conforme a las leyes de Pensilvania y no se retendrán por matrículas, tarifas u otras controversias contractuales impagas.

Fuente: Políticas 206 y 202 de la Junta Directiva.

Documentación de Matrícula

Las familias deben completar los documentos anuales de matrícula de Salvaggio Academy antes de que esta quede formalizada. Estos documentos establecen las condiciones económicas y administrativas aplicables a la matrícula del estudiante durante ese año escolar, incluidas la colegiatura, las tarifas, los acuerdos de pago, las disposiciones sobre bajas y reembolsos y otras condiciones de matrícula aplicables.

Al matricular a un estudiante en Salvaggio Academy, los padres y tutores también aceptan cumplir las políticas, los procedimientos y las expectativas establecidos en el Manual Escolar vigente y las políticas aplicables de la Junta Directiva de Salvaggio Academy.

Los beneficiarios de becas pueden tener que completar documentación adicional que identifique el importe, la fuente, las condiciones y los requisitos de renovación de la beca o ayuda económica recibida.

Las familias deben revisar cuidadosamente todos los documentos de matrícula y becas y comunicarse con la escuela si tienen preguntas antes de firmarlos.

Fuente: Política 220 de la Junta Directiva.

Requisitos para Kínder y Estudiantes Nuevos

Edad de Ingreso a Kínder

Los niños que ingresen a kínder deben haber cumplido cinco (5) años a más tardar el 1 de septiembre del año escolar para el que solicitan matrícula.

Requisitos de Salud y Vacunación

Antes de la admisión, las familias deben presentar toda la documentación de salud y vacunación exigida por las leyes de Pensilvania y las políticas de salud de Salvaggio Academy. La enfermera escolar u otro personal de servicios de salud debidamente designado revisará los registros de vacunación para verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables de Pensilvania.

Las familias son responsables de proporcionar información de salud completa y exacta y de informar a la escuela sobre condiciones médicas, alergias, medicamentos u otras necesidades de salud que puedan afectar la participación del estudiante en la escuela.

Autonomía para Ir al Baño

Por lo general, se espera que los estudiantes que ingresan a Salvaggio Academy sepan utilizar el baño de manera independiente y puedan atender sus necesidades habituales sin pañales, ropa interior absorbente ni asistencia regular del personal escolar.

La autonomía incluye reconocer la necesidad de ir al baño, utilizar el inodoro sin ayuda, manejar la ropa y completar la higiene básica con una independencia apropiada para el desarrollo. El personal entiende que pueden ocurrir accidentes ocasionales, especialmente entre los estudiantes más pequeños, y que un incidente aislado no significa que el estudiante no cumpla esta expectativa.

Si, después de matricularse, un estudiante presenta necesidades continuas relacionadas con el uso del baño que requieren asistencia regular más allá de lo que Salvaggio Academy cuenta con personal o instalaciones para ofrecer, la escuela se reunirá con la familia para conversar sobre la situación y determinar los pasos apropiados.

Cuando estas necesidades están relacionadas con una discapacidad documentada, una necesidad del desarrollo o una afección médica, Salvaggio Academy examinará las circunstancias individuales conforme a las disposiciones de «**Apoyo a estudiantes con discapacidades»** de este manual y determinará qué apoyos razonables puede proporcionar dentro de su personal, instalaciones, programa y recursos.

Si las necesidades del estudiante no pueden atenderse de manera apropiada y segura dentro del programa de Salvaggio Academy, la escuela colaborará con la familia para determinar los pasos siguientes, que pueden incluir la interrupción de la matrícula y la posibilidad de volver a solicitar admisión cuando el estudiante pueda participar satisfactoriamente en el programa escolar.

Evaluaciones de Admisión para Estudiantes Nuevos

Como parte del proceso de admisión, Salvaggio Academy puede administrar evaluaciones académicas apropiadas para la edad y el grado a los futuros estudiantes. Estas evaluaciones brindan información sobre sus destrezas académicas actuales, fortalezas y áreas en las que podrían necesitar apoyo adicional.

Los resultados se consideran junto con otra información disponible, que puede incluir expedientes escolares anteriores, boletines de calificaciones, evaluaciones, información de profesores, aportes de la familia y otros documentos educativos pertinentes. **Ninguna puntuación de una evaluación debe constituir, por sí sola, la única base de una decisión de admisión.**

La información recopilada durante el proceso de admisión ayuda a Salvaggio Academy a determinar si su programa académico y los apoyos disponibles pueden satisfacer adecuadamente las necesidades educativas del futuro estudiante.

Se espera que las familias proporcionen expedientes educativos completos y exactos y comuniquen la información pertinente necesaria para que Salvaggio Academy tome una decisión informada sobre la matrícula.

Evaluaciones de Estudiantes Matriculados

Salvaggio Academy utiliza diversas evaluaciones de aula, basadas en el currículo, diagnósticas, de referencia y estandarizadas durante el año escolar para supervisar el aprendizaje y el progreso académico.

Los resultados de las evaluaciones pueden utilizarse para:

- Identificar las fortalezas de los estudiantes y sus áreas de crecimiento;
- Orientar la enseñanza en el aula y la diferenciación;
- Determinar intervenciones o actividades de enriquecimiento apropiadas;
- Supervisar el progreso a lo largo del tiempo;
- Apoyar la planificación académica y el establecimiento de metas de los estudiantes; y
- Evaluar la eficacia del currículo, la enseñanza y los apoyos estudiantiles.

Se espera que los estudiantes matriculados en Salvaggio Academy participen en las evaluaciones administradas por la escuela que correspondan a su grado y programa educativo, salvo que la administración apruebe una excepción.

Cuando los resultados indiquen que un estudiante podría necesitar apoyos que excedan los que normalmente están disponibles dentro del programa de Salvaggio Academy, la escuela se comunicará con la familia y determinará los pasos apropiados.

Fuente: Políticas aplicables de Salvaggio Academy sobre admisiones, servicios de salud, evaluaciones y apoyo estudiantil

Programa de Becas para K–5 y Pautas

Propósito de las Becas para K–5

Salvaggio Academy se compromete a facilitar el acceso a su programa educativo a familias de diversos niveles económicos. Para ayudar a reducir el costo de la matrícula, los estudiantes y las familias elegibles pueden recibir becas o asistencia económica de varias fuentes.

La disponibilidad de becas y ayuda económica varía de un año a otro y depende de los fondos disponibles, los requisitos de elegibilidad y las pautas de cada programa.

Las fuentes de becas o asistencia económica pueden incluir:

- **Fondos de becas EITC/OSTC:** Ayuda basada en la necesidad económica, respaldada por los programas de Crédito Fiscal para la Mejora Educativa (EITC) y Crédito Fiscal para Becas de Oportunidad (OSTC) de Pensilvania. La elegibilidad y las adjudicaciones están sujetas a los requisitos estatales, la disponibilidad de fondos y las normas de la organización que administra las becas.
- **Fondos para Escuelas Económicamente Desfavorecidas (EDS):** Salvaggio Academy puede recibir fondos adicionales de becas basadas en la necesidad mediante el programa EDS de Pensilvania, administrado por BLOCS (Business Leadership Organized for Catholic Schools), destinado a ampliar la asistencia para estudiantes de escuelas elegibles con importantes necesidades económicas.
- **Beca del Presidente:** Beca de Salvaggio Academy que puede reconocer el liderazgo, la ciudadanía positiva, el esfuerzo académico y el compromiso con la comunidad escolar.
- **Becas de United Way o socios comunitarios:** Ayuda otorgada conforme a los requisitos de elegibilidad de la fuente correspondiente.
- **Asistencia de Salvaggio Academy basada en la necesidad económica:** Ayuda administrada por la escuela según la necesidad demostrada, los fondos disponibles y otros requisitos aplicables.

No todas las fuentes están disponibles todos los años; reunir los requisitos para una modalidad de ayuda no garantiza la elegibilidad para otra.

Fuente: Políticas 204 y 509 de la Junta Directiva.

Requisitos Generales de Elegibilidad

Los requisitos varían según la fuente de financiamiento. Las familias deben cumplir los requisitos de elegibilidad y documentación del programa que otorga la asistencia.

Pueden incluir:

1. **Residencia:** Algunos programas exigen residir en Pensilvania y presentar documentos suficientes que lo demuestren.

2. **Situación financiera:** Para la asistencia administrada por Salvaggio Academy, las obligaciones económicas escolares del año anterior deben estar al día o sujetas a un plan de pago aprobado.
3. **Asistencia:** Se espera una asistencia regular y el cumplimiento de la Política de Asistencia de Salvaggio Academy. Los problemas importantes o persistentes pueden afectar la elegibilidad para el siguiente año escolar.

4. **Necesidad económica:** Se debe demostrar mediante el proceso de solicitud de ayuda designado y la documentación requerida.
5. **Participación académica:** Se espera esfuerzo constante, participación, realización de tareas y compromiso adecuado con el aprendizaje. La consideración se basa en el esfuerzo y la participación apropiados a la edad y capacidades individuales, no únicamente en calificaciones o pruebas estandarizadas.
6. **Colaboración con la escuela:** Se espera que estudiantes y familias cumplan las políticas, los requisitos de matrícula y las condiciones de las becas, y colaboren cuando surjan inquietudes.

Los estudiantes recién admitidos también pueden ser considerados si la fuente de financiamiento lo permite y se han cumplido los requisitos de admisión y solicitud de ayuda.

Residencia y Documentación Requerida

Los requisitos de residencia los determina cada programa. Cuando se exija residir en Pensilvania, las familias deberán presentar pruebas suficientes de que el estudiante o la familia cumplen ese requisito.

La residencia para fines de becas es distinta de la ciudadanía o la condición migratoria. Salvaggio Academy no considera que la falta de ciudadanía estadounidense o residencia permanente legal, por sí sola, demuestra que una familia no reside en Pensilvania.

Puede exigirse documentación de residencia, ingresos del hogar, necesidad económica u otra información. Los documentos aceptados dependen de la fuente de fondos.

Si una familia no puede presentar los documentos exigidos por un programa específico, el estudiante podría no recibir fondos de esa fuente. Esto no lo hace automáticamente inelegible para ingresar a Salvaggio Academy ni para recibir otra beca cuyos requisitos sí cumpla.

Las familias deben proporcionar información completa y veraz y comunicar cambios de domicilio, circunstancias del hogar u otros datos que puedan afectar la elegibilidad.

Montos de las Becas

Las becas pueden cubrir parte o la totalidad de la matrícula, según la fuente, la elegibilidad, la necesidad demostrada, los fondos disponibles y las normas del programa.

Salvo indicación expresa por escrito, las becas se aplican únicamente a la matrícula. Las familias deben pagar las tarifas, cargos, materiales y otros gastos no incluidos específicamente.

La ayuda total otorgada a un estudiante no puede exceder su obligación de matrícula elegible.

Elegibilidad Anual y Renovación

Las becas y ayudas económicas se otorgan por **un año académico a la vez**. Haber recibido ayuda anteriormente no garantiza una nueva adjudicación, el mismo monto ni la continuidad de la elegibilidad.

Cada año, las familias deben completar el proceso de solicitud antes del plazo establecido. Para la renovación se podrán considerar:

- Continuidad de la elegibilidad para el programa correspondiente;
- Necesidad económica demostrada;
- Disponibilidad de fondos;
- Asistencia del estudiante;
- Esfuerzo y participación académica;
- Cumplimiento de las condiciones de la beca;
- Situación financiera de la familia con la escuela; y
- Otros criterios de la fuente de financiamiento.

Cuando los fondos procedan de una organización externa o estén restringidos, se aplicarán sus requisitos de elegibilidad y renovación.

Proceso de Solicitud

Las familias que soliciten ayuda basada en la necesidad económica deben presentar una solicitud a través de **Simple Tuition Solutions (STS)** u otra plataforma designada por Salvaggio Academy.

La solicitud sólo se considera completa cuando se hayan presentado y verificado todos los datos y documentos requeridos por el programa.

Según la fuente y las circunstancias familiares, pueden requerirse pruebas de residencia en Pensilvania, declaraciones federales de impuestos, formularios W-2, otros comprobantes de ingresos o documentación alternativa aceptada.

Las familias deben presentar información completa y precisa antes del plazo publicado. Si no pueden aportar un documento específico, deben consultar a Salvaggio Academy si el programa permite alternativas.

Dado que los fondos son limitados, se recomienda presentar la solicitud lo antes posible. Cumplir los requisitos no garantiza recibir una beca.

Revisión y Selección

Las solicitudes completas se examinarán conforme a los requisitos del programa de becas o ayuda económica correspondiente.

Para las becas administradas por Salvaggio Academy, un Comité de Becas integrado por la Directora de Educación, la Decana de Estudiantes y otros miembros designados del equipo administrativo podrá revisar las solicitudes.

El comité podrá considerar la necesidad económica, los fondos disponibles, la asistencia, la participación académica y otros criterios aplicables. Podrá solicitarse información adicional antes de adoptar una decisión final.

La información económica y de becas se tratará de forma confidencial y se compartirá sólo con quienes tengan una función legítima en su revisión, administración o contabilidad.

Notificación y Aplicación de los Fondos

Las familias recibirán por escrito las decisiones sobre becas y ayuda económica.

La meta de Salvaggio Academy es ofrecer becas completas a todas las familias que demuestren necesidad económica, según los fondos disponibles y las condiciones de cada programa. Los fondos se aplicarán directamente a la cuenta de matrícula elegible del estudiante; no se entregarán en efectivo a estudiantes ni familias.

Cuando la beca no cubra la totalidad de la matrícula y los cargos elegibles, las familias deberán pagar el saldo y otros costos no cubiertos conforme a las condiciones de pago de Salvaggio Academy.

Varias Becas y Otras Ayudas Económicas

Recibir ayuda de otra organización no descalifica automáticamente al estudiante para obtener asistencia de Salvaggio Academy.

Las familias deben informar otras becas o ayudas para la matrícula cuando se les solicite, a fin de coordinar los fondos.

Si la combinación de ayudas cubre por completo la matrícula elegible, la financiación adicional podrá reducirse, reasignarse o administrarse conforme a las reglas de la fuente. Las becas no pueden generar pagos ni créditos a favor de la familia que superen los gastos educativos elegibles.

Condiciones de las Becas

La asistencia busca apoyar la continuidad de la matrícula y la participación satisfactoria en el programa educativo de Salvaggio Academy. Las familias que reciban becas administradas por Salvaggio Academy deben cumplir las condiciones de la adjudicación, el acuerdo de matrícula y las políticas aplicables.

Las inquietudes importantes sobre asistencia, obligaciones económicas u otros requisitos pueden afectar la continuidad o renovación de la elegibilidad.

Siempre que sea posible, Salvaggio Academy comunicará las inquietudes y dará a las familias la oportunidad de abordarlas antes de decidir sobre la elegibilidad futura.

Las decisiones sobre becas de fuentes externas o fondos restringidos se regirán por sus propias condiciones.

Programa de Apoyo y Becas para Egresados de 6.º a 12.º Grado

Becas para Escuela Intermedia

Salvaggio Academy ha establecido alianzas con escuelas locales de la Diócesis de Allentown para acompañar a sus egresados en la transición a los grados 6.º a 8.º. Para los egresados elegibles que se matriculen en una escuela intermedia asociada y aprobada, Salvaggio Academy proporciona una beca que cubre el 100 % de la matrícula.

El equipo administrativo de Salvaggio Academy ayuda a las familias a identificar la escuela más apropiada para cada estudiante de quinto grado y las acompaña durante la transición. Tras la matrícula, las familias reciben un contrato de beca que detalla los requisitos académicos, de asistencia, conducta, participación familiar y otros necesarios para mantener la elegibilidad y el apoyo.

Escuelas intermedias asociadas actuales:

1. St. Elizabeth Regional School (Whitehall, PA)
2. St. John Neumann Regional School (Palmerton, PA)
3. St. John Vianney Regional School (Allentown, PA)
4. St. Thomas More School (Allentown, PA)

Becas para Escuela Secundaria

El Programa de Apoyo y Becas para Egresados continúa durante los grados 9.º a 12.º en escuelas secundarias asociadas aprobadas de la Diócesis de Allentown. Para los egresados elegibles matriculados en una escuela secundaria asociada y aprobada, **Salvaggio Academy ofrece una beca que cubre el 60 % de la matrícula.** Las familias deben cubrir el saldo restante y las tarifas o gastos no incluidos. La escuela secundaria asociada ayudará a las familias elegibles a identificar otras oportunidades de ayuda o becas para reducir el saldo. El equipo administrativo de Salvaggio Academy ayuda a estudiantes y familias a elegir una escuela secundaria adecuada durante la transición desde octavo grado y continúa apoyándolos durante la escuela secundaria. Tras la matrícula, recibirán un contrato de beca con los requisitos académicos, de asistencia, conducta, participación familiar y demás condiciones de elegibilidad.

Escuelas secundarias asociadas actuales:

1. Allentown Central Catholic High School (Allentown, PA)
2. Bethlehem Catholic High School (Bethlehem, PA)
3. Notre Dame High School (Easton, PA)

Responsabilidades de los Estudiantes

En Salvaggio Academy, se espera que todos los estudiantes cumplan las reglas y responsabilidades descritas en el manual escolar; de lo contrario, podrían ser retirados permanentemente de la matrícula escolar.

Dada la naturaleza del trabajo con niños, esta lista no es exhaustiva. Hemos procurado establecer una lista completa de responsabilidades y expectativas; sin embargo, nos reservamos el derecho de modificar nuestras expectativas según sea necesario para mantener un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo.

Los Derechos de Su Hijo en Salvaggio Academy

Así como pedimos a nuestros estudiantes que cumplan determinadas responsabilidades, queremos que todas las familias sepan qué pueden esperar sus hijos de nosotros. En Salvaggio Academy, cada estudiante tiene derecho a:

• Aprender en un entorno seguro y de apoyo.
• Recibir un trato digno y sin discriminación.
• Acceder a nuestros programas académicos y extracurriculares.
• Recibir adaptaciones razonables por una discapacidad documentada.
• Expresarse respetuosamente.
• Informar de una inquietud a un profesor o administrador sin temor a meterse en problemas por hablar.

Nos tomamos estos derechos muy en serio y queremos que su hijo se sienta seguro al acudir a cualquier adulto del edificio.

Fuente: Política 211 de la Junta Directiva.

Expectativas Para los Estudiantes de Salvaggio Academy

1. Ser líderes.

- Demostrar los hábitos de Leader in Me: Ser proactivo; Comenzar con el fin en mente; Poner primero lo primero; Pensar en ganar-ganar; Buscar primero entender y luego ser entendido; Sinergizar; Afilar la sierra.

2. Ser respetuosos.

- Mantener las manos, los pies, los objetos y las acciones físicas bajo control y sin invadir el espacio de los demás.
- • Abstenerse de usar lenguaje explícito, groserías y lenguaje o acciones abusivas, tanto por escrito como verbalmente.
- • Respetar los derechos de otros estudiantes, profesores, administradores, voluntarios e invitados.

3. Ser responsables.

- Asistir a la escuela regularmente y llegar a tiempo.
- Esforzarse conscientemente en el trabajo de clase.
- Cuidar debidamente todos los materiales y equipos.
- Respetar el derecho de los compañeros a aprender, sin interferir con su educación.

- Cumplir la política de uniforme escolar.
- Cumplir todas las leyes, reglas y normas.
- Completar puntualmente las tareas asignadas por el profesor.
- Recuperar oportunamente el trabajo perdido durante las ausencias.
- Entregar sin demora todas las comunicaciones escolares a su padre, madre o tutor.

Integridad Académica

Salvaggio Academy no tolerará ninguna forma de deshonestidad académica. Copiar en evaluaciones o tareas, falsificar firmas, plagiar y dar o recibir respuestas de tareas se consideran faltas graves y estarán sujetas a medidas disciplinarias. Cuando se descubra que un estudiante ha hecho trampa, el profesor llamará a sus padres y se aplicarán las consecuencias académicas descritas en las políticas y normas del curso del profesor correspondiente.

Casilleros

Se proporciona un casillero a cada estudiante de 3.º a 5.º grado. Los casilleros son propiedad de Salvaggio Academy. Los estudiantes no deben esperar privacidad en sus casilleros ni respecto de ellos.

Los casilleros se utilizan para guardar abrigos y otras prendas de exterior, así como libros y artículos escolares que no puedan guardarse en el pupitre.

Ningún estudiante puede usar un casillero para guardar sustancias u objetos prohibidos por la ley o las normas escolares, o que amenacen la salud, seguridad o bienestar del edificio y sus ocupantes. No deben guardarse objetos de valor en los casilleros.

Los administradores escolares y las autoridades policiales tienen derecho a inspeccionar un casillero cuando exista una sospecha razonable de uso indebido. Consulte la Política de Registros completa, en la sección Disciplina Estudiantil y Políticas Relacionadas, para conocer cómo se realizan las inspecciones de casilleros, mochilas y otras pertenencias.

iPads, Libros de Texto y Libros de la Biblioteca

Los iPads, los libros de texto y los libros de la biblioteca son propiedad de Salvaggio Academy. Los estudiantes son responsables de cualquier daño a sus iPads o libros de texto, así como de los libros perdidos. En consecuencia, se puede cobrar por la reparación o sustitución de los iPads o libros.

Artículos electrónicos y Juegos

Los dispositivos electrónicos, juguetes, juegos y otros artículos no destinados al uso en el aula deben quedarse en casa o mantenerse fuera de la vista si se llevan para actividades extraescolares. Los juguetes que interfieran con los procedimientos escolares podrán ser confiscados. La escuela no se hace responsable de artículos perdidos o robados.

Uso del Teléfono y Política Sobre Dispositivos Electrónicos Personales

Los estudiantes pueden utilizar los teléfonos de la escuela únicamente en casos de emergencia o cuando un profesor o administrador lo autorice.

Para mantener un entorno de aprendizaje seguro, concentrado y libre de distracciones, **los estudiantes no pueden acceder a teléfonos celulares, relojes inteligentes ni otros dispositivos electrónicos personales o de**

comunicación durante la jornada escolar. Esto incluye, entre otros, teléfonos celulares, Apple Watches, Fitbits u otros relojes inteligentes con capacidad de comunicación o acceso a internet, tabletas, lectores electrónicos, auriculares, dispositivos personales de videojuegos y aparatos similares.

Las familias que decidan enviar un dispositivo electrónico personal a la escuela con su hijo lo hacen voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Al llegar a la escuela, el dispositivo debe estar **completamente apagado y guardado fuera de la vista en la mochila del estudiante.** Debe permanecer apagado e inaccesible hasta la salida. Durante la jornada escolar, los dispositivos no pueden llevarse puestos, guardarse en un bolsillo, mantenerse en el pupitre ni utilizarse.

Se podrán hacer excepciones cuando un dispositivo electrónico personal sea necesario por una necesidad médica, de salud, seguridad o relacionada con una discapacidad debidamente documentada, incluidos los dispositivos para controlar o atender una condición médica como la diabetes. Cuando se apruebe una excepción, el plan individual de salud, el plan de adaptaciones u otro plan escolar escrito del estudiante especificará cómo podrá llevarse, acceder y utilizar el dispositivo durante la jornada. Su uso deberá limitarse al propósito autorizado. No se exigirá que el estudiante apague, entregue o guarde un dispositivo de manera que interfiera con su función médicamente necesaria o aprobada.

Los relojes inteligentes no pueden llevarse puestos durante la jornada escolar, ni siquiera en modo de uso limitado, escolar o solo reloj, salvo autorización específica de la escuela como parte de una necesidad individual aprobada de carácter médico, relacionada con una discapacidad, de salud, seguridad u otra necesidad del estudiante.

Los padres y tutores que necesiten comunicarse con su hijo durante el horario escolar deben ponerse en contacto con la oficina escolar. Los estudiantes que necesiten llamar a su padre, madre o tutor podrán hacerlo a través de la oficina con autorización del personal.

Si un estudiante accede a un dispositivo, lo utiliza, lo lleva puesto o lo posee de otra forma contraria a esta política, un miembro del personal podrá confiscar temporalmente. Se guardará en un lugar designado hasta devolverlo al estudiante a la salida o, si la administración escolar lo considera apropiado, entregarlo directamente a un padre, madre o tutor. Las infracciones repetidas podrán dar lugar a otras medidas disciplinarias o a la obligación de no volver a traer el dispositivo a la escuela.

Salvaggio Academy no exige que los estudiantes lleven dispositivos electrónicos personales y no asume responsabilidad por su pérdida, robo, daño, mal funcionamiento o uso no autorizado en las instalaciones escolares, salvo en la medida exigida por la ley aplicable. Se recomienda encarecidamente a las familias dejar en casa los dispositivos electrónicos valiosos, salvo que sean necesarios para un propósito aprobado de carácter médico, de salud, seguridad o relacionado con una discapacidad.

Fuente: Política 706.b de la Junta Directiva.

Artículos Prohibidos

Para mantener un entorno de aprendizaje seguro, concentrado y apropiado, los estudiantes solo deben llevar a la escuela artículos personales necesarios para la jornada escolar o expresamente permitidos por Salvaggio Academy.

Los estudiantes no pueden llevar, poseer, utilizar, distribuir ni exhibir artículos peligrosos, inapropiados, ilegales o que perturben el entorno educativo. Los artículos prohibidos o restringidos incluyen, entre otros:

• **Juguetes, objetos coleccionables y recreativos**, como tarjetas intercambiables, naipes, juegos electrónicos, artículos novedosos u objetos similares, salvo autorización expresa de un miembro del personal para una actividad escolar.
• **Dispositivos electrónicos o inteligentes personales** prohibidos por la Política sobre Uso del Teléfono y Dispositivos Electrónicos Personales. Las familias deben consultar dicha política para conocer los requisitos específicos.
• **Artículos de manipulación sensorial**, autorregulación o estimulación (fidgets) no aprobados para el estudiante. Podrán permitirse si forman parte de un IEP, un plan 504, un Plan de Apoyo Estudiantil, una adaptación documentada u otro apoyo aprobado por la escuela.
• **Artículos o materiales relacionados con juegos de azar**, apuestas o intercambios de dinero u objetos de valor entre estudiantes.
• **Símbolos, materiales u objetos relacionados con pandillas** cuando la administración determine razonablemente que crean un problema de seguridad, alteran sustancialmente el entorno escolar o constituyen acoso, intimidación o conducta amenazante prohibidos.
• **Material pornográfico, sexualmente explícito, obsceno o inapropiado para la ed**ad.
• **Alcohol, drogas ilegales, sustancias controladas, productos de tabaco o nicotina, dispositivos de vapeo y artículos relacionados.**
• **Medicamentos recetados o de venta libre**, excepto cuando se lleven, administren o conserven conforme a los procedimientos de salud y medicamentos de Salvaggio Academy.
• **Armas, imitaciones de armas u otros artículos peligrosos,** incluido cualquier objeto llevado a la escuela o utilizado con la intención de amenazar, intimidar o causar daño.
• **Otros artículos que la administración determine que representan un problema de seguridad o perturban de manera significativa el entorno educativo.**

Respuesta ante artículos prohibidos o restringidos

Cuando un estudiante lleve un artículo prohibido o restringido a la escuela, el personal responderá según la naturaleza del objeto, las circunstancias y las políticas escolares aplicables.

Para artículos personales no peligrosos, por lo general se aplicará la siguiente respuesta progresiva:

1. **Primera ocasión:** Se indicará al estudiante que guarde el artículo en su mochila o casillero durante el resto de la jornada. El profesor notificará al padre, madre o tutor y recordará la política escolar y la expectativa de que el artículo no vuelva a llevarse a la escuela.

2. **Reincidencia:** Si el estudiante continúa llevando el artículo prohibido o restringido, la administración podrá guardarlo durante el resto de la jornada. Se notificará al padre, madre o tutor y la escuela podrá exigir que sea retirado por un adulto responsable en lugar de devolverlo directamente al estudiante.

3. **Infracciones continuadas o importantes:** El incumplimiento reiterado podrá tratarse mediante los procedimientos disciplinarios de la escuela y dar lugar a restricciones adicionales sobre los artículos personales que el estudiante puede llevar.

Esta respuesta progresiva no se aplica cuando un objeto representa un riesgo inmediato para **la salud, la seguridad o la protección**, o se sospecha que infringe la ley. La administración podrá asegurar inmediatamente tales artículos y, cuando corresponda o sea obligatorio, entregarlos a las autoridades policiales u otra autoridad competente.

Salvaggio Academy no se responsabiliza por la pérdida, el robo o el daño de artículos personales que los estudiantes lleven a la escuela.

Política de Tareas Escolares

En Salvaggio Academy, damos prioridad al crecimiento académico, el desarrollo integral y el bienestar de nuestros estudiantes. Nuestro enfoque de las tareas escolares busca que el aprendizaje fuera del horario escolar tenga un propósito, sea adecuado para el desarrollo infantil y refuerce las habilidades que se trabajan en el aula.

Desde Kindergarten Hasta 2.º Grado

Los estudiantes desde kindergarten hasta 2.º grado no recibirán habitualmente tareas tradicionales para hacer en casa. Las investigaciones sobre las tareas en los primeros grados de primaria han encontrado pruebas

limitadas de que mejoren significativamente el rendimiento académico. En esta etapa, las tareas excesivas o demasiado exigentes también pueden generar estrés innecesario en estudiantes y familias, reducir el tiempo para el juego creativo, la actividad física, la exploración y la convivencia familiar, y afectar negativamente el entusiasmo de los niños por aprender.

Por estas razones, Salvaggio Academy pone el énfasis principal en la enseñanza de alta calidad, la práctica guiada y las experiencias significativas de aprendizaje durante la jornada escolar. También reconocemos que una práctica **breve y deliberada en casa puede reforzar las habilidades fundamentales** que se desarrollan en clase.

Los profesores podrán ofrecer actividades ligeras de práctica o refuerzo en casa, como practicar palabras de uso frecuente o de ortografía, repasar operaciones matemáticas, leer de forma independiente o con un adulto, o realizar otras actividades breves de desarrollo de habilidades. Estas actividades tienen por finalidad reforzar habilidades ya enseñadas, no presentar material nuevo, y deben ser limitadas y adecuadas para la edad.

Se anima a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos leyendo juntos, conversando sobre lo aprendido durante el día, practicando habilidades básicas cuando corresponda y aprovechando oportunidades naturales de aprendizaje en casa. Queremos que estas experiencias fortalezcan el aprendizaje y, al mismo tiempo, mantengan la curiosidad, confianza y relación positiva de los niños con la escuela.

De 3.º a 5.º grado

A medida que los estudiantes avanzan de 3.º a 5.º grado, Salvaggio Academy introduce gradualmente una mayor responsabilidad por el aprendizaje fuera de la jornada escolar. El objetivo de las tareas no es simplemente añadir trabajo, sino ayudar a los estudiantes a desarrollar **independencia académica, organización, responsabilidad y hábitos de estudio** para prepararse para la escuela intermedia.

Las tareas y actividades de aprendizaje en casa deben tener un propósito, relacionarse con la enseñanza en el aula y ser apropiadas para el grado. Pueden brindar oportunidades para:

- Leer de forma independiente y desarrollar resistencia lectora.
- Practicar y reforzar habilidades académicas ya enseñadas.
- Desarrollar hábitos de estudio y prepararse para pruebas, exámenes u otras evaluaciones.
- Completar partes apropiadas de proyectos a largo plazo, trabajos de escritura o investigaciones.
- Practicar la organización, la planificación, la administración del tiempo y el cumplimiento de plazos.
- Asumir cada vez más responsabilidad por sus obligaciones académicas.

A medida que se acercan a 5.º grado, las expectativas pueden aumentar gradualmente para que se familiaricen con la gestión de tareas, la preparación independiente para evaluaciones, la organización de materiales, el seguimiento de fechas límite y la solicitud de ayuda cuando sea necesaria. Esta transferencia gradual de

responsabilidad busca facilitar la transición hacia la mayor independencia académica esperada en la escuela intermedia.

Un enfoque Equilibrado

En todos los grados, Salvaggio Academy reconoce que los estudiantes necesitan tiempo fuera de la escuela para la familia, la actividad física, los intereses extracurriculares, las actividades creativas y el descanso. Las tareas deben complementar la experiencia educativa en lugar de competir innecesariamente con estos aspectos importantes de la infancia.

Salvaggio Academy revisará periódicamente sus prácticas de tareas para asegurarse de que sigan respondiendo a las necesidades de los estudiantes y se ajusten a las investigaciones educativas actuales y a las prácticas apropiadas para el desarrollo infantil.

Fuente: Política 103.d de la Junta Directiva.

Responsabilidades de los Padres y Tutores

Participación de los Padres y las Familias

Como padre, madre o tutor de un estudiante de Salvaggio Academy, le pedimos que conozca las expectativas que se presentan a continuación. Consideramos que contribuyen a establecer un entorno positivo y productivo en la escuela y la comunidad.

Responsabilidades de los Padres y Normas Escolares

1. Mantener actualizados los datos de contacto del hogar, trabajo y emergencias.

2. Informar a la oficina de cualquier cambio en el procedimiento de salida de su hijo.

3. Conocer la escuela, su personal, currículo y actividades.

4. Revisar diariamente la carpeta de su hijo para leer comunicaciones y firmar y devolver formularios importantes.

5. Consultar los calendarios mensuales para conocer novedades y cambios de horario.

6. Inscribirse en ClassDojo y revisar regularmente los anuncios del aula y de toda la escuela.

7. Registrarse y acceder regularmente al Sistema de Información Estudiantil (SIS) para consultar calificaciones, tareas, asistencia y progreso académico; comunicarse con el profesor cuando surjan preguntas o inquietudes.

8. Asistir a las reuniones entre padres y profesores.

9. Conocer las reglas, políticas y consecuencias por incumplimiento.

10. Abstenerse de usar lenguaje explícito, groserías o expresiones o acciones abusivas, escritas o verbales.

11. Cumplir las leyes y normas de tránsito en la propiedad escolar y sus alrededores.

12. Seguir todos los procedimientos de llegada y salida.

13. Fomentar el respeto hacia compañeros, personal y bienes escolares.

14. Revisar el manual en familia, especialmente las políticas de asistencia, uniforme y disciplina.

15. Apoyar las prácticas de seguridad y seguir los procedimientos establecidos para proteger a todos los estudiantes.

16. Relacionarse apropiadamente con el personal; consultar el Código de conducta para padres y tutores.

17. NO utilizar el teléfono al visitar la oficina o las aulas.

Código de Conducta para Padres y Tutores

Salvaggio Academy se compromete a mantener una comunidad escolar segura, respetuosa y colaborativa. Los padres y tutores son colaboradores esenciales. Les pedimos que:

- Traten con respeto al personal, a los estudiantes y a las demás familias.
- Utilicen un lenguaje adecuado y un tono respetuoso en todas las comunicaciones.
- Cumplan los procedimientos de llegada, salida y visitas.
- Respeten el entorno de aprendizaje y la experiencia profesional del personal.
- Apoyen las decisiones de la dirección escolar.
- Mantengan la confidencialidad de la información de otros estudiantes.
- Planteen sus inquietudes mediante los canales establecidos de comunicación y quejas (véase el Proceso de quejas y resolución para padres).

No se permite en el campus ni en los eventos escolares el acoso, la intimidación, las amenazas, la conducta perturbadora, la comunicación agresiva o inapropiada con el personal, la grabación de estudiantes o empleados sin autorización, ni el ingreso a zonas no autorizadas o el incumplimiento de los protocolos de seguridad.

Para plantear una inquietud, utilice un canal designado (correo electrónico, ClassDojo o reunión programada) y conceda un plazo razonable para responder, normalmente entre 24 y 48 horas.

Si la conducta de un padre, madre o tutor incumple estas expectativas, la respuesta será proporcional a las circunstancias. Puede incluir un recordatorio verbal o escrito, una reunión obligatoria con la administración, una restricción temporal de acceso al campus, la retirada de un evento escolar o, en casos graves, la pérdida de la beca del estudiante o la intervención de las autoridades policiales.

Fuente: Política 218 de la Junta Directiva.

Proceso de Quejas y Resolución para Padres

Valoramos la comunicación abierta y queremos que todas las familias se sientan cómodas al expresar una inquietud. La mayoría de los asuntos se resuelve rápidamente cuando se aborda en el nivel adecuado. Siga estos pasos:

- • Comience con el profesor o empleado involucrado. La mayoría de las preguntas se resuelve hablando directamente con esa persona. Permite un tiempo razonable de respuesta.
- • ¿Sigue sin resolverse? Comuníquese con la Decana de Estudiantes. Normalmente se programará una reunión para conversar sobre el asunto.
- ¿Aún no se resuelve? Diríjase a la Directora de Educación, quien revisará la situación, se reunirá con usted y dará seguimiento con una resolución por escrito.
- Asuntos para la Junta Directiva. Como la Junta se ocupa del gobierno institucional y no de las operaciones cotidianas, primero deben agotarse los pasos anteriores. Las únicas excepciones son las inquietudes sobre la conducta de la Directora de Educación, una posible infracción de las políticas de la Junta o un problema sistémico de toda la escuela. Estas pueden presentarse por escrito a la presidencia de la Junta, que revisará la queja y responderá por escrito o la remitirá a la administración.

Trataremos cada inquietud con respeto y confidencialidad siempre que sea posible. Pedimos a las familias que participen de buena fe. No se permiten el acoso ni las represalias contra estudiantes o empleados.

Fuente: Política 219 de la Junta Directiva.

Normas de Asistencia y Salud

1. Asegurarse de que su hijo asista regularmente, llegue a tiempo, haya descansado y esté preparado para aprender.
2. El estudiante DEBE asistir a la escuela antes y después de una cita, según el horario de esta, salvo cuando se someta a un procedimiento que requiera anestesia local o general.
3. Garantizar asistencia y participación regulares y puntuales, y que todas las ausencias estén justificadas.
4. Presentar toda la documentación médica y dental requerida y mantenerla actualizada.
5. Presentar información y documentación pertinente sobre afecciones médicas conocidas que puedan afectar la asistencia.
6. Si el estudiante estará ausente más de tres (3) días o viajará, deberá entregar a la oficina el formulario de solicitud de ausencia prolongada.
7. Informar a la administración sobre cualquier problema o condición que pueda afectar a su hijo o a otras personas de la comunidad escolar, incluidas condiciones de salud conductual (por ejemplo, TDAH, autismo o trastorno negativista desafiante) o médicas (por ejemplo, alergias, asma, diabetes o trastornos convulsivos).
8. Todos los medicamentos que deban administrarse en la escuela DEBEN ser entregados por un adulto. **NO ENVÍE MEDICAMENTOS CON SU HIJO.**

Reuniones entre Padres y Profesores

Se celebran reuniones durante el año para revisar el progreso de su hijo. Si desea reunirse con el profesor en cualquier otro momento, comuníquese con él o con la oficina escolar. Nuestro personal profesor está dispuesto a reunirse con las familias, pero solicitamos que se programe una cita con anticipación.

Promoción y Repetición de Grado

Nuestro objetivo es que cada estudiante tenga éxito en su grado. La repetición solo se considera cuando se determina que responde al mejor interés educativo del estudiante. Si presenta rezagos importantes en habilidades fundamentales o expectativas del grado, el Equipo de Apoyo Estudiantil puede implementar intervenciones específicas y supervisar el progreso. Si no bastan para cerrar las brechas identificadas, la escuela se reunirá con la familia para revisar el progreso y analizar opciones.

Para estudiantes ya matriculados en Salvaggio Academy, una recomendación de repetición solo se formula después de una revisión colaborativa del rendimiento, progreso, intervenciones y otra información educativa pertinente. No se recomendará la repetición únicamente por discapacidad, inquietudes conductuales, necesidades de aprendizaje del inglés o dificultades familiares temporales. Estas circunstancias deben abordarse con apoyos y servicios adecuados.

Ubicación de Estudiantes de Nuevo Ingreso

Por lo general, Salvaggio Academy asigna a los estudiantes de nuevo ingreso al grado correspondiente a su ubicación anterior y expedientes escolares. Sin embargo, si la información disponible durante la inscripción o

transición suscita una preocupación razonable sobre la idoneidad académica del grado solicitado, la escuela puede realizar una revisión individualizada.

La revisión puede considerar expedientes anteriores, boletas de calificaciones, resultados de evaluaciones, asistencia, edad del estudiante y edad al comenzar su escolarización, observaciones de profesores, opiniones de la familia y, cuando corresponda, pruebas de detección académica u otras medidas de habilidades y preparación. Ningún factor por sí solo determinará la ubicación. Con base en toda la información reunida, Salvaggio Academy puede recomendar otro grado si la preparación académica y las necesidades educativas demostradas indican que sería lo mejor para el estudiante.

Determinación Final

Las decisiones sobre repetición y ubicación se toman de manera colaborativa siempre que sea posible; la decisión final corresponde a la Directora de Educación. Si se recomienda repetir o ingresar en un grado inferior, la familia recibirá una notificación escrita y se le pedirá que reconozca la decisión por escrito.

Ningún estudiante actualmente matriculado en Salvaggio Academy repetirá más de un año académico. Si sigue presentando necesidades académicas importantes o progreso insuficiente pese a intervenciones apropiadas y documentadas, podrá ser promovido con un plan de apoyo académico y seguimiento del progreso. Cuando la respuesta a las intervenciones sugiere que conviene una evaluación adicional, Salvaggio Academy analizará los pasos siguientes con la familia, incluida una posible derivación para una evaluación formal que determine la necesidad de servicios o apoyos adicionales.

La promoción al siguiente grado no significa que el estudiante haya dominado todas las expectativas ni que sus necesidades académicas previas se hayan resuelto. Los apoyos e intervenciones pueden continuar durante el siguiente año según sus necesidades individuales.

Fuente: Política 208 de la Junta Directiva.

Autorización para Fotografías y Videos

Nos encanta celebrar los logros de nuestros estudiantes y respetamos las preferencias de cada familia sobre fotografías y videos. Al inscribirse por primera vez, se pide a los padres y tutores que elijan entre autorización completa, limitada o ninguna autorización para el uso de la imagen de su hijo. La elección queda archivada y el personal debe consultarla antes de utilizar una fotografía, video o nombre.

La autorización elegida al inscribirse **seguirá vigente durante toda la matrícula, a menos que la familia solicite un cambio.** Los padres o tutores pueden actualizar su preferencia en cualquier momento mediante una **solicitud escrita a la oficina principal.** El personal debe revisar la autorización vigente antes de usar una fotografía, video o nombre.

Con autorización, la fotografía, video, nombre o trabajo escolar de un estudiante puede aparecer en el sitio web o redes sociales de la escuela, boletines, materiales promocionales o de mercadotecnia, publicaciones del aula o de la escuela, o en relación con eventos especiales.

El personal solo puede fotografiar o grabar a estudiantes con fines escolares legítimos mediante dispositivos administrados por la escuela; no puede compartir fotografías, videos o trabajos de estudiantes en cuentas personales de redes sociales ni utilizarlos en proyectos personales.

Los medios de comunicación, fotógrafos, videógrafos y colaboradores externos que deseen fotografiar, grabar o entrevistar a estudiantes en el campus deben obtener autorización previa de la Directora de

Educación. Los visitantes aprobados deben respetar los registros vigentes de permisos y permanecer debidamente supervisados.

Fuente: Política 405 de la Junta Directiva.

Excursiones Escolares

Las excursiones contribuyen al crecimiento educativo, cultural y social y amplían el aprendizaje más allá del aula. Se programan a discreción de los profesores de Salvaggio Academy y requieren la aprobación de la Directora de Educación.

Los padres y tutores deben completar y firmar todos los formularios de autorización requeridos para cada excursión. No se aceptan llamadas telefónicas, permisos verbales ni autorizaciones informales en sustitución de los formularios obligatorios.

Exenciones de Terceros y Requisitos de Participación

Algunas excursiones incluyen organizaciones, instalaciones o proveedores externos que exigen **sus propios formularios de autorización, exenciones de responsabilidad, reconocimientos u otros documentos, además del permiso de excursión de Salvaggio Academy.** Cuando un proveedor externo los exige, completar y obtener la aceptación de esos documentos es condición para participar.

Todos los formularios deben entregarse completos dentro del plazo establecido y ser aceptables para Salvaggio Academy y/o el proveedor, según corresponda. **Salvaggio Academy no puede dispensar, modificar ni anular los requisitos de participación de un proveedor independiente.**

Si la familia decide no completar un formulario obligatorio, o el proveedor no lo acepta, el estudiante no podrá participar. Cuando sea viable, podrá permanecer en la escuela bajo un arreglo alternativo de supervisión. Como su clase habitual puede estar de excursión, Salvaggio Academy no puede garantizar enseñanza, programación o servicios equivalentes durante ese período.

Expectativas Para Los Estudiantes

La participación en excursiones es un privilegio. Se espera vestimenta y conducta apropiadas. La participación podrá restringirse, conforme a las políticas escolares, cuando la conducta de un estudiante plantee riesgos de seguridad o incumpla las expectativas establecidas.

Un miembro del profesorado acompañará al grupo, con apoyo del personal y de voluntarios padres o tutores autorizados, según corresponda.

Para estudiantes con necesidades importantes de salud o atención médica, la escuela revisará los apoyos necesarios antes de la excursión. Según las necesidades individuales, la actividad y la disponibilidad de personal adecuado, podrán requerirse arreglos adicionales para facilitar su participación.

Transporte Seguro

Las excursiones se realizan en autobuses, camionetas o transportistas autorizados por la escuela, o a pie con supervisión adecuada. Salvo en una emergencia real y únicamente con autorización de la Directora de Educación, el personal, los voluntarios y contratistas de Salvaggio Academy no transportarán estudiantes en vehículos particulares.

Todas las excursiones se planifican pensando en la seguridad. Los conductores deben tener las licencias pertinentes y, cuando corresponda, las autorizaciones para trabajar con menores. Los acompañantes llevan listas de estudiantes, contactos de emergencia e información médica necesaria, como planes de alergias o medicamentos. Deben usarse cinturones de seguridad cuando el vehículo disponga de ellos. En recorridos a pie, el personal utiliza pasos peatonales cuando estén disponibles, mantiene supervisión adecuada y cuenta con suministros de primeros auxilios.

Ante un accidente o emergencia médica, el personal atenderá las necesidades inmediatas de seguridad, llamará a emergencias cuando corresponda, notificará a la administración y se comunicará con la familia tan pronto como sea posible.

Fuente: Políticas 109 y 713 de la Junta Directiva.

Servicios de Salud

Servicios de Salud Escolar

Salvaggio Academy se compromete a apoyar la salud, seguridad y bienestar de los estudiantes durante toda la jornada.

Los servicios pueden ser prestados por una enfermera escolar certificada (CSN), una enfermera escolar, una enfermera con licencia u otro personal de salud debidamente calificado o capacitado, según el servicio y los requisitos aplicables de Pensilvania.

Los servicios de salud escolar pueden incluir:

- Mantenimiento y revisión de expedientes médicos de estudiantes.
- Exámenes y evaluaciones de salud obligatorios.
- Evaluación y atención de enfermedades o lesiones durante la jornada.
- Administración de medicamentos autorizados.
- Apoyo a estudiantes con afecciones crónicas o importantes.
- Elaboración y ejecución de planes adecuados de salud y atención de emergencias.
- Comunicación con familias sobre inquietudes de salud.
- Coordinación con profesionales sanitarios y otros especialistas cuando sea necesario.

Las familias deben proporcionar información médica completa y exacta y notificar oportunamente cambios en condiciones médicas, medicamentos, alergias, necesidades de atención o contactos de emergencia.

La información médica se mantiene confidencial y solo se comparte con personas que tengan una necesidad legítima de conocerla para apoyar la salud, seguridad o educación del estudiante, o cuando la ley lo permita o exija.

Consulte la información de **Servicios de Salud** de Salvaggio Academy para obtener formularios, requisitos y datos escolares actualizados.

Fuente: Políticas 215, 215.c y 215.d de la Junta Directiva.

Vacunación

Los requisitos de vacunación de Pensilvania se aplican a estudiantes de escuelas públicas, privadas y no públicas.

Las familias deben presentar documentación de que su hijo recibió las vacunas requeridas para su edad y grado, salvo que cumpla los requisitos para una exención reconocida por la ley de Pensilvania.

Los requisitos vigentes de vacunación escolar de Pensilvania incluyen las dosis correspondientes de:

- Vacuna contra difteria, tétanos y tos ferina.
- Vacuna contra la poliomielitis.
- Vacuna contra sarampión, paperas y rubéola (MMR).
- Vacuna contra hepatitis B.

- Vacuna contra varicela o prueba alternativa aceptable de inmunidad.

Vacunación: Información y Exenciones

Dado que los requisitos de vacunación pueden actualizarse, las familias deben consultar los requisitos vigentes del Departamento de Salud de Pensilvania y la información proporcionada por Salvaggio Academy, en lugar de depender únicamente del calendario de vacunas impreso en este manual.

Pensilvania permite exenciones de los requisitos de vacunación por:

- motivos médicos;
- creencias religiosas; o
- convicciones filosóficas, morales o éticas firmes.

La documentación requerida para la exención debe entregarse a la escuela. Durante un brote de una enfermedad prevenible mediante vacunación, los estudiantes exentos podrán ser excluidos temporalmente de la escuela cuando así lo exijan las autoridades de salud pública o la legislación aplicable.

Asistencia Provisional y Expedientes de Vacunación Faltantes

Los estudiantes deben cumplir los requisitos de vacunación de Pensilvania antes de asistir a clases, salvo que reúnan las condiciones para una exención o para la asistencia provisional permitida por las normas estatales.

Cuando un estudiante haya comenzado una serie de vacunas de varias dosis con intervalos adecuados, pero todavía no corresponda médicamente administrar las dosis siguientes, podrá exigirse a la familia un certificado médico que establezca el calendario para completar la serie.

Los estudiantes que se transfieran a Salvaggio Academy y tengan dificultades para obtener sus expedientes anteriores de vacunación podrán disponer del plazo permitido por la normativa de Pensilvania para obtenerlos y presentarlos. La falta de documentación obligatoria o el incumplimiento de un calendario de vacunación aprobado podrá dar lugar a la exclusión de la escuela hasta que se satisfagan los requisitos aplicables.

Fuente: Política 215.b de la Junta Directiva.

Exámenes Físicos y Dentales Obligatorios

Pensilvania exige determinados exámenes físicos y dentales para niños en edad escolar, incluidos los alumnos de escuelas privadas y no públicas.

- Examen físico: obligatorio al ingresar por primera vez a la escuela. La legislación de Pensilvania exige exámenes adicionales en grados posteriores.
- Examen o revisión dental: obligatorio al ingresar por primera vez a la escuela y en tercer grado. La legislación exige otro examen en un grado posterior.

Las familias pueden acudir a un profesional médico o dentista privado debidamente autorizado y presentar la documentación requerida a Salvaggio Academy.

Cuando las normas de Pensilvania lo permitan, los exámenes o revisiones también podrán realizarse mediante el programa de salud escolar por un profesional cualificado. Se notificará a las familias sobre los plazos para

entregar la documentación y, cuando corresponda, las oportunidades para completar los exámenes a través del programa escolar.

Condiciones de Salud y Planificación Individualizada

Las familias deben informar a Salvaggio Academy si un estudiante tiene una condición médica o de salud que pueda afectar su participación escolar, requerir intervención de emergencia o necesitar apoyo durante la jornada.

Entre los ejemplos se encuentran:

- asma;
- diabetes;
- trastornos convulsivo;
- alergias graves o anafilaxia;
- afecciones cardíacas;
- necesidades importantes de alimentación;
- medicamentos y otras condiciones crónicas o significativas.

Puede solicitarse documentación médica actualizada, indicaciones del profesional sanitario, planes de acción ante emergencias, autorizaciones de medicamentos u otra información necesaria para apoyar al estudiante de forma segura.

Cuando corresponda, la escuela colaborará con la familia, el personal de salud escolar y otros profesionales para establecer un plan individualizado de salud, emergencia o adaptaciones acorde con las necesidades del estudiante y los servicios disponibles.

También se considerarán las adaptaciones relacionadas con la salud conforme a la política de **Apoyo a estudiantes con discapacidades.**

Alergias y Anafilaxia

Las familias deben informar a la escuela de cualquier alergia grave conocida, incluidas las relacionadas con alimentos, medicamentos, insectos, látex u otras sustancias.

Para estudiantes con riesgo de anafilaxia, las familias deben proporcionar:

- Documentación médica actualizada;
- Un plan de acción ante alergias o anafilaxia cuando corresponda;
- Las órdenes de medicamentos y autorizaciones de los padres o tutores;
- y los medicamentos de emergencia recetados, incluidos autoinyectores de epinefrina, cuando proceda.

La escuela colaborará con las familias y el personal de salud para establecer precauciones razonables y un plan de respuesta a emergencias según las necesidades documentadas.

Aunque se toman medidas razonables para reducir riesgos conocidos, Salvaggio Academy no puede garantizar un entorno libre de alérgenos.

Control de la Diabetes

Las familias de estudiantes con diabetes deben informar a Salvaggio Academy y proporcionar documentación médica, órdenes de medicamentos, suministros e información individualizada necesaria para apoyar al estudiante durante la jornada.

Según el plan individual y los requisitos aplicables, la atención puede incluir:

- Controles de glucosa;
- Acceso a alimentos, agua y baños;
- Insulina u otros medicamentos recetados;
- Glucagón u otro tratamiento de emergencia;
- Ajustes en comidas, actividad física o actividades escolares;
- Autocuidado autorizado del estudiante.

La atención se prestará conforme a las órdenes del profesional sanitario, la autorización familiar, los requisitos de Pensilvania y la disponibilidad de personal autorizado o capacitado.

Los estudiantes autorizados y capaces de manejar aspectos de su diabetes podrán llevar y utilizar medicamentos y equipos de control necesarios conforme a los requisitos aplicables y su plan individual de salud.

En una emergencia, el personal seguirá el plan de emergencia, solicitará servicios médicos cuando sea necesario y hará esfuerzos razonables para notificar inmediatamente a los padres o tutores.

Información para Familias Sobre Diabetes Tipo 1

De acuerdo con los requisitos de Pensilvania, Salvaggio Academy pone a disposición de las familias información educativa del Departamento de Salud de Pensilvania sobre la diabetes tipo 1 cuando un estudiante se matricula por primera vez en la escuela primaria.

Esta información ayuda a reconocer posibles signos y síntomas y a comprender cuándo podría ser apropiada una evaluación médica.

Medicamentos

Siempre que sea posible, los medicamentos deben administrarse en casa. Cuando sean médicamente necesarios durante la jornada escolar, se administrarán conforme a los requisitos de Pensilvania y a las políticas de Salvaggio Academy.

Para medicamentos recetados y de venta libre administrados en la escuela, las familias deben presentar la autorización escrita requerida del profesional sanitario autorizado del estudiante y de su padre, madre o tutor legal.

Los medicamentos deben:

- Entregarse en el envase original de farmacia o del fabricante, con su etiqueta.
- Incluir el nombre del estudiante y la información correspondiente del medicamento.
- Ser entregados a la escuela por un padre, madre, tutor u otro adulto autorizado, y no enviados con el estudiante, salvo autorización aprobada para llevarlos consigo.

- Ir acompañados de todas las órdenes y autorizaciones requeridas.

Puede exigirse una nueva autorización cuando cambie el medicamento, la dosis, la frecuencia o las instrucciones de administración.

Generalmente, la autorización vence al finalizar el año escolar correspondiente o cuando la orden médica vence o se suspende.

Los estudiantes no pueden compartir medicamentos ni guardarlos en mochilas, escritorios, casilleros u otras pertenencias personales, salvo autorización expresa para llevarlos consigo conforme a la ley y las políticas escolares.

No se administrarán medicamentos recibidos sin la autorización necesaria o en envases inapropiados.

Medicamentos Durante Excursiones y Actividades Escolares

Los estudiantes con necesidades de medicamentos autorizados recibirán apoyo durante excursiones y actividades patrocinadas por la escuela conforme a sus órdenes médicas, las políticas escolares, los requisitos legales y la disponibilidad de personal cualificado. Las familias deben comunicarse anticipadamente con el personal de salud escolar cuando el estudiante necesite medicamentos o apoyo sanitario especializado durante una actividad fuera del edificio.

Fuente: Política 215.c de la Junta Directiva.

Inhaladores Para el Asma y Autoinyectores de Epinefrina

Se podrá permitir que los estudiantes lleven consigo y se administren inhaladores para el asma o autoinyectores de epinefrina recetados cuando se hayan cumplido los requisitos aplicables.

Las familias que soliciten autorización para portar sus propios medicamentos deben presentar la documentación requerida, la cual puede incluir:

- Una orden o autorización escrita del profesional sanitario;
- Autorización escrita del padre, madre o tutor;
- Un plan de acción para el asma, las alergias o emergencias;
- Constancia de que el estudiante puede utilizar el medicamento de forma adecuada y responsable.

El permiso para llevar medicamentos consigo podrá restringirse o suspenderse si el estudiante hace un uso indebido, comparte el medicamento o crea un problema de seguridad. La escuela colaborará con la familia para garantizar el acceso adecuado a los medicamentos de emergencia médicamente necesarios.

Fuente: Política 215.d de la Junta Directiva.

Pruebas de Salud Escolar

Pensilvania exige evaluaciones rutinarias de salud para estudiantes en edad escolar. Según el grado y los requisitos aplicables, las evaluaciones de Salvaggio Academy pueden incluir:

- Medición de estatura y peso o crecimiento: anualmente.
- Evaluación de la visión: anualmente.
- Evaluación de la audición: jardín de infancia y grados 1, 2 y 3.

- Otras evaluaciones requeridas según el grado, la matrícula, las necesidades de salud o los requisitos vigentes de Pensilvania.

Pueden exigirse componentes adicionales de evaluación de la visión para determinados grados o estudiantes recién matriculados. Las evaluaciones podrán ser realizadas por una enfermera escolar certificada, enfermera escolar, profesional sanitario, higienista dental escolar certificado u otra persona autorizada.

Estas pruebas sirven para identificar posibles preocupaciones y no sustituyen una evaluación, diagnóstico o tratamiento integral por parte de un profesional médico, visual, auditivo o dental.

Cuando se detecte una posible inquietud que requiere evaluación adicional, la escuela notificará a la familia y podrá recomendar seguimiento.

Notificación a las Familias y Evaluaciones Realizadas en la Escuela

Salvaggio Academy informará a las familias sobre las evaluaciones de salud obligatorias. Cuando sea posible, se avisará con anticipación si un profesional sanitario o dental externo visitará el campus para realizar exámenes o evaluaciones programadas para toda la escuela.

Las familias con preguntas o inquietudes deben comunicarse con la enfermera escolar o la administración.

Si no desean que su hijo participe en una evaluación o examen escolar específico, deben comunicarlo por escrito. La escuela les indicará si el servicio es obligatorio conforme a Pensilvania y si puede cumplirse mediante un profesional médico o dental privado.

Las familias siguen siendo responsables de cumplir los requisitos de salud escolar aplicables cuando rechacen un examen o evaluación en la escuela.

Estatura, Peso e Indice de Masa Corporal (IMC)

Pensilvania exige evaluaciones de crecimiento. El personal de salud cualificado medirá la estatura y el peso conforme a los requisitos vigentes.

Los padres o tutores pueden solicitar por escrito que su hijo quede exento de estas mediciones conforme a las normas de Pensilvania.

Los cálculos de IMC del programa de salud escolar se utilizan para fines permitidos por la ley, incluidos informes estatales obligatorios. La información de IMC enviada al estado no incluye datos que identifiquen personalmente a los estudiantes.

Salvaggio Academy no proporcionará el IMC individual de un estudiante al estudiante ni a sus padres o tutores sin autorización escrita de éstos, conforme a los requisitos de Pensilvania.

Enfermedad Durante la Jornada Escolar

Los estudiantes que se enfermen durante la jornada deben avisar al profesor u otro empleado y serán remitidos a la enfermería o al personal escolar correspondiente para una evaluación.

Si se determina que un estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, se notificará al padre, madre, tutor o contacto de emergencia designado. Se espera que la familia organice su recogida lo antes posible, generalmente dentro de **una hora** desde la notificación.

Normalmente no se enviará al estudiante a casa sin comunicarse con un adulto autorizado. Si no se logra contactar a nadie, el estudiante permanecerá bajo supervisión mientras continúan los intentos de contacto, salvo que sea necesario tratamiento médico de emergencia.

Si puede volver a la enseñanza después de la evaluación y atención adecuadas, regresará a clase.

Cuándo Deben Quedarse los Estudiantes en Casa

Los estudiantes deben quedarse en casa cuando una enfermedad les impide participar significativamente en la escuela, requiera un nivel de atención que no pueda proporcionarse razonablemente en el entorno escolar o suponga un riesgo importante de contagio.

Entre los síntomas que pueden requerir exclusión se encuentran:

- Fiebre,
- Vómitos persistentes,
- Diarrea persistente,
- Empeoramiento de síntomas respiratorios,
- Sarpullido nuevo acompañado de fiebre u otros síntomas preocupantes,
- Heridas supurantes que no puedan cubrirse adecuadamente,
- Síntomas de enfermedades transmisibles que requieren exclusión y otros síntomas que el personal de salud escolar considere incompatibles con la asistencia.

Las familias deben avisar a la escuela si el estudiante recibe un diagnóstico de enfermedad transmisible que pueda afectar a otros miembros de la comunidad escolar.

Regreso a la Escuela Después de Una Enfermedad

Los requisitos para regresar dependen de los síntomas, diagnóstico, tratamiento y recomendaciones vigentes del Departamento de Salud de Pensilvania.

Como regla general, un estudiante con fiebre debe permanecer **sin fiebre durante al menos 24 horas, sin medicamentos para reducirla**, antes de regresar.

Los vómitos deben haber cesado lo suficiente para tolerar alimentos y líquidos, y la diarrea debe haberse resuelto.

Ciertas enfermedades transmisibles pueden tener distintos requisitos de exclusión y regreso. Salvaggio Academy seguirá las directrices vigentes del Departamento de Salud de Pensilvania y podrá exigir documentación de un profesional sanitario cuando sea necesario para determinar si el estudiante puede regresar de forma segura.

Las directrices actuales de salud pública prevalecen sobre los ejemplos generales de este manual.

Lesiones y Emergencias Médicas de los Estudiantes

Los estudiantes que enfermen, sufran una lesión o requieran atención médica por cualquier otro motivo durante la jornada escolar recibirán los primeros auxilios adecuados y serán evaluados por el personal de salud del centro escolar o por otro miembro del personal debidamente capacitado.

Se notificará a los padres o tutores a la mayor brevedad posible cuando un estudiante presente:

- Una lesión en la cabeza;
- Una lesión que requiera una evaluación médica más allá de los primeros auxilios habituales;
- Una enfermedad o un problema de salud de importancia; o
- Cualquier otra circunstancia en la que sea pertinente el seguimiento por parte de los padres o tutores.

Cuando un estudiante presente una emergencia médica potencialmente grave o que ponga en peligro su vida, Salvaggio Academy llamará de inmediato al **911 o a los servicios médicos de emergencia cuando corresponda** y hará esfuerzos razonables para comunicarse con sus padres o tutores o con el contacto de emergencia. **La atención de emergencia no se retrasará mientras el personal intenta localizar a la familia.**

El personal médico de emergencia determinará el tratamiento y transporte apropiados según la condición del estudiante y los protocolos aplicables. Salvaggio Academy no puede garantizar el traslado al hospital o centro médico preferido por la familia.

Cuando corresponda, el personal escolar proporcionará a los servicios de emergencia la información médica y de contacto pertinente disponible. Las lesiones, enfermedades e incidentes médicos significativos ocurridos en la escuela se documentará según los procedimientos escolares.

Fuente: Política 215.g de la Junta Directiva.

Exclusión de Educación Física y Actividades Escolares

Un estudiante podrá ser eximido temporalmente de educación física o de otras actividades físicas, o tener restricciones de participación, por razones médicas.

Para una restricción de corta duración, la escuela podrá aceptar una comunicación escrita de la familia cuando sea apropiado. Para restricciones prolongadas, lesiones importantes o condiciones médicas continuas, Salvaggio Academy podrá solicitar documentación del profesional sanitario que indique:

- La naturaleza de la restricción.
- Las actividades en las que el estudiante puede o no participar.
- Las adaptaciones necesarias.
- La duración prevista de la restricción.

Salvo contraindicación médica, los estudiantes eximidos de la participación física podrán seguir asistiendo a educación física y realizando actividades alternativas de aprendizaje apropiadas.

Las familias deben informar a la escuela cuando cambien las restricciones médicas o el estudiante reciba autorización para reanudar la actividad normal.

Comunicación y Responsabilidad de Las Familias

Los servicios de salud escolar eficaces dependen de la comunicación entre las familias, el personal escolar y los profesionales sanitarios. Los padres y tutores son responsables de:

Los servicios de salud escolar eficaces dependen de la comunicación entre las familias, el personal escolar y los profesionales sanitarios. Los padres y tutores son responsables de:

- Proporcionar información médica precisa y actualizada del estudiante.
- Presentar la documentación sanitaria, dental y de vacunación exigida.
- Suministrar medicamentos recetados, materiales, planes de acción e indicaciones médicas cuando sean necesarios.
- Mantener actualizados los contactos de emergencia.
- Responder oportunamente cuando se les contacte por un niño enfermo o lesionado.
- Informar cambios significativos en la salud del estudiante.
- Plantear preguntas sobre servicios, evaluaciones o procedimientos de salud escolar.

Salvaggio Academy hará esfuerzos razonables para comunicar preocupaciones importantes sobre la salud de los estudiantes y proporcionar información sobre los servicios y evaluaciones exigidos.

Las preguntas sobre las necesidades individuales de salud deben dirigirse a la enfermera escolar o a la administración.

Fuente: Políticas 215, 215.b, 215.c, 215.d, 215.f y 215.g de la Junta Directiva; requisitos de salud escolar de Pensilvania.

Servicios de Alimentación y Bienestar Escolar

Bienestar Escolar

Salvaggio Academy se compromete a ofrecer un entorno que favorezca la salud, el bienestar y la disposición para aprender de los estudiantes.

Como participante en el **Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) y el Programa de Desayunos Escolares (SBP)**, la escuela mantiene una **Política Local de Bienestar Escolar** que aborda la educación y promoción de la nutrición, la actividad física, los alimentos y bebidas disponibles durante la jornada, las celebraciones en el aula, los alimentos utilizados como recompensas y otras actividades de bienestar.

Las prácticas de alimentación y bienestar de la escuela buscan fomentar hábitos saludables y reconocen el papel importante de las familias en las decisiones nutricionales de sus hijos.

No se negará comida como castigo. La comida y los dulces no deben utilizarse habitualmente como premios por la conducta o el rendimiento académico. Siempre que sea posible, el personal utilizará reconocimientos e incentivos que no incluyan alimentos.

Cuando se ofrezcan alimentos o bebidas durante una **actividad patrocinada por la escuela, una celebración en el aula o un evento especial,** se notificará a las familias con anticipación y **se solicitará permiso por escrito antes de que sus hijos participen.** Cuando sea posible, se informará qué alimentos se ofrecerán para que las familias decidan teniendo en cuenta necesidades dietéticas, alergias, condiciones médicas, prácticas religiosas o culturales y preferencias familiares.

Los estudiantes que no tengan permiso para participar no serán penalizados ni excluidos de las actividades que no incluyan comida. Cuando corresponda, la escuela colaborará con las familias para identificar una alternativa razonable.

Los estudiantes no deben compartir alimentos ni bebidas entre sí, para proteger su salud, higiene y seguridad frente a las alergias.

Fuente: Políticas 214 y 703 de la Junta Directiva.

Botellas de Agua

Se recomienda que cada estudiante traiga una botella reutilizable de agua todos los días. Las botellas deben:

- Contener únicamente agua.
- Estar claramente identificadas con el nombre del estudiante.
- Tener una tapa segura que evite derrames.
- Utilizarse sin interrumpir la enseñanza.

Los estudiantes tendrán oportunidades razonables para beber agua y rellenar sus botellas durante la jornada escolar.

No deben llevarse refrescos, bebidas energéticas, bebidas con cafeína u otras bebidas prohibidas por las normas de bienestar para el consumo habitual en la escuela.

Programas Nacionales de Almuerzo y Desayuno Escolar

Salvaggio Academy participa en el **Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP)** y **el Programa de Desayunos Escolares (SBP)** y funciona bajo la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP).

La CEP permite que Salvaggio Academy provea desayunos y almuerzos escolares reembolsables que cumplan los requisitos a todos **los estudiantes matriculados**, sin costo, independientemente de los ingresos de cada hogar.

La participación en las comidas escolares es opcional. Las familias pueden elegir que sus hijos reciban comidas escolares o enviar un almuerzo preparado en casa.

Pedido de Comidas Escolares

Para ayudar a la escuela y a su proveedor de alimentación a calcular correctamente las comidas y reducir el desperdicio, las familias deben seguir los procedimientos establecidos para solicitar comidas.

Los menús mensuales y la información para hacer pedidos se comunicarán con anticipación. Las familias deben:

- Presentar las selecciones de comidas antes del plazo anunciado;
- Solicitar comidas solo para los días en que se prevé que el estudiante participe;
- Revisar la información del menú para su hijo.;
- Informar a la escuela sobre alergias alimentarias documentadas o necesidades dietéticas médicamente necesarias.

Los procedimientos y plazos pueden variar según el funcionamiento del servicio de alimentación y se comunicarán a las familias.

Para reducir el desperdicio, se recomienda no solicitar una comida escolar en los días en que se enviará comida desde casa.

Almuerzos Preparados En Casa

Las familias que no participen en el programa de comidas escolares deben proporcionar un almuerzo adecuado cada día.

Los almuerzos enviados de casa deben:

- Incluir comida suficiente para sostener al estudiante durante la jornada.
- Guardarse en un recipiente apropiado o una bolsa térmica cuando sea necesario.
- No requiere refrigeración ni calentamiento por parte del personal escolar.
- Cumplir las normas de seguridad y bienestar aplicables.

Salvaggio Academy no puede refrigerar ni calentar habitualmente los almuerzos individuales. Las familias pueden utilizar recipientes aislantes o termos para mantener los alimentos fríos o calientes.

Se recomienda ofrecer comidas equilibradas con alimentos nutritivos, como frutas, verduras, cereales integrales, proteínas y otras opciones apropiadas para la edad.

Los dulces, refrescos, bebidas energéticas y bebidas con mucha cafeína no deben formar parte habitual del almuerzo escolar.

Almuerzos Ovidados

Salvaggio Academy garantizará que ningún estudiante se quede sin acceso a una comida durante la jornada escolar porque haya olvidado su almuerzo o porque su familia tenga dificultades para proporcionar.

Si un estudiante no trae almuerzo, el personal hará arreglos razonables para que reciba una comida escolar disponible.

Meriendas

Cuando el horario del aula incluya una merienda, las familias podrán enviar una opción apropiada para la edad. Se recomiendan alimentos nutritivos, como:

- Frutas frescas o deshidratadas.
- Verduras.
- Galletas saladas o cereales integrales.
- Barras de granola o meriendas con poca azúcar.
- Queso o yogur.
- Hummus u otras fuentes adecuadas de proteínas.
- Otros alimentos similares son apropiados para la edad.

No se permiten dulces, refrescos, bebidas energéticas ni bebidas con cafeína como meriendas en el aula.

El personal profesor apoyará las expectativas de bienestar de manera razonable y apropiada para la edad. No se negará comida a un estudiante ni se le obligará a quedarse sin merienda porque un alimento traído de casa no coincide con las pautas nutricionales preferidas por la escuela.

Si surge un patrón preocupante, el personal podrá comunicarse de forma privada con la familia y ofrecer sugerencias coherentes con los objetivos de bienestar.

Alergias Alimentarias y Necesidades Dietéticas Especiales

Las familias deben informar a Salvaggio Academy sobre alergias alimentarias diagnosticadas, restricciones dietéticas médicamente necesarias u otras condiciones de salud que afecten la alimentación del estudiante.

Se les podrá solicitar:

- Documentación médica.
- Un plan de acción de emergencia para alergias alimentarias o anafilaxia.
- Documentación de adaptaciones dietéticas exigida por el programa de comidas escolares.
- Medicamentos de emergencia recetados, cuando corresponda.

Salvaggio Academy colaborará con las familias, el personal de salud escolar y el servicio de alimentación para aplicar precauciones adecuadas y adaptaciones alimentarias médicamente necesarias conforme a los requisitos aplicables.

La escuela tomará medidas razonables para reducir los riesgos conocidos de alergias y el contacto cruzado; sin embargo, no puede garantizar un entorno libre de alérgenos.

No deben compartirse con compañeros los alimentos que se traen para estudiantes individuales.

Los requisitos adicionales sobre alergias, anafilaxia, epinefrina y respuesta ante emergencias se describen en la sección de **Servicios de Salud** de este manual.

Fuente: Políticas 215.e y 703 de la Junta Directiva.

Celebraciones en el Aula y Alimentos

Las celebraciones deben apoyar la Política Local de Bienestar Escolar y el compromiso con la salud, la inclusión y la seguridad frente a las alergias.

No se pueden llevar alimentos o golosinas de fuera para celebrar cumpleaños en el aula, salvo autorización específica de la escuela.

Cuando se ofrezca comida en una celebración aprobada, debe ser proporcionada o autorizada mediante los procedimientos establecidos del servicio de alimentación para que la escuela pueda gestionar adecuadamente la nutrición, la seguridad alimentaria y las alergias.

Se recomienda **reconocer los cumpleaños sin alimentos**, por ejemplo:

- Donar un libro al aula.
- Proporcionar lápices, separadores de libros u otro artículo pequeño para el salón.
- Participar en una actividad aprobada por el profesor.
- Organizar otra celebración sin alimentos autorizada por el profesor.

El personal no debe utilizar habitualmente alimentos como premios por el rendimiento académico, la conducta o el cumplimiento de las normas del aula. Se prefieren reconocimientos e incentivos sin alimentos.

Celebraciones de Cumpleaños

Salvaggio Academy se complace en reconocer los cumpleaños de los estudiantes y, al mismo tiempo, mantener un entorno educativo inclusivo, seguro y coherente con las expectativas de bienestar.

Las familias que deseen proporcionar alimentos para un cumpleaños en el aula deben seguir los procedimientos establecidos del servicio de alimentación. **No se permiten alimentos externos de cumpleaños, dulces preparados en casa, entregas de restaurantes ni otras meriendas externas para celebraciones de cumpleaños en las aulas.**

No envíen globos, decoraciones grandes, recuerdos de fiesta, regalos u otros artículos que interrumpan la jornada de enseñanza. Estos artículos deben reservarse para celebraciones fuera de la escuela.

Los profesores pueden reconocer los cumpleaños mediante tradiciones sencillas y apropiadas para la edad, de acuerdo con los horarios de enseñanza y las expectativas escolares.

Invitaciones de Cumpleaños

Para proteger el tiempo de enseñanza y evitar la exclusión innecesaria de estudiantes, solo se podrán repartir invitaciones de cumpleaños en la escuela cuando estén destinadas a **toda la clase**.

Las familias que inviten únicamente a algunos estudiantes deben distribuir las invitaciones de forma privada fuera de la escuela, sin utilizar a estudiantes, profesores, buzones escolares ni tiempo de clase.

Los padres y tutores deben avisar al profesor con anticipación cuando deseen enviar invitaciones para toda la clase.

Salvaggio Academy no proporciona a otras familias la información de contacto familiar para distribuir invitaciones privadas.

Política Local de Bienestar Escolar

Salvaggio Academy mantiene una Política Local de Bienestar Escolar conforme a los requisitos asociados con su participación en los programas nacionales de almuerzo y desayuno escolar.

La política aborda:

- Educación y promoción de la nutrición.
- Normas de las comidas escolares.
- Alimentos y bebidas disponibles durante la jornada escolar.
- Celebraciones en el aula e incentivos relacionados con alimentos.
- Educación física y actividad física.
- Acceso de los estudiantes al agua potable.
- Publicidad de alimentos y bebidas.
- Participación de familias y comunidad.
- Implementación, seguimiento y evaluación de las prácticas de bienestar escolar.

La política se revisa y evalúa conforme a los requisitos aplicables. Los padres y tutores, estudiantes, personal escolar, profesionales de salud y alimentación, administradores y otros integrantes de la comunidad escolar podrán tener oportunidades de participar en su elaboración, implementación, revisión y actualización.

La administración escolar dispone de información sobre la Política Local de Bienestar Escolar de Salvaggio Academy y su implementación.

Fuente: Política 703 de la Junta Directiva.

Servicios Estudiantiles

Propósito de Los Servicios Estudiantiles

En Salvaggio Academy creemos que todos los estudiantes tienen el potencial de triunfar cuando reciben el apoyo adecuado. Para ello, ofrecemos diversos servicios que los ayudan a alcanzar sus metas. Estos servicios están diseñados para ser lo menos restrictivos posible y permitir que los estudiantes desarrollen sus habilidades dentro del programa de educación general.

El progreso académico se supervisa periódicamente durante el año escolar. Además, el personal de enfermería realiza exámenes anuales de la vista a todos los niños y exámenes auditivos anuales a los estudiantes de kínder y de primero, segundo y tercer grado. Los profesores observan continuamente el desarrollo del habla y del lenguaje en el aula y comunican oportunamente cualquier inquietud a la Decana de Estudiantes.

Servicios Disponibles

La variedad de servicios disponibles incluye:

- Servicios de orientación y consejería (Unidad Intermedia 21).
- Servicios de salud.
- Respuesta a la Enseñanza e Intervención (RtII).
- Evaluación multidisciplinaria (disponible únicamente a través del distrito escolar de residencia del estudiante).
- Servicios de apoyo conductual, incluidos planes de apoyo conductual y grupos de habilidades sociales.
- Servicios de habla y lenguaje (Unidad Intermedia 21).
- Servicios de educación especial (Unidad Intermedia 21).

Estos servicios procuran ser lo menos restrictivos posible para que los estudiantes desarrollen sus habilidades en educación general siempre que sea posible. Las familias también pueden solicitar por su cuenta una evaluación externa para sus hijos; con gusto podemos compartir una lista de proveedores locales si resulta útil.

Fuente: Políticas 104, 104.b, 104.c, 105, 105.b, 105.c, 106 y 107 de la Junta Directiva.

Comunicación

Salvaggio Academy utiliza varios canales oficiales para mantenerse en contacto con las familias: correo electrónico, el boletín informativo escolar, ClassDojo, el sitio web de la escuela, avisos impresos y nuestro sistema de notificaciones de emergencia para actualizaciones urgentes. Solicitamos que toda comunicación relacionada con su hijo/a se realice a través de estos canales, en lugar de utilizar el teléfono personal, el correo electrónico o las redes sociales de los miembros del personal.

Fomentamos activamente la participación de los padres y las familias; nuestro personal se esfuerza por responder a los mensajes en un plazo de 24 a 48 horas. Si tiene alguna inquietud de carácter educativo o de salud, le rogamos que se dirija primero al maestro/a de su hijo/a y/o a la enfermera escolar; para cuestiones administrativas, comuníquese con el Decano de Estudiantes (Dean of Students) y/o el Director de Educación. En caso de que una inquietud no quede resuelta, nuestro «Proceso de Quejas y Resolución

para Padres» (consulte la sección «Responsabilidades de los padres/tutores») detalla los pasos a seguir. Ante una emergencia, el Director de Educación (o la persona designada) actuará como portavoz principal de la escuela, y se enviarán actualizaciones a través de nuestro sistema de notificaciones de emergencia para garantizar que la información sea oportuna y precisa.

Fuente: Políticas 406 y 219 de la Junta Directiva.

Privacidad de los Datos Estudiantiles

Nos tomamos muy en serio la privacidad de la información de sus hijos. Aunque Salvaggio Academy no está legalmente obligada a cumplir con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) federal a menos que reciba determinados fondos federales, hemos decidido voluntariamente aplicar protecciones similares a FERPA porque creemos que las familias merecen ese nivel de cuidado.

Como padre, madre o tutor, usted tiene derecho a:

- Examinar los expedientes educativos de su hijo.
- Solicitar una corrección si considera que contienen información inexacta.
- Restringir la divulgación de «información de directorio», como el nombre o la fotografía de su hijo en un anuario.
- Recibir una copia de los expedientes de su hijo si se retira o se transfiere de la escuela.

Solo el personal con una necesidad educativa legítima —como profesores, administradores y proveedores de servicios sujetos a confidencialidad— tiene acceso a los expedientes. Estos se almacenan de forma segura y se destruyen conforme a un calendario establecido. Toda aplicación o plataforma en línea que utilicemos con estudiantes se revisa y queda sujeta a un acuerdo escrito de privacidad de datos antes de introducirse en el aula. Nunca permitimos que un proveedor utilice los datos estudiantiles para publicidad o para sus propios fines. Si ocurriera una filtración de datos, notificaremos oportunamente a las familias afectadas y adoptaremos medidas correctivas.

Si tiene preguntas sobre los expedientes de su hijo o desea examinarlos, comuníquese con la oficina principal.

Fuente: Política 217 de la Junta Directiva.

Alianzas Comunitarias y Programas de Enriquecimiento

Alianzas con Colegios y Universidades

Salvaggio Academy se enorgullece de colaborar con **Cedar Crest College (CCC) y DeSales University** para ampliar las oportunidades educativas de nuestros estudiantes y apoyar la formación de futuros profesores.

Nuestra colaboración con Cedar Crest College ofrece a los estudiantes de Salvaggio Academy experiencias de alfabetización, artes, movimiento y otras actividades de enriquecimiento, tanto en Salvaggio Academy como en el campus universitario. Los estudiantes de Educación de CCC también realizan experiencias de campo en nuestras aulas como parte de sus programas de formación profesor.

Salvaggio Academy también recibe a estudiantes de **Educación de DeSales University** para sus prácticas como profesores, brindándoles oportunidades de desarrollar su práctica profesional junto a educadores experimentados de Salvaggio Academy.

Las actividades y las prácticas pueden variar de un año a otro según los programas, requisitos académicos, necesidades estudiantiles y disponibilidad.

Programa de Biblioteca WeRead360

Como parte de nuestra alianza permanente de alfabetización con el **Departamento de Educación de Cedar Crest College**, los estudiantes de Salvaggio Academy participan regularmente en experiencias bibliotecarias en la biblioteca WeRead360, ubicada en dicho departamento, dentro del campus de Cedar Crest College.

Los profesores y el personal de Salvaggio Academy acompañan a los estudiantes desde la escuela hasta la biblioteca designada. Las experiencias generalmente incluyen:

- Lectura en voz alta o lección de alfabetización apropiada para la edad.
- Conversación, actividad o experiencia de aprendizaje relacionada.
- Tiempo para explorar y consultar la colección.
- Oportunidad de elegir un libro y llevárselo prestado.

El programa cuenta con el apoyo del profesorado y el personal del Departamento de Educación de CCC, así como de estudiantes universitarios de Educación que participan como parte de su preparación y formación en enseñanza de la lectoescritura.

Estas experiencias brindan a los estudiantes de Salvaggio Academy acceso habitual a libros, enriquecimiento en alfabetización y un entorno de aprendizaje universitario, y ofrecen a futuros profesores oportunidades de desarrollar habilidades trabajando con niños de edad primaria.

Integración de Danza, Movimiento y Artes

Salvaggio Academy también puede colaborar con el **Departamento de Danza de Cedar Crest College** y otros departamentos académicos para ofrecer experiencias de enriquecimiento que conecten movimiento, creatividad, contenidos académicos y artes.

Según las oportunidades disponibles durante cada año escolar, estas experiencias pueden incluir:

- Talleres de danza y movimiento creativo.

- Residencias breves de danza o movimiento.
- Lecciones basadas en el movimiento vinculadas a contenidos académicos.
- Experiencias de aprendizaje que integren las artes.
- Lecciones o actividades diseñadas y facilitadas por estudiantes de Cedar Crest College bajo la supervisión de profesores de CCC y personal de Salvaggio Academy.

Por ejemplo, estudiantes de Danza y Educación de CCC pueden trabajar con estudiantes de Salvaggio Academy para explorar cómo el movimiento refuerza conceptos de lectura y escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales y otras áreas del currículo de primaria.

Los programas específicos, grados participantes, horarios y formatos pueden cambiar de un año a otro según las necesidades estudiantiles y las oportunidades de Cedar Crest College.

Alianzas y Supervisión Estudiantil

Las actividades de colaboración con Cedar Crest College forman parte del programa educativo y de enriquecimiento más amplio de Salvaggio Academy. Cuando los estudiantes participan en actividades en el campus de Cedar Crest College durante la jornada escolar, permanecen bajo la supervisión del personal de Salvaggio Academy, salvo que se informe específicamente lo contrario a las familias.

Salvaggio Academy informará a las familias cuando una actividad de colaboración requiera preparación especial, transporte, autorización, vestimenta, cambios de horario u otros arreglos más allá de la participación habitual durante la jornada. Nuestra alianza con Cedar Crest College nos permite extender el aprendizaje más allá del aula, ampliar las oportunidades de alfabetización, artes y enriquecimiento, y contribuir a la formación de futuros educadores.

Formación para Profesores , Experiencias de Campo y Prácticas de Enseñanza

Salvaggio Academy apoya la formación de futuros educadores mediante alianzas con **Cedar Crest College y DeSales University**. Durante el año escolar, estudiantes universitarios de programas de formación profesor pueden completar experiencias de campo, observaciones, experiencias clínicas o prácticas de enseñanza obligatorias en las aulas de Salvaggio Academy.

Experiencias de Campo de Cedar Crest College

Como parte de sus programas de preparación profesor, los estudiantes de Educación de Cedar Crest College deben completar horas de observación y experiencias de campo en aulas. Pueden pasar tiempo en las aulas de Salvaggio Academy a lo largo del año observando la enseñanza, interactuando con estudiantes bajo la supervisión adecuada y aprendiendo prácticas eficaces de enseñanza y gestión del aula de los profesores de Salvaggio Academy.

Las experiencias pueden realizarse en distintos momentos del año escolar y variar en duración y frecuencia según los requisitos de la asignatura o del programa universitario.

Prácticas de Profesores de DeSales University

Salvaggio Academy también funciona como **centro de prácticas para profesores para estudiantes de Educación de DeSales University.** Se trata de una experiencia clínica más extensa en la que un candidato a profesor trabaja con un profesor cooperante experimentado de Salvaggio Academy durante un período prolongado.

Bajo la orientación y supervisión del profesor cooperante y del programa universitario, los practicantes pueden asumir gradualmente mayores responsabilidades en la planificación de lecciones, enseñanza, evaluación, rutinas del aula y otros aspectos de la docencia, según corresponda a su práctica.

Estas prácticas proporcionan a los futuros profesores experiencia auténtica en el aula y ofrecen a los estudiantes de Salvaggio Academy oportunidades de aprender con un educador adicional que desarrolla su práctica profesional bajo la orientación de un profesor experimentado.

Supervisión y Responsabilidad

Los estudiantes universitarios que participan en experiencias de campo o prácticas de profesores no sustituyen a los empleados de Salvaggio Academy. Un profesor o empleado de Salvaggio Academy debidamente asignado conserva la responsabilidad del aula, la supervisión estudiantil y el programa educativo.

Las actividades se coordinan entre Salvaggio Academy y la institución universitaria correspondiente y se llevan a cabo de acuerdo con las expectativas escolares y los requisitos aplicables de formación profesoral.

Alianzas Comunitarias

Valley Youth House / Camp Fowler

Salvaggio Academy colabora con **Valley Youth House y Camp Fowler** para ofrecer a los estudiantes excursiones mensuales que amplían el aprendizaje más allá del aula tradicional.

Mediante actividades prácticas y experienciales en Camp Fowler, los estudiantes tienen oportunidades de fortalecer el trabajo **en equipo, la comunicación, la resolución de problemas, la perseverancia, las relaciones interpersonales y las habilidades de liderazgo.** Estas experiencias complementan el compromiso de Salvaggio Academy con el liderazgo estudiantil y el sentido de pertenencia al permitir que los estudiantes colaboren, asuman riesgos apropiados, desarrollen confianza y apliquen hábitos de liderazgo en nuevos entornos.

La participación está sujeta a los requisitos aplicables de las excursiones, incluidos el permiso de los padres o tutores y los formularios o exenciones de responsabilidad que exija Camp Fowler.*

Push The Rock / In The Zone

Salvaggio Academy también colabora con **In The Zone y Push The Rock** para ofrecer **tres jornadas de actividades físicas durante el año escolar.**

Organizadas en In The Zone y facilitadas en colaboración con el personal de Push The Rock, estas experiencias ofrecen oportunidades estructuradas de **actividad física, recreación, trabajo en equipo, deportividad, fortalecimiento de relaciones y desarrollo del liderazgo.**

Las jornadas buscan promover el movimiento saludable y la interacción positiva entre compañeros, al tiempo que permiten practicar la cooperación, el ánimo mutuo, la perseverancia y la participación responsable fuera del aula tradicional.

La participación está sujeta a los requisitos aplicables de las excursiones, incluidos el permiso de los padres o tutores y los formularios o exenciones de responsabilidad que exija In The Zone.*

*Las familias recibirán con anticipación la información y los documentos de autorización necesarios para cada experiencia, conforme a los procedimientos de excursiones de Salvaggio Academy.

Leader in Me: Nuestro Marco de Liderazgo y Formación del Carácter

Salvaggio Academy se enorgullece de ser una escuela Leader in Me. Leader in Me es un marco escolar de liderazgo y formación del carácter basado en Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva, de Stephen Covey. Ofrece a estudiantes, personal y familias un lenguaje compartido para desarrollar responsabilidad, liderazgo, relaciones positivas, establecimiento de metas y responsabilidad personal.

Leader in Me se integra durante toda la jornada escolar y no se enseña únicamente como un programa independiente. Los estudiantes participan en oportunidades apropiadas para su edad para establecer metas, reflexionar sobre su crecimiento académico y personal, dar seguimiento a sus avances, tomar decisiones responsables y practicar los 7 hábitos. También cuentan con oportunidades significativas de liderazgo mediante responsabilidades en el aula, funciones de liderazgo escolar, actividades dirigidas por estudiantes y otras experiencias adecuadas para su edad y grado.

Nuestro personal recibe capacitación en Leader in Me y modela y refuerza intencionalmente los hábitos en todo el entorno escolar. Las familias conocen el marco Leader in Me y son invitadas a participar en oportunidades de colaboración familiar y liderazgo durante el año.

A medida que los estudiantes aprenden a **Ser proactivos, Comenzar con un fin en mente, Poner primero lo primero, Pensar en ganar-ganar, Buscar primero entender y luego ser entendido, Sinergizar y Afilar la sierra,** nuestro objetivo es que vean el liderazgo no como un título o cargo, sino como hacerse responsables de sus decisiones, su aprendizaje, sus relaciones y las contribuciones positivas que pueden hacer a su comunidad.

Fuente: Política 112 de la Junta Directiva.

Transporte

Información Sobre el Transporte

Salvaggio Academy no proporciona directamente servicios de transporte. Para los estudiantes que reúnen los requisitos, el transporte lo proporciona su **distrito escolar de residencia** conforme a la legislación de Pensilvania y las políticas y procedimientos de transporte establecidos por ese distrito.

Dado que Salvaggio Academy recibe estudiantes de **varios distritos escolares**, los requisitos de elegibilidad, distancia, rutas de autobús, horarios, formularios, asignaciones de autobús y otros procedimientos pueden variar según el distrito.

Los padres y tutores son responsables de consultar las políticas y los procedimientos de transporte del distrito escolar de residencia de su hijo. Para obtener información actualizada sobre elegibilidad y requisitos, deben visitar la sección de transporte del sitio web de dicho distrito o comunicarse directamente con su oficina de transporte.

En términos generales, cuando un distrito escolar de Pensilvania ofrece transporte a sus estudiantes residentes de escuelas públicas, también debe ofrecerlo a estudiantes residentes elegibles que asisten a escuelas no públicas que cumplen los requisitos, de conformidad con la normativa aplicable de Pensilvania. El transporte a una escuela no pública fuera del distrito de residencia puede estar disponible cuando la escuela se encuentra dentro de la distancia permitida por la ley estatal.

Las familias que consideren que su hijo reúne los requisitos para recibir transporte del distrito deben completar y devolver antes de la fecha límite los documentos solicitados por Salvaggio Academy y/o el distrito de residencia.

Salvaggio Academy ayudará a las familias con información de transporte específica de la escuela cuando sea posible; sin embargo, **el distrito de residencia determina la elegibilidad, las rutas, las paradas, los horarios y los requisitos de transporte del distrito.**

Los estudiantes que no sean elegibles para transporte proporcionado por el distrito deben contar con transporte organizado por su padre, madre o tutor. Solo podrán caminar hacia o desde Salvaggio Academy acompañados de un adulto, conforme a la Política sobre **Estudiantes que Caminan o Usan Bicicleta.**

Fuente: Política 704 de la Junta Directiva.

Política de Disciplina en Autobuses Proporcionados por el Distrito

Los estudiantes que utilizan transporte proporcionado por el distrito están sujetos a los requisitos de transporte y conducta en autobuses establecidos por su distrito escolar de residencia y/o su proveedor contratado. **Como estos requisitos pueden variar, los padres y tutores deben consultar el sitio web de su distrito para conocer las políticas vigentes de transporte, seguridad en autobuses y conducta estudiantil.**

También se espera que los estudiantes de Salvaggio Academy cumplan las expectativas de conducta de Salvaggio Academy mientras utilizan transporte del distrito. La conducta que ocurra en un autobús escolar o en relación con el transporte y que afecte la seguridad estudiantil o el entorno escolar también podrá abordarse conforme a la Política de Disciplina Estudiantil de Salvaggio Academy.

Aunque el transporte es organizado y operado por el distrito de residencia o su proveedor, Salvaggio Academy se coordina con los distritos y proveedores de transporte según corresponda.

Conducta Durante el Transporte

El personal de Salvaggio Academy supervisa a los estudiantes durante la llegada y la salida de la escuela y responde a las inquietudes de seguridad o conducta relacionadas con el transporte que se comuniquen a la escuela.

Las faltas graves o reiteradas de conducta relacionadas con el transporte pueden dar lugar a consecuencias escolares y remitirse al distrito de residencia o al proveedor de transporte para que actúe conforme a sus políticas, incluida la posible suspensión o pérdida del privilegio de transporte cuando el distrito lo autorice.

Políticas de Tecnología

Uso Aceptable de la Tecnología

Salvaggio Academy proporciona a sus estudiantes acceso a dispositivos escolares, cuentas digitales, aplicaciones educativas, recursos de internet y otras tecnologías para apoyar la enseñanza y el aprendizaje.

El acceso a la tecnología escolar es un privilegio que conlleva responsabilidades. Los estudiantes deben utilizarla de manera segura, responsable y respetuosa, y únicamente para fines educativos autorizados.

Estas expectativas se aplican a:

- iPads, computadoras portátiles y otros dispositivos proporcionados por la escuela;
- Internet y recursos de la red escolar;
- Correo electrónico y cuentas digitales escolares;
- Aplicaciones educativas y plataformas en línea;
- Tecnología y equipos compartidos; y
- Otros recursos digitales proporcionados o autorizados por Salvaggio Academy.

Los estudiantes deben seguir las instrucciones del personal sobre cuándo, dónde y cómo utilizar la tecnología.

Fuente: Políticas 706, 706.a y 706.c de la Junta Directiva.

Dispositivos Proporcionados por la Escuela

Salvaggio Academy puede asignar a los estudiantes un iPad, una computadora portátil u otro equipo tecnológico para uso educativo. Según el dispositivo y el programa de enseñanza, también pueden recibir accesorios, como cargador, funda protectora, Apple Pencil, auriculares u otros equipos similares.

Todos los dispositivos, accesorios, programas informáticos y licencias relacionados que proporcione la escuela siguen siendo propiedad de Salvaggio Academy, salvo transferencia expresa de la propiedad por parte de la escuela.

La tecnología escolar se destina principalmente a fines educativos y la escuela puede recorrerla, inspeccionarla, restringir su uso, repararla, sustituirla o reasignar cuando sea necesario. Salvo autorización específica de Salvaggio Academy, los dispositivos escolares deben permanecer en las instalaciones de la escuela.

Cuidado de la Tecnología Escolar

Los estudiantes deben tratar responsablemente la tecnología de la escuela y tomar precauciones razonables para evitar pérdidas o daños.

Deben:

- Mantener los dispositivos en sus fundas protectoras asignadas, cuando corresponda;

- Transportar y guardar los dispositivos de forma adecuada;
- Mantener alimentos y líquidos alejados de la tecnología cuando así se indique;
- No escribir, dibujar, colocar calcomanías personales ni modificar de otro modo el equipo escolar;
- Informar inmediatamente a un profesor u otro empleado escolar sobre daños, fallas, pérdidas o robos;
- Nunca dañar intencionalmente ni interferir con la tecnología escolar; y
- No intentar reparaciones, modificaciones, instalaciones de software ni cambios de configuración no autorizados.

El desgaste normal derivado del uso escolar adecuado no generará cargos para la familia.

Equipos Perdidos, Dañados o No Devueltos

Las familias pueden ser económicamente responsables cuando se pierda tecnología o accesorios de la escuela, se dañen intencionalmente o por negligencia o uso indebido, o no se devuelvan cuando se solicite.

Salvaggio Academy determinará cualquier cargo de reparación o reemplazo considerando las circunstancias, el estado y la antigüedad del equipo, las garantías o coberturas disponibles y el costo razonable de reparación o sustitución.

No se cobrará automáticamente el precio de compra original de un dispositivo antiguo cuando corresponda un valor inferior.

Los equipos propiedad de la escuela deben devolverse cuando Salvaggio Academy lo solicite, al retirarse el estudiante o en cualquier otro momento establecido por la escuela.

Internet y Recursos Digitales

El acceso estudiantil a internet y a los recursos digitales de Salvaggio Academy se proporciona con fines educativos. Los estudiantes pueden acceder a sitios web, aplicaciones, videos y otros recursos en línea únicamente cuando estén autorizados para uso educativo y de acuerdo con las instrucciones del profesor.

Los estudiantes no pueden:

- Acceder a material obsceno, sexualmente explícito, violento, que promueva el odio, ilegal o inapropiado;
- Navegar por internet para fines personales no autorizados con tecnología escolar;
- Acceder a redes sociales sin autorización específica para un propósito educativo;
- Intentar eludir filtros de internet, configuraciones de seguridad, restricciones de dispositivos o controles de red;
- Usar sitios proxy, redes privadas virtuales (VPN) u otros métodos para eludir las protecciones escolares;
- Descargar o instalar aplicaciones, extensiones, archivos o programas no autorizados;
- Acceder sin permiso a cuentas, archivos o trabajos digitales de otras personas;
- Participar en ciberacoso, hostigamiento, amenazas, suplantación de identidad u otras conductas perjudiciales;
- Utilizar la tecnología para copiar o facilitar faltas de integridad académica; o
- Utilizar tecnología escolar para actividades comerciales, campañas políticas, actividades ilegales u otros fines no autorizados.

Los servicios de video y transmisión, incluido YouTube, solo pueden utilizarse con autorización del personal escolar para fines educativos.

Salvaggio Academy utiliza medidas razonables de seguridad tecnológica, filtrado, supervisión y monitoreo para proteger a los estudiantes; sin embargo, ningún sistema garantiza que nunca se encuentre contenido inapropiado o imprevisto.

Ciudadanía Digital y Privacidad Estudiantil

Los estudiantes deben demostrar una ciudadanía digital responsable cuando utilicen la tecnología escolar.

Los estudiante nunca deben compartir ni publicar información personal o confidencial propia o ajena, como:

- Direcciones particulares;
- Números telefónicos personales;
- Contraseñas o credenciales de acceso;
- Información familiar privada;
- Expedientes estudiantiles o información protegida por la escuela; o
- Fotografías, videos o grabaciones de otras personas cuando no esté autorizada su difusión.

Los estudiantes no pueden fotografiar, grabar en video ni grabar audio de otros estudiantes, empleados, visitantes o actividades escolares utilizando tecnología de la escuela sin autorización específica del personal.

Los estudiantes deben informar inmediatamente a un adulto de confianza en la escuela si encuentran contenido inapropiado, reciben comunicaciones preocupantes o creen que su cuenta o dispositivo ha sido comprometido.

Cuentas Estudiantiles y Correo Electrónico

Salvaggio Academy puede proporcionar cuentas de correo electrónico administradas por la escuela y otras cuentas digitales necesarias para actividades educativas.

Las cuentas proporcionadas por la escuela deben utilizarse **únicamente para comunicaciones relacionadas con la escuela y para fines educativos.**

Los estudiantes no pueden:

- Enviar mensajes acosadores, amenazantes, discriminatorios, obscenos o inapropiados;
- Enviar correo no deseado o distribuir intencionalmente archivos, enlaces o programas maliciosos;
- Usar cuentas escolares para acceder a servicios no autorizados;
- Compartir contraseñas o permitir que otra persona use su cuenta;
- Acceder a la cuenta de otra persona;
- Usar el correo electrónico o la mensajería para copiar, compartir respuestas de evaluaciones o incurrir en deshonestidad académica; o
- Utilizar los sistemas de comunicación escolar en momentos o de maneras prohibidas por un profesor u otro miembro del personal.

Las cuentas de correo electrónico estudiantiles generalmente se destinan a comunicaciones dentro del entorno educativo de Salvaggio Academy. La comunicación fuera de la comunidad escolar puede estar restringida o requerir autorización del personal.

Monitoreo, Filtrado y Privacidad

Los estudiantes no deben esperar privacidad personal al utilizar dispositivos propiedad de la escuela, cuentas administradas por ella, redes escolares o recursos digitales proporcionados por la escuela.

Salvaggio Academy puede utilizar herramientas de filtrado, monitoreo, administración de dispositivos y seguridad para proteger a los estudiantes, mantener la seguridad de las redes y equipos, investigar posibles infracciones y promover un uso educativo adecuado.

Cuando sea razonablemente necesario, el personal autorizado puede:

- Revisar la navegación y actividad en internet asociada con la tecnología escolar;
- Revisar la actividad de cuentas administradas por la escuela;
- Inspeccionar dispositivos escolares;
- Restringir el acceso a sitios web, aplicaciones, cuentas o recursos de red;
- Bloquear o desactivar temporalmente un dispositivo escolar de forma remota;
- Eliminar aplicaciones, archivos o contenidos no autorizados; y
- Revisar información digital pertinente al investigar asuntos de seguridad, integridad académica o cumplimiento de políticas.

El monitoreo se realizará con fines legítimos de educación, seguridad, administración o aplicación de las políticas escolares.

Uso de Inteligencia Artificial (IA)

Actualmente, los estudiantes no tienen permiso para acceder o utilizar por cuenta propia herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) para trabajos escolares, actividades en el aula, evaluaciones, investigaciones, comunicaciones u otras actividades relacionadas con la escuela, salvo que un empleado de Salvaggio Academy lo autorice específicamente y supervise directamente para un fin educativo aprobado.

Entre los ejemplos de herramientas de IA generativa se incluyen, sin limitarse a ellos, Chat GPT, Google Gemini, Microsoft Copilot, herramientas de generación de imágenes, asistentes de escritura con IA, chatbots y otras plataformas que generan o modifican sustancialmente texto, imágenes, audio, video, código u otros contenidos a partir de instrucciones del usuario.

Los estudiantes no pueden usar IA para:

- Completar total o sustancialmente tareas;
- Generar respuestas para actividades de clase, deberes, cuestionarios, exámenes o evaluaciones;
- Reescribir trabajos de manera que tergiverse los conocimientos o habilidades propios del estudiante;
- Eludir las instrucciones profesores o las expectativas académicas;
- Crear o distribuir contenido inapropiado, perjudicial, engañoso o que suplante la identidad de otras personas; o
- Introducir información de identificación personal, confidencial o protegida por la escuela en una plataforma de IA.

El uso de IA contrario a estas expectativas puede tratarse como una infracción de uso tecnológico y, cuando corresponda, como deshonestidad académica.

Fuente: Política 706.c de la Junta Directiva.

Programas, Aplicaciones y Plataformas Digitales

Los estudiantes solo pueden utilizar programas, aplicaciones, sitios web, extensiones y plataformas digitales autorizados por Salvaggio Academy.

No pueden comprar, instalar, descargar, eliminar ni modificar programas o aplicaciones en dispositivos administrados por la escuela sin autorización específica.

La escuela puede agregar, eliminar, actualizar, restringir o descontinuar aplicaciones y servicios digitales según las necesidades de enseñanza, privacidad, seguridad, licencias u operación.

Infracciones Tecnológicas

Las inquietudes relacionadas con el uso de tecnología se abordarán considerando la edad del estudiante, la naturaleza y gravedad de la conducta, sus efectos sobre otras personas y la Política de Disciplina Estudiantil de Salvaggio Academy.

Las respuestas pueden incluir:

- Redirección del profesor o enseñanza de las expectativas;
- Intervenciones restaurativas o educativas;
- Comunicación con los padres o tutores;
- Restricciones temporales sobre aplicaciones o recursos específicos;
- Suspensión o modificación temporal de privilegios tecnológicos;
- Mayor supervisión;
- Restitución o responsabilidad económica por daños intencionales o negligentes, cuando corresponda; y/o
- Medidas disciplinarias adicionales por infracciones graves o reiteradas.

El acceso tecnológico necesario para la educación del estudiante no se restringirá durante más tiempo del razonablemente necesario sin considerar alternativas adecuadas para completar el trabajo escolar obligatorio.

Responsabilidades de las Familias

Se espera que los padres y tutores revisen las expectativas de tecnología de Salvaggio Academy con sus hijos y refuercen su uso seguro, respetuoso y responsable. Las familias deben notificar oportunamente a la escuela sobre:

- Equipos escolares perdidos o dañados;
- Sospechas de acceso no autorizado a una cuenta escolar del estudiante;
- Conductas en línea que involucren a estudiantes de Salvaggio Academy y puedan afectar la seguridad estudiantil o el entorno escolar; u
- Otras inquietudes relacionadas con dispositivos escolares o cuentas administradas por la escuela.

Cuando se permita utilizar tecnología escolar fuera de las instalaciones, se recomienda a las familias brindar supervisión adecuada para la edad y reforzar las expectativas escolares.

Las normas de Salvaggio Academy sobre dispositivos escolares y cuentas administradas por la escuela continúan vigentes cuando se accede a estos recursos fuera de la escuela.

Revisión de la Política

Salvaggio Academy reconoce que la inteligencia artificial y la tecnología educativa evolucionan rápidamente. Actualmente, la escuela está revisando su Política de Uso Aceptable y sus prácticas de tecnología educativa para determinar cómo las herramientas de IA podrían apoyar apropiadamente la enseñanza y el aprendizaje en el futuro.

Hasta que se adopte formalmente una política revisada y se comunique a los estudiantes y las familias, permanecerán vigentes las restricciones descritas anteriormente.

Cualquier cambio futuro considerará la edad y el desarrollo de los estudiantes, la privacidad y seguridad de los datos, la integridad académica, el valor educativo, la ciudadanía digital y la supervisión adecuada del personal.

Fuente: Políticas 706, 706.a y 706.c de la Junta Directiva.

Código de Vestimenta

Política de Vestimenta

Todos los estudiantes deben usar el uniforme escolar de Salvaggio Academy todos los días. Los padres y tutores son responsables de asegurar que los estudiantes lleguen con el uniforme correspondiente, y se espera que lo mantengan durante toda la jornada, incluidos los programas antes y después de clases y las actividades patrocinadas por la escuela. Las excepciones, como los días autorizados sin uniforme, días de espíritu escolar o excursiones que requieran otra vestimenta, se comunicarán previamente a las familias.

Para mantener una apariencia uniforme y profesional, los estudiantes deben usar el uniforme aprobado de Flynn O'Hara. Todos deben llevar el polo azul marino con el logotipo de Salvaggio Academy, que debe comprarse en Flynn O'Hara. Los demás requisitos se detallan a continuación.

Salvaggio Academy reconoce que comprar uniformes puede suponer una carga económica para algunas familias. Se invita a donar uniformes limpios y en buen estado cuando los estudiantes dejan de necesitarlos por crecimiento; Salvaggio Academy dispone de un armario de uniformes para las familias durante el año escolar. Quienes necesiten ayuda para obtener las prendas requeridas deben comunicarse con la Coordinadora de la Escuela Comunitaria.

Adaptaciones del Uniforme

Salvaggio Academy colabora con las familias cuando un estudiante tenga una necesidad religiosa, cultural, relacionada con una discapacidad u otra necesidad documentada que afecte su capacidad para cumplir un requisito del uniforme. Los padres o tutores deben comunicarse con la Directora de Educación para solicitar una adaptación. Se considerarán adaptaciones razonables caso por caso, preservando la seguridad del estudiante y el propósito y la integridad generales del uniforme escolar.

Fuente: Política 210 de la Junta Directiva.

Normas del Uniforme Habitual

Los estudiantes deben cumplir las normas aprobadas durante el año escolar 2026–2027. Salvo que se indique lo contrario, las prendas requeridas deben adquirirse en Flynn O'Hara.

- **Camisas**: polo azul marino de manga corta o larga de Flynn O'Hara con el logotipo de Salvaggio Academy.
- **Pantalones:** pantalones caqui del uniforme de Flynn O'Hara.
- **Pantalones cortos**: pantalones cortos caqui del uniforme de Flynn O'Hara, de longitud apropiada.
- **Falda-pantalón:** modelo de cuadros azules y dorados aprobado de Flynn O'Hara; debe llegar a la rodilla o tener una longitud escolar apropiada.
- **Vestido polo:** vestido polo azul marino con el logotipo de Salvaggio Academy; debe llegar a la rodilla o tener una longitud escolar apropiada.
- **Prendas de abrigo:** chaqueta con cierre aprobada por Salvaggio Academy u otra prenda exterior aprobada del uniforme de Salvaggio Academy.
- **Calcetines y medias:** calcetines, calcetines hasta la rodilla o medias de color azul marino liso o blanco.
- **Calzado:** zapatos de uniforme marrones o negros, o zapatillas deportivas negras o blancas. Durante el invierno se permiten botas de montar marrones o negras y botas estilo UGG marrones o negras.
- **Cinturones:** cinturón liso marrón o negro, cuando se use.

- **Aretes:** únicamente aretes pequeños de botón. No se permiten aros ni aretes colgantes por seguridad.

Las joyas deben ser limitadas y apropiadas para el entorno escolar. Se usan bajo responsabilidad del estudiante. Salvaggio Academy no se hace responsable de joyas ni accesorios personales perdidos, robados o dañados en la escuela. Por seguridad, puede pedirse a los estudiantes que se quiten accesorios que presenten riesgos durante educación física, recreo u otras actividades.

Uniforme de Educación Física

Los estudiantes deben usar el uniforme aprobado de educación física de Salvaggio Academy los días designados. Las prendas deben adquirirse en Flynn O'Hara e incluyen:

- **Camiseta:** camiseta deportiva azul marino de manga corta, de tela técnica/dri-fit, con el logotipo de Salvaggio Academy.
- **Sudadera:** sudadera azul marino con el logotipo de Salvaggio Academy.
- **Pantalones cortos:** pantalones cortos deportivos azul marino, de tela técnica/dri-fit, con el logotipo; sólo pueden usarse de **agosto a octubre y de mayo a junio**.
- **Pantalones deportivos largos:** azul marino con el logotipo de Salvaggio Academy.
- **Calcetines:** calcetines deportivos lisos azul marino o blancos.
- **Calzado:** zapatillas deportivas aptas para la actividad física; en los días de educación física se permiten zapatillas de cualquier color.

Los estudiantes deben llegar a la escuela con su uniforme de educación física en los días designados, salvo indicación contraria de la escuela.

Restricciones del Uniforme

Para mantener una apariencia uniforme, segura y apropiada para la escuela, no se permiten las siguientes prendas como parte del uniforme habitual ni del de educación física:

- Camisetas, sudaderas, pantalones, pantalones cortos, faldas, faldas-pantalón u otras prendas que no formen parte del uniforme.
- Pantalones tipo cargo, leggings o jeggings usados como pantalones, pantalones cortos de ciclismo, prendas de mezclilla u otros pantalones ajustados.
- Sudaderas con capucha, camisetas deportivas o prendas exteriores ajenas a Salvaggio Academy durante la jornada, salvo permiso específico para un evento especial.
- Calcetines o medias con estampados o colores llamativos.
- Calzado abierto, sandalias, chanclas, Crocs u otro calzado que no cumpla las normas del uniforme habitual.
- Sombreros, pañuelos para la cabeza, bandas deportivas u otras cubiertas para la cabeza ajenas al uniforme. **Se permiten las cubiertas religiosas y culturales, que podrán atenderse mediante la política de adaptaciones del uniforme cuando sea necesario.**
- Camisas cortas que dejan el abdomen descubierto, camisetas sin mangas o con tirantes finos.
- Ropa excesivamente rota o rasgada, incluso en los días autorizados sin uniforme.
- Ropa con palabras, imágenes o mensajes inapropiados, ofensivos o no aptos para la escuela.

Maquillaje: no se permite durante la jornada escolar habitual. En los días de fotografías, días autorizados sin uniforme u otras ocasiones especiales designadas, podrá permitirse maquillaje discreto y apropiado para la edad.

Cabello y Peinados: Salvaggio Academy reconoce que el cabello y los peinados pueden reflejar identidades individuales, familiares, culturales y religiosas. No se restringen los peinados salvo cuando exista una preocupación concreta de salud o seguridad durante educación física, recreo, ciencias u otras actividades prácticas. Si surge un riesgo, el personal trabajará con el estudiante y su familia para encontrar una solución apropiada.

Fuente: Política 210 de la Junta Directiva.

Cumplimiento del Uniforme

El personal de Salvaggio Academy supervisará diariamente el cumplimiento del uniforme para asegurar que el código de vestimenta se aplique de manera uniforme en todos los grados. Se espera que los estudiantes lleguen con el uniforme completo y aprobado y mantengan las normas correspondientes durante toda la jornada.

El personal verificará que:

- Las camisas estén correctamente abotonadas y metidas dentro del pantalón.
- Los pantalones y pantalones cortos se llevan correctamente a la altura de la cintura.
- Los estudiantes llevan el uniforme habitual o de educación física aprobado para ese día.
- La ropa esté limpia, en buen estado y sin escritos, marcas, modificaciones o accesorios no autorizados.

Cómo se Abordan las Inquietudes Sobre el Uniforme

Las inquietudes menores, como una camisa por fuera del pantalón o un polo mal abotonado, normalmente se corregirán mediante un recordatorio sencillo. Cuando un estudiante llegue con una prenda incorrecta o le falte una parte del uniforme, el personal abordará la situación de manera privada y respetuosa y, si hay disponibilidad, podrá proporcionarle una prenda adecuada del armario de uniformes para que permanezca en clase.

Cuando las inquietudes se repitan o persistan, la escuela aplicará el siguiente enfoque progresivo:

- **Inquietud inicial:** el estudiante recibirá un recordatorio y se podrá informar a la familia.
- **Inquietudes reiteradas:** se contactará a un padre, madre o tutor para hablar sobre el patrón, identificar obstáculos para cumplir la norma y determinar cómo resolverlo conjuntamente.
- **Incumplimiento continuo:** si las infracciones persisten después de la comunicación y el apoyo, podrá pedirse a la familia que lleve a la escuela una muda adecuada. El incumplimiento persistente o intencional podrá tratarse conforme al Código de Conducta Estudiantil.

Salvaggio Academy reconoce que las dificultades con el uniforme pueden deberse a problemas económicos, acceso a la ropa, crecimiento de los estudiantes u otras circunstancias familiares. Las familias que necesiten ayuda para conseguir las prendas requeridas pueden comunicarse con la Coordinadora de la Escuela Comunitaria.

Mantener el uniforme escolar es una responsabilidad compartida de estudiantes, familias y personal de Salvaggio Academy. Las familias deben esperar que el personal atienda las inquietudes cuando surjan. Estas

conversaciones buscan aplicar la política de manera justa y coherente, no avergonzar ni señalar a ningún niño.
Fuente: Política 210 de la Junta Directiva.

Disciplina Estudiantil y Políticas Relacionadas

Política de Disciplina Estudiantil

Uno de los principios fundamentales de Salvaggio Academy es enseñar a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus decisiones y rendir cuentas por sus acciones. Desarrollar estas habilidades les ayuda a formar hábitos positivos, fortalecer relaciones, participar con éxito en el aprendizaje y convertirse en miembros responsables de la escuela y de la comunidad.

En Salvaggio Academy, **la disciplina busca enseñar, reparar y apoyar el crecimiento, no simplemente castigar.** La escuela utiliza un enfoque restaurativo y escalonado basado en Leader in Me y el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS). Cuando corresponda, las inquietudes conductuales se atienden mediante redirección, orientación, reflexión, conversaciones restaurativas, reparación de relaciones, desarrollo de habilidades y apoyos individualizados. También pueden asignarse consecuencias según la naturaleza, gravedad, frecuencia e impacto de la conducta.

Para proteger la seguridad y dignidad de cada estudiante, Salvaggio Academy no utiliza castigos corporales, vergüenza o humillación públicas ni la privación de alimentos, agua o acceso al baño como consecuencias disciplinarias. Las intervenciones físicas restrictivas sólo pueden emplearse cuando sean necesarias para atender un riesgo inmediato de seguridad y conforme a los procedimientos establecidos de seguridad y crisis de la escuela.

Las infracciones del Código de Conducta Estudiantil se organizan en tres niveles según la naturaleza y gravedad de la conducta. Las respuestas se consideran individualmente y pueden tener en cuenta la edad y el desarrollo del estudiante, la frecuencia o patrón de conducta, el impacto en otros, las intervenciones anteriores y las circunstancias pertinentes. La Directora de Educación o la persona designada se reserva el derecho de determinar la clasificación y respuesta apropiadas, incluso cuando una conducta requiera una intervención de nivel superior por seguridad, gravedad o reiteración.

Fuente: Política 212 de la Junta Directiva.

Infracciones de Nivel I: Conductas Manejadas en el Aula

Las conductas de nivel I son generalmente leves o se presentan por primera vez y afectan el aprendizaje, las rutinas del aula o el ambiente escolar. Habitualmente las atiende el profesor del aula mediante respuestas restaurativas apropiadas para el desarrollo del estudiante. Los ejemplos siguientes no son exhaustivos.

Entre los ejemplos se incluyen:

- Desafío a la autoridad, falta de respeto o incumplimiento de instrucciones razonables.
- Hablar de manera excesiva o interrumpir.
- Comer, beber o mascar chicle fuera de los horarios o espacios designados.
- Juegos bruscos u otros juegos inseguros.
- Contacto físico inapropiado o no mantener las manos quietas.
- Muestras inapropiadas de afecto.
- Mentiras o deshonestidad.
- Daños leves y no permanentes a la propiedad escolar o ajena.

- Correr, gritar u otras conductas inapropiadas en pasillos o áreas comunes.
- Lanzar objetos.
- Infracciones leves o iniciales del uniforme.
- Otras inquietudes de conducta comparables en el aula o la escuela

Respuestas Ante Conductas de Nivel I

El profesor del aula abordará las conductas de Nivel I mediante prácticas adecuadas de manejo del aula y prácticas restaurativas. Según la conducta y las circunstancias, las respuestas pueden incluir:

- Redirección o recordatorio verbal.
- Reflexión del estudiante o conversación restaurativa.
- Volver a enseñar y practicar la conducta esperada.
- Reflexión escrita o disculpa apropiada.
- Pérdida temporal de un privilegio relacionado.
- Restitución o reparación del daño.
- Comunicación con los padres o tutores.
- Aplicación de los apoyos conductuales existentes en el aula o individuales.
- Documentación del incidente cuando corresponda.

Cuando las conductas de Nivel I sean frecuentes, persistentes o no mejoran con las intervenciones en el aula, el estudiante podrá ser referido a la Decana de Estudiantes para recibir apoyo adicional. La Decana podrá colaborar con el profesor, la familia y otro personal pertinente para elaborar un plan individualizado de apoyo conductual que identifique las conductas esperadas, las intervenciones, los apoyos y las respuestas apropiadas.

Infracciones de Nivel II: Conductas Gestionadas por la Administración

Las conductas de Nivel II son más graves: alteran considerablemente el entorno de aprendizaje, afectan los derechos o el bienestar de otras personas, crean un posible riesgo para la seguridad o constituyen un patrón repetido de conductas de Nivel I pese a las intervenciones. Los siguientes ejemplos no son exhaustivos.

- Hacer trampa o cometer plagio.
- Desafío, falta de respeto o insubordinación importantes o reiterados.
- Interrupción considerable de las clases o de las actividades escolares.
- Contacto físico inapropiado reiterado.
- Golpes o juegos bruscos agresivos.
- Lenguaje o gestos inapropiados, obscenos, amenazantes o irrespetuosos.
- Salir del aula o del área asignada sin permiso.
- Hurtos menores.
- Vandalismo o daños intencionales a la propiedad.
- Posesión de materiales prohibidos.
- Conductas amenazantes hacia una persona o propiedad.
- Infracciones reiteradas de la Política de Uso Aceptable.
- Conductas reiteradas de Nivel I después de intervenciones y apoyos documentados.
- Otras conductas comparables que requieran intervención administrativa.

Respuestas Ante Conductas de Nivel II

Las conductas de Nivel II se remitirán a la Decana de Estudiantes y/o a la Directora de Educación. Las respuestas administrativas serán individualizadas según la naturaleza y gravedad de la conducta, la edad y el desarrollo del estudiante, el impacto en otras personas, los incidentes e intervenciones previos y cualquier plan de adaptación o apoyo aplicable.

Las respuestas pueden incluir:

- Cualquier respuesta apropiada de Nivel I.
- Reunión restaurativa o resolución de problemas facilitada.
- Reunión con los padres o tutores.
- Tiempo estructurado de reflexión bajo supervisión del personal.
- Pérdida temporal de un privilegio relacionado.
- Confiscación de materiales prohibidos.
- Restitución o reparación del daño.
- Práctica positiva o actividad de servicio restaurativo relacionada con la conducta.
- Tiempo de separación supervisada en la escuela o retiro temporal de una actividad o entorno.
- Elaboración o revisión de un plan individualizado de apoyo conductual.
- Otra medida administrativa apropiada para la etapa de desarrollo.

Si continúa un patrón de conductas de Nivel II a pesar de intervenciones y apoyos documentados, o si un incidente individual plantea una preocupación importante para la seguridad o la comunidad escolar, la administración podrá elevar el asunto al Nivel III y/o iniciar los procedimientos de suspensión o expulsión descritos en este manual.

Infracciones de Nivel III: Faltas Escolares Graves

Las infracciones de Nivel III implican conductas que representan una amenaza importante para la seguridad, los derechos o el bienestar de estudiantes o personal; alteran sustancialmente el entorno escolar; constituyen faltas graves; o reflejan un patrón persistente que no ha mejorado tras las intervenciones. Los siguientes ejemplos no son exhaustivos.

Los ejemplos pueden incluir:

- Incendio provocado o intento de provocarlo.
- Agresión o violencia física grave.
- Peleas.
- Falsa alarma de incendio o aviso falso de emergencia.
- Acaso ou intimidação.
- Exhibicionismo u otra conducta sexual grave.
- Abandonar las instalaciones escolares sin permiso.
- Hurtos graves o reiterados.
- Vandalismo grave o reiterado.
- Puesta en peligro imprudente de otras personas.
- Posesión, uso, distribución o intento de distribución de tabaco o productos de nicotina, alcohol, sustancias controladas, parafernalia de drogas u otras sustancias prohibidas.
- Posesión de un arma o de un objeto semejante a un arma.
- Acoso sexual o agresión sexual.

- Amenazas o actos terroristas.
- Amenazas graves de violencia contra personas o propiedades.
- Conductas reiteradas de Nivel I o II cuando las intervenciones documentadas no han tenido éxito.
- Cualquier otra conducta que la administración determine que representa una amenaza grave para la seguridad, el bienestar o el funcionamiento ordenado de la escuela.

Respuestas Ante Infracciones de Nivel III

Las infracciones de Nivel III se remiten directamente a la Decana de Estudiantes y a la Directora de Educación para su investigación y respuesta administrativa. Según las circunstancias, las medidas pueden incluir:

- Cualquier respuesta apropiada de Nivel I o II.
- Reunión inmediata con los padres o tutores.
- Evaluación de seguridad o de amenazas cuando corresponda.
- Intervención restaurativa cuando sea apropiada y segura.
- Suspensión.
- Remisión a organismos externos o a las autoridades policiales cuando sea obligatorio o esté justificado.
- Expulsión o retiro permanente de Salvaggio Academy conforme a los procedimientos establecidos de suspensión y expulsión.

Las decisiones administrativas tendrán en cuenta la gravedad y las circunstancias del incidente, la edad y el desarrollo del estudiante, el impacto en la comunidad escolar, los antecedentes disciplinarios, las intervenciones previas y cualquier plan de adaptación o apoyo aplicable. Todos los incidentes de Nivel III y las respuestas administrativas se documentaron.

Conductas Reguladas por Políticas Independientes

Determinadas conductas requieren procedimientos específicos de denuncia, investigación, seguridad o respuesta y, por ello, se atienden conforme a la política correspondiente de Salvaggio Academy, además del proceso disciplinario habitual de Niveles I–III o en su lugar. Incluyen denuncias o alegaciones de **acoso escolar o ciberacoso, armas, amenazas o actos terroristas, abuso entre estudiantes, acoso o agresión sexual y otras conductas que puedan requerir una evaluación formal de seguridad o amenazas.** Cuando corresponda, podrán imponerse consecuencias disciplinarias según los resultados de la investigación y la política aplicable.

Las preocupaciones relacionadas con ausencias, tardanzas y ausentismo escolar se abordan mediante la **Política de Asistencia y Ausentismo Escolar** de Salvaggio Academy, que prioriza la comunicación con las familias, la intervención temprana, los apoyos comunitarios y la mejora de la asistencia, en lugar de tratar las ausencias como una cuestión disciplinaria habitual.

Fuente: Políticas 212, 213 y 705.i de la Junta Directiva y otras políticas aplicables de seguridad y conducta estudiantil.

Política Sobre Alcohol y Drogas

Salvaggio Academy se compromete a mantener un entorno seguro, saludable y libre de alcohol y drogas para estudiantes y personal. Los estudiantes no pueden poseer, usar, consumir, compartir, distribuir, vender ni estar bajo los efectos de alcohol, drogas ilegales o no autorizadas, sustancias controladas o parafernalia relacionada en la propiedad escolar, vehículos escolares o actividades y eventos patrocinados por la escuela.

Los artículos y sustancias prohibidos incluyen:

- **Alcohol:** cerveza, vino, licores y otras bebidas alcohólicas o productos que contengan alcohol destinados al consumo.
- **Drogas ilegales o no autorizadas:** marihuana/cannabis, cocaína, heroína y otras sustancias ilegales, controladas o no autorizadas.
- **Parafernalia de drogas:** artículos utilizados o destinados al consumo, preparación, almacenamiento o distribución de sustancias prohibidas, como pipas, papel para enrollar, dispositivos de vapeo relacionados con drogas, básculas, bolsitas y productos que imitan drogas.
- **Medicamentos recetados:** poseer, tomar, compartir o distribuir medicamentos recetados en contravención de los procedimientos escolares, incluido tomar medicamentos recetados a otra persona.
- **Medicamentos de venta libre:** poseer, compartir, distribuir o utilizar medicamentos sin receta fuera de los procedimientos escolares establecidos.

Esta política no prohíbe los medicamentos médicamente necesarios que se entregan y administran adecuadamente por medio de la escuela de conformidad con sus procedimientos de medicamentos y salud.

Toda presunta infracción se remitirá inmediatamente a la administración escolar y se gestionará conforme a la Política de Disciplina Estudiantil y los procedimientos de seguridad aplicables. Según las circunstancias, la escuela podrá comunicarse con los padres o tutores, el personal médico o de emergencias o las autoridades policiales cuando sea obligatorio o necesario para proteger la seguridad estudiantil.

Ante una preocupación relacionada con sustancias, Salvaggio Academy **abordará tanto la responsabilidad como el bienestar del estudiante.** Además de cualquier medida disciplinaria apropiada, la escuela podrá conectar al estudiante y su familia con apoyos pertinentes, como intervenciones MTSS, servicios de salud mental escolares o comunitarios, recursos de prevención o intervención del consumo de sustancias o servicios de crisis cuando corresponda.

Fuente: Políticas 705.f y 705.g de la Junta Directiva.

Política Contra el Acoso Escolar y el Ciberacoso

Salvaggio Academy se compromete a proporcionar a todos los estudiantes un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y solidario. **El acoso** escolar generalmente implica una conducta no deseada que es repetida o grave y existe un desequilibrio de poder real o percibido. Se diferencia de los conflictos comunes entre compañeros, desacuerdos o incidentes aislados de conducta inapropiada; sin embargo, estos también se abordarán mediante la Política de Disciplina Estudiantil y las prácticas restaurativas.

El acoso escolar puede incluir, entre otros:

- **Acoso físico:** golpear, empujar, dar empellones, amenazar con daño físico u otras formas de agresión física.
- **Acoso verbal:** insultos, burlas, provocaciones, amenazas o comentarios degradantes repetidos o graves.
- **Acoso social o relacional:** excluir o aislar intencionalmente a otro estudiante, difundir rumores, manipular relaciones o alentar a otras personas a rechazarlo o atacar.
- **Ciberacoso:** utilizar comunicaciones electrónicas, redes sociales, mensajes, plataformas digitales, imágenes, videos u otros medios para acosar, amenazar, humillar, intimidar o atacar a otro estudiante.

Respuesta de la Escuela

Salvaggio Academy tomará medidas apropiadas para detener el acoso confirmado, proteger a los estudiantes de daños adicionales y atender las necesidades de los involucrados. Las respuestas pueden incluir mayor supervisión, orientación o servicios de apoyo estudiantil, prácticas restaurativas cuando sean apropiadas y seguras, reuniones con las familias, modificaciones a planes de apoyo o conducta y consecuencias disciplinarias.

Las consecuencias se determinarán según la naturaleza, gravedad, frecuencia e impacto de la conducta y pueden incluir las medidas previstas en la Política de Disciplina Estudiantil, incluso suspensión o expulsión cuando corresponda. Las infracciones graves o reiteradas también pueden afectar la elegibilidad para becas o la reinscripción.

Fuente: Política 705.i de la Junta Directiva.

Incidentes graves entre estudiantes

Cuando se informe u observe un daño grave entre estudiantes, el personal tomará primero medidas razonables para garantizar la seguridad inmediata de los estudiantes involucrados y notificará oportunamente a la administración escolar. La administración evaluará la situación, se comunicará con las familias según corresponda y determinará las medidas adicionales de seguridad, investigación, apoyo o disciplina necesarias.

Todos los empleados de Salvaggio Academy que sean denunciantes obligatorios deben cumplir con la Ley de Servicios de Protección Infantil de Pensilvania. Cuando tengan motivos razonables para sospechar que un niño es víctima de abuso infantil, deberán presentar inmediatamente la denuncia conforme a la ley y las políticas escolares. El personal no investiga por cuenta propia si ocurrió abuso antes de presentar una denuncia exigida por ley.

Según las circunstancias, la respuesta puede incluir una evaluación de seguridad o amenazas, mayor supervisión, separación o planificación de seguridad, apoyos de salud mental o comunitarios, intervenciones restaurativas cuando sean apropiadas y seguras, medidas disciplinarias y comunicación con autoridades policiales u otras autoridades cuando sea obligatorio o justificado. Las familias preocupadas por la respuesta escolar pueden solicitar una revisión a la Directora de Educación.

Fuente: Política 212.a de la Junta Directiva y políticas aplicables sobre denuncias obligatorias y seguridad estudiantil.

Política Sobre Pandillas

Se prohíben en la propiedad escolar, actividades patrocinadas por la escuela, vehículos escolares y situaciones vinculadas al entorno escolar las actividades, el reclutamiento, la intimidación, la promoción o las conductas relacionadas con pandillas que amenacen la seguridad o el bienestar de estudiantes o personal.

Las conductas prohibidas relacionadas con pandillas pueden incluir, entre otras:

- Mostrar o usar símbolos, señas, gestos, ropa u objetos **para comunicar o promover la afiliación o actividad de pandillas.**
- Reclutar, alentar o presionar a estudiantes para participar en una pandilla o sus actividades.
- Amenazar, intimidar, acosar o seleccionar a alguien como blanco en relación con pandillas.

- Promover, alentar o participar en violencia u otras actividades ilegales vinculadas con pandillas.
- Crear o exhibir grafitis, mensajes, imágenes u otras comunicaciones de pandillas en la escuela o mediante tecnología escolar.
- Poseer o distribuir materiales destinados a promover la afiliación o actividad de pandillas.

Un color, estilo de ropa, símbolo, dibujo o gesto por sí solo no demuestra automáticamente participación en pandillas. La administración considerará el contexto, la edad y desarrollo del estudiante, las circunstancias y la información disponible.

Las sospechas se remitirán a la Directora de Educación o su representante. Si existe una posible amenaza, la escuela podrá activar evaluaciones de seguridad o amenazas y contactar a las familias, socios comunitarios o autoridades cuando corresponda. Las consecuencias se determinarán según la Política de Disciplina Estudiantil y podrán incluir suspensión o expulsión en casos graves o reiterados. Cuando sea apropiado, la escuela colaborará con el estudiante y su familia para identificar apoyos que aborden las causas subyacentes y favorezcan su participación escolar.

Fuente: Política 705 de la Junta Directiva.

Política de Espacios Libres de Humo

Salvaggio Academy se compromete a mantener un entorno saludable, seguro y libre de sustancias para todos los estudiantes y el personal. Se prohíbe a los estudiantes poseer, usar, distribuir o vender tabaco, nicotina, productos para vapear, marihuana/cannabis y artículos relacionados dentro de las instalaciones escolares, en vehículos escolares o durante cualquier actividad o evento organizado por la escuela.

Los productos prohibidos incluyen, entre otros:

- **Productos de tabaco:** cigarrillos, puros, tabaco de mascar, rapé y cualquier otro producto que contenga tabaco.
- **Cigarrillos electrónicos y dispositivos para vapear:** vaporizadores, bolígrafos vaporizadores, cigarrillos electrónicos, cartuchos, cápsulas (pods) y dispositivos o componentes similares, independientemente de si contienen nicotina u otra sustancia.
- **Productos con nicotina:** bolsitas de nicotina y otros productos que contengan nicotina y que no estén autorizados para fines médicos legítimos.
- **Productos de marihuana/cannabis:** marihuana o cannabis en cualquier forma, incluidos productos para fumar o vapear, gomitas u otros comestibles, aceites, concentrados o artículos similares que contengan THC u otros cannabinoides psicoactivos.
- **Artículos para fumar o vapear:** pipas, narguiles (hookahs), papel para liar cigarrillos y cualquier otro dispositivo o material destinado a fumar, vapear o consumir una sustancia prohibida.

Los estudiantes no pueden poseer estos artículos, ya sea para uso propio o de terceros, incluso si no se están utilizando en el momento en que se descubren. Las posibles infracciones por parte de los estudiantes serán remitidas de inmediato a la administración escolar y se abordarán conforme a la Política de Disciplina Estudiantil y las políticas vigentes sobre alcohol y drogas. Cuando sea apropiado, Salvaggio Academy podrá ofrecer educación preventiva y conectar al estudiante y a su familia con recursos de apoyo, ya sea dentro de la escuela o en la comunidad.

El campus de Salvaggio Academy es un espacio libre de humo, tabaco, marihuana y vapeo para **todos los empleados, familias, visitantes, voluntarios, contratistas y otros adultos.** El uso de estos productos está

prohibido en cualquier parte de las instalaciones escolares, en vehículos escolares, o mientras se supervisan o participan en actividades organizadas por la escuela.

Fuente: Política de la Junta Directiva 705.e.

Amenazas y actos de carácter terrorista

Salvaggio Academy toma muy en serio todas las amenazas de violencia, así como cualquier otro comportamiento que pueda representar un peligro para la comunidad escolar. Se prohíbe a los estudiantes realizar, comunicar o participar en amenazas o actos de violencia contra otra persona, la escuela o la comunidad escolar en general. Esta norma se aplica independientemente de si la conducta ocurre de forma verbal, por escrito, mediante dibujos o gestos, de manera electrónica, a través de redes sociales o mediante cualquier otra plataforma digital.

Las conductas prohibidas incluyen, entre otras:

- **Amenazas de violencia:** Declaraciones, comunicaciones, gestos o acciones que amenacen con causar daños físicos graves a otra persona o a la comunidad escolar.
- **Amenazas relacionadas con bombas o explosivos**: Declaraciones, comunicaciones, dibujos, gestos u otras acciones que sugieran la presencia o la intención de utilizar una bomba, un explosivo o un dispositivo peligroso similar.
- **Actos de amenaza:** Conductas destinadas a provocar —o que razonablemente puedan generar— temor a sufrir daños graves, violencia o un peligro significativo para los demás.
- **Amenazas cibernéticas o electrónicas:** Amenazas comunicadas a través de mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, plataformas en línea, tecnología escolar u otros medios electrónicos.

Cualquier amenaza o comportamiento preocupante que sea reportado u observado será remitido de inmediato al Director de Educación o a la persona designada para tal fin. Salvaggio Academy tomará, en primer lugar, las medidas necesarias para garantizar la seguridad inmediata de los estudiantes y del personal, y activará sus protocolos establecidos de evaluación de amenazas y seguridad cuando la situación lo requiera.

La escuela evaluará las circunstancias de cada incidente, considerando factores como la edad y el nivel de desarrollo del estudiante, la naturaleza y especificidad de la declaración o comportamiento, el contexto, la credibilidad, el acceso o la capacidad para llevar a cabo la amenaza, así como cualquier otra información relevante. **Una declaración preocupante no implica automáticamente que un estudiante haya formulado una amenaza terrorista creíble; no obstante, todas las amenazas y comportamientos inquietantes serán tratados con seriedad y evaluados de manera adecuada.**

Se contactará a los padres o tutores legales según corresponda durante el proceso de evaluación y seguridad. Asimismo, se podrá contactar a las fuerzas del orden, servicios de emergencia, profesionales de la salud mental u otras entidades cuando la ley lo exija o cuando sea necesario para proteger la seguridad del estudiante o de la comunidad escolar.

Tras la evaluación, la escuela podrá implementar medidas de seguridad, apoyos conductuales o de salud mental, una mayor supervisión, un plan de apoyo o seguridad para el estudiante, así como medidas disciplinarias, suspensión o expulsión, según lo dicten las circunstancias. La evaluación de amenazas es un proceso de seguridad y prevención que, por sí mismo, no constituye una medida disciplinaria.

Fuente: Política de la Junta 705.d.

Política sobre armas

A efectos de esta política, el término «arma» incluye, entre otros, los siguientes elementos:

- **Armas de fuego:** pistolas, revólveres, rifles, escopetas u otras armas de fuego o dispositivos capaces de disparar un proyectil.
- **Cuchillos e instrumentos cortantes:** cuchillos, hojas, navajas, instrumentos cortantes o herramientas de corte.
- **Armas peligrosas:** nunchakus, puños americanos (de metal u otro material), explosivos, dispositivos incendiarios u otros instrumentos diseñados o destinados a causar lesiones graves.
- **Otros objetos peligrosos:** cualquier herramienta, instrumento u objeto capaz de infligir lesiones corporales graves cuando se posee o se utiliza como arma.
- **Objetos que simulan ser armas:** réplicas realistas, imitaciones de armas de fuego u otros objetos presentados o utilizados de tal manera que induzcan a otra persona a creer, de forma razonable, que se trata de un arma.

Los artículos escolares habituales, el equipo deportivo, las herramientas o los materiales didácticos, cuando se utilizan para el fin previsto y bajo la supervisión adecuada del personal, no se consideran armas conforme a esta política. No obstante, **cualquier objeto que se utilice —o con el que se amenace utilizar— para causar lesiones corporales graves, o que genere una amenaza creíble para la seguridad de otra persona, podrá ser tratado como un arma a efectos disciplinarios y de seguridad.**

Ante la sospecha de la presencia de un arma, un miembro del personal —o las fuerzas del orden, si las condiciones de seguridad lo permiten— procederá a su incautación inmediata, y se notificará sin demora al Director de Educación o a la persona designada para tal fin. El centro educativo tomará las medidas necesarias para proteger a los estudiantes y al personal, activando sus protocolos de seguridad y evaluación de amenazas cuando la situación lo requiera. Se informará a los padres o tutores del estudiante implicado y, cuando la ley lo exija o sea necesario para proteger a la comunidad escolar, se contactará con las fuerzas del orden o los servicios de emergencia.

- Las medidas disciplinarias aplicables a los estudiantes se determinarán conforme a la Política de Disciplina Estudiantil y la Legislación vigente, pudiendo incluir la suspensión o la expulsión. Al definir la respuesta adecuada, la administración podrá tener en cuenta factores como la edad y el nivel de desarrollo del estudiante, la naturaleza del objeto, las circunstancias y motivos por los cuales llegó al centro educativo, las acciones e intenciones del estudiante, el peligro —potencial o real— que representa, así como cualquier otra circunstancia relevante. Estas consideraciones no eximen al centro educativo de cumplir con las obligaciones legales relativas a notificaciones, informes o medidas de seguridad.

De conformidad con la **Ley 44 de 2025 de Pensilvania y la Sección 1303.2-A del Código Escolar de Pensilvania**, Salvaggio Academy proporcionará la notificación obligatoria a los padres/tutores y al personal escolar tras un incidente que cumpla con los criterios establecidos, relacionado con la posesión de un arma en los terrenos escolares, durante una actividad patrocinada por la escuela o en el transporte escolar correspondiente. Salvo que las circunstancias exijan lo contrario, dicha notificación se realizará dentro de las 24 horas posteriores al incidente, protegiendo la privacidad de los estudiantes tal como lo exige la ley.

Fuente: Política de la Junta Directiva 705.c; 24 P.S. § 13-1303.2-A; leyes de Pensilvania aplicables sobre armas y seguridad escolar.

Política de Búsqueda

Para mantener un entorno escolar seguro y ordenado, Salvaggio Academy se reserva el derecho de realizar registros razonables cuando la administración escolar tenga motivos fundados para creer que un estudiante posee un objeto o sustancia que está prohibido por la normativa escolar, que representa un riesgo para la seguridad o que podría constituir una prueba de una infracción grave del Código de Conducta Estudiantil.

Los registros pueden incluir la mochila, la lonchera, las prendas de abrigo, las pertenencias personales, el pupitre, el compartimento, el casillero u otro espacio de almacenamiento asignado por la escuela al estudiante. Los pupitres, compartimentos, casilleros y otros espacios de almacenamiento proporcionados por Salvaggio Academy siguen siendo propiedad de la escuela y pueden ser inspeccionados por la administración escolar cuando sea necesario por razones de seguridad, protección o funcionamiento del centro.

Los registros a los estudiantes se llevarán a cabo de la manera más privada y respetuosa que permitan las circunstancias, y su alcance estará razonablemente relacionado con el motivo que dio lugar al registro. Siempre que sea posible, estarán presentes dos miembros del personal. Es posible que se solicite a los estudiantes que vacíen sus bolsillos, abran su mochila u otro recipiente, o que entreguen voluntariamente un objeto que se considere prohibido.

El personal de Salvaggio Academy no realizará registros que impliquen desvestirse, la retirada de prendas de vestir o el examen físico del cuerpo del estudiante. Cuando las circunstancias generen un riesgo para la seguridad inmediato o significativo que no pueda abordarse adecuadamente mediante un registro escolar, la escuela podrá ponerse en contacto con los padres o tutores del estudiante, las fuerzas del orden, los servicios de emergencia u otras autoridades pertinentes.

Cualquier objeto prohibido o peligroso que se descubra durante un registro podrá ser retenido por la administración escolar y gestionado de acuerdo con la normativa escolar vigente. Se notificará a los padres o tutores cuando, a raíz de un registro, se descubra un objeto prohibido o peligroso, o cuando las circunstancias así lo requieran.

Fuente: Política de la Junta Directiva 705.h.

Política de Suspensión

La suspensión puede aplicarse cuando el comportamiento de un estudiante altera significativamente el entorno escolar, plantea un riesgo para la salud o la seguridad, constituye una infracción grave del Código de Conducta Estudiantil, o cuando los problemas de comportamiento recurrentes no han mejorado a pesar de haber recibido la intervención y el apoyo adecuados. La suspensión tiene como objetivo ofrecer una respuesta inmediata ante un comportamiento grave, permitiendo al mismo tiempo que la escuela, el estudiante y su familia determinen los pasos a seguir para garantizar un regreso seguro y exitoso a la escuela.

Antes de aplicar una suspensión, se informará al estudiante sobre el motivo de la misma y se le brindará la oportunidad —adecuada a su edad— de explicar lo sucedido. En situaciones en las que un riesgo inmediato para la salud o la seguridad exija retirar al estudiante del entorno escolar, estos pasos podrán llevarse a cabo tan pronto como sea razonablemente posible tras dicha retirada.

Suspensión a Corto Plazo (de 1 a 3 días escolares)

En caso de una suspensión de uno a tres días escolares, se notificará al padre, madre o tutor legal tan pronto como sea razonablemente posible. Asimismo, se entregará una notificación por escrito en la que se especifique el motivo de la suspensión, su duración y la fecha prevista para el regreso del estudiante. Se ofrecerá al estudiante la oportunidad de completar las tareas académicas correspondientes que no haya podido realizar durante el periodo de suspensión. Antes del regreso del estudiante, o en el momento de su reincorporación, la escuela podrá reunirse con él y su familia para revisar las expectativas, identificar los apoyos necesarios y, cuando proceda, establecer un plan de reincorporación.

Suspensión Prolongada (de 4 a 10 días escolares)

Puede imponerse una suspensión de cuatro a diez días escolares ante una falta grave, riesgos significativos o recurrentes para la seguridad, o un patrón de comportamiento que ha persistido a pesar de las intervenciones y el apoyo brindados. El padre, madre o tutor legal recibirá una notificación por escrito con el motivo y la duración propuesta de la suspensión, y se le ofrecerá la posibilidad de mantener una reunión informal con la administración escolar. Esta reunión brinda al estudiante y a su familia la oportunidad de analizar las circunstancias del incidente, aportar información relevante y tratar las medidas necesarias para asegurar un regreso exitoso del estudiante a la escuela.

Se ofrecerá al estudiante la oportunidad de completar las tareas académicas correspondientes durante el periodo de suspensión. Antes de que el estudiante regrese, Salvaggio Academy elaborará o actualizará —según corresponda— un plan de reincorporación, de comportamiento, de seguridad o de apoyo al estudiante.

Consideraciones Adicionales

La duración y las condiciones de una suspensión serán determinadas por el Director de Educación o la persona que este designe, tomando en cuenta la naturaleza y gravedad de la conducta, la edad y el nivel de desarrollo del estudiante, el impacto en los demás, las consideraciones de seguridad, el historial disciplinario, las intervenciones previas y cualquier plan de adaptaciones o de apoyo al estudiante que resulte aplicable.

Conforme a esta política, no se impondrá una suspensión que supere los **10 días escolares consecutivos.** Cuando la escuela determine que la conducta de un estudiante podría justificar su separación por un periodo superior a 10 días escolares, o bien su separación definitiva de Salvaggio Academy, el caso se tramitará de acuerdo con la **Política de Expulsión de la escuela y los requisitos procedimentales aplicables**.

La suspensión no se utilizará como consecuencia por absentismo escolar o absentismo excesivo. Los problemas relacionados con la asistencia se abordarán conforme a la Política de Asistencia y Absentismo Escolar de Salvaggio Academy.

Fuente: Política de la Junta Directiva 213.

Política de Expulsión

Salvaggio Academy se compromete a mantener un entorno de aprendizaje seguro, propicio y productivo para todos sus estudiantes. La expulsión constituye la medida disciplinaria más grave de la institución y conlleva la separación definitiva del estudiante de Salvaggio Academy. Se podrá considerar la expulsión cuando la conducta de un estudiante represente un riesgo significativo para la seguridad, implique una violación grave de las normas escolares o refleje un patrón persistente de mala conducta grave que haya continuado a pesar de haber recibido la intervención y el apoyo adecuados. Dependiendo de la naturaleza y la gravedad de un incidente, la expulsión puede considerarse incluso si el estudiante no cuenta con antecedentes disciplinarios previos.

Motivos de Expulsión

Las conductas que pueden dar lugar a que se considere la expulsión incluyen, entre otras:

1. **Actos graves de violencia o agresión:** Conducta que causa, o conlleva un riesgo significativo de causar, daño físico a otra persona.

2. **Infracciones relacionadas con armas:** Posesión, uso, distribución o transferencia de un arma u objeto peligroso, en violación de la política escolar sobre armas.

3. **Alcohol, drogas o sustancias prohibidas:** Infracciones graves que implican la posesión, el uso, la distribución o la venta de alcohol, drogas, sustancias controladas o productos prohibidos relacionados.

4. **Amenazas o actos de carácter terrorista:** Amenazas o actos graves de violencia, u otra conducta que, según los procedimientos de seguridad y evaluación de amenazas de la escuela, represente un riesgo significativo para la comunidad escolar.

5. **Acoso escolar (bullying) grave, hostigamiento, conducta sexual inapropiada o daño entre estudiantes:** Conducta grave o reiterada que amenaza sustancialmente la seguridad, los derechos o el bienestar de otro estudiante.

6. **Mala conducta grave y persistente:** Infracciones graves y reiteradas del Código de Conducta Estudiantil, cuando las intervenciones, los apoyos y las medidas disciplinarias previas no han logrado una mejora suficiente.

7. **Otras conductas graves:** Cualquier otro comportamiento que, a criterio de la administración escolar, representa una amenaza significativa para la seguridad, el bienestar o el funcionamiento ordenado de la escuela.

Procedimientos de Expulsión

Cuando se considere la expulsión, Salvaggio Academy seguirá el siguiente proceso:

1. **Investigación:** La administración escolar revisará el incidente y la información pertinente, incluyendo las declaraciones disponibles, la documentación, las pruebas, el historial disciplinario, las intervenciones previas y otras circunstancias relevantes.

2. **Notificación por escrito:** El padre, madre o tutor legal recibirá una notificación por escrito indicando que se está considerando la expulsión, junto con el motivo de dicha medida propuesta.

3. **Reunión con la familia:** Se brindará al estudiante y a su padre, madre o tutor legal la oportunidad de reunirse con la administración escolar para abordar las preocupaciones, presentar información relevante y discutir las circunstancias que deban tenerse en cuenta antes de formalizar una recomendación. La familia puede acudir a la reunión acompañada por un representante o una persona de apoyo.

4. **Recomendación y decisión:** Tras la investigación y la reunión con la familia, el Director de Educación determinará si recomienda la expulsión. En caso de que se recomiende la expulsión, dicha recomendación, junto con la información que la sustenta, se remitirá al presidente de la Junta Directiva —o a otra persona designada por la Junta Directiva— para su revisión final y toma de decisión.

5. **Decisión por escrito:** El padre, madre o tutor legal recibirá una notificación por escrito con la decisión final y, cuando corresponda, la fecha en la que se hará efectiva la expulsión del estudiante.

6. **Reconsideración:** El padre, madre o tutor legal podrá presentar una solicitud de reconsideración por escrito ante la Junta Directiva en un plazo de diez (10) días escolares a partir de la recepción de la decisión final. La presentación de una solicitud de reconsideración no suspende automáticamente la aplicación de la expulsión.

Cuando sea necesario para proteger a los estudiantes, al personal o el funcionamiento ordenado de la escuela, un estudiante podrá permanecer suspendido o, de otro modo, excluido del recinto escolar mientras esté pendiente una decisión sobre su expulsión.

Consideraciones Sobre Cada Estudiante

Las decisiones de expulsión se tomarán de forma individual. Al determinar si la expulsión es adecuada, Salvaggio Academy podrá tener en cuenta la edad y el nivel de desarrollo del estudiante, la naturaleza y gravedad de su conducta, el impacto en los demás, cuestiones relacionadas con la seguridad, el historial disciplinario, las intervenciones y apoyos previos, así como otras circunstancias pertinentes.

Cuando un estudiante cuente con una discapacidad documentada, un Plan de Servicios de Participación Equitativa, un plan de adaptaciones u otro plan de apoyo individualizado, Salvaggio Academy considerará la información relevante sobre las necesidades documentadas, las adaptaciones y los apoyos del estudiante como parte del proceso de toma de decisiones. Asimismo, la escuela podrá consultar a la familia del estudiante, a los proveedores de servicios, al Distrito Escolar de Allentown (Allentown School District), a la Unidad Intermedia (Intermediate Unit) o a otros profesionales pertinentes cuando se requiera información adicional para determinar una respuesta adecuada.

La existencia de una discapacidad, un plan de adaptaciones o un plan de apoyo no impide que Salvaggio Academy aplique medidas disciplinarias, incluidas la suspensión o la expulsión, cuando estas estén justificadas. Salvaggio Academy cumplirá con todos los requisitos legales aplicables tanto a la escuela como al estudiante en cuestión.

Tras la Expulsión

Tras una expulsión, Salvaggio Academy colaborará con el padre, madre o tutor legal proporcionando los expedientes académicos del estudiante que sean necesarios para facilitar su transición a otro entorno educativo. El padre, madre o tutor legal sigue siendo responsable de conseguir una ubicación educativa adecuada y de cumplir con los requisitos de asistencia escolar obligatoria del estado de Pensilvania.

Salvo que la Junta Directiva o la persona designada por esta autorice lo contrario, la expulsión implica la separación definitiva de Salvaggio Academy y no conlleva un derecho automático a la reinscripción.

Fuente: Política 213 de la Junta Directiva y los requisitos federales y estatales de Pensilvania aplicables.

Procedimientos de Respuesta Ante Emergencias

Planificación de Emergencias para Todo Tipo de Riesgos

Salvaggio Academy cuenta con un Plan de Emergencia para todo tipo de riesgos, diseñado para prepararse, responder y recuperarse ante situaciones de emergencia que puedan afectar a la comunidad escolar. El plan contempla diversas situaciones, tales como condiciones meteorológicas extremas, incendios, evacuaciones, resguardo en el lugar (shelter-in-place), confinamiento (lockdown), emergencias médicas y otros asuntos relacionados con la seguridad.

A lo largo del año escolar, los estudiantes y el personal participan en simulacros de emergencia y ejercicios de seguridad adecuados a su nivel de desarrollo, con el fin de que se familiaricen con los procedimientos que deben seguir durante una emergencia. Asimismo, Salvaggio Academy dispone de protocolos para la comunicación en situaciones de emergencia, el control de asistencia de los estudiantes, la evacuación y el proceso de reencuentro de los alumnos con sus familias. Miembros designados del personal reciben capacitación en reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios y el uso de desfibriladores externos automáticos (DEA).

En caso de una emergencia real, Salvaggio Academy se comunicará con las familias a través del sistema de notificación de emergencias establecido por la escuela, tan pronto como sea seguro y apropiado hacerlo. Se solicita a las familias que sigan las instrucciones proporcionadas por la escuela y que no se dirijan al centro educativo ni al lugar designado para el reencuentro, a menos que se les indique lo contrario; de lo contrario, podrían interferir con las operaciones de respuesta ante la emergencia.

Por razones de seguridad, Salvaggio Academy no divulga públicamente procedimientos detallados de respuesta ante emergencias, información de seguridad específica de las instalaciones, puntos de evacuación ni ningún otro dato que pueda comprometer la eficacia de los planes de emergencia de la escuela. La administración escolar puede proporcionar información general sobre los procedimientos de preparación ante emergencias de la institución.

Fuente: Política de la Junta Directiva 707.

Equipo de Evaluación de Amenazas

Como parte del compromiso de Salvaggio Academy con la seguridad escolar y la prevención de la violencia, la institución cuenta con un Equipo de Evaluación de Amenazas multidisciplinario, encargado de identificar, evaluar y responder ante comportamientos o circunstancias que puedan indicar un riesgo potencial de daño para un estudiante, otra persona o la comunidad escolar.

Entre las situaciones que pueden generar preocupación se incluyen: declaraciones o comunicaciones amenazantes, actividades en línea inquietantes, cambios significativos en el comportamiento, amenazas de autolesión o de daño a terceros, acceso a armas, u otros comportamientos o circunstancias que planteen una preocupación legítima por la seguridad. **El objetivo de la evaluación de amenazas es la prevención y la intervención, no el castigo.** Una declaración o un comportamiento preocupante no implica, automáticamente, que un estudiante represente una amenaza.

El Equipo de Evaluación de Amenazas recopila y analiza información relevante, determina la naturaleza y el nivel de la preocupación, y establece las medidas de seguridad, intervenciones, apoyos o derivaciones que resulten apropiados. Según las circunstancias, la escuela puede involucrar a padres o tutores, profesionales de la salud mental (ya sean del ámbito escolar o comunitario), fuerzas del orden, servicios de emergencia u otras entidades pertinentes.

Se insta a los estudiantes, a las familias y al personal a informar de inmediato sobre cualquier preocupación relacionada con la seguridad a un docente, a un miembro de la administración o a la oficina escolar. Dichos

informes pueden realizarse de forma anónima. La información vinculada a una evaluación de amenazas se maneja con la mayor confidencialidad posible y solo se compartirá con aquellas personas que requieran dicha información por motivos legítimos relacionados con la seguridad, la educación, el ámbito legal o la prestación de apoyo.

La evaluación de amenazas es un proceso de seguridad y prevención independiente de la disciplina estudiantil. No obstante, si la conducta subyacente infringe también el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra política escolar, podrán aplicarse las medidas disciplinarias correspondientes, conforme a los procedimientos escolares establecidos.

Fuente: Política de la Junta Escolar 711.

Confirmación por Parte de los Padres/Tutores de Haber Recibido el Manual Escolar

Año Escolar 2026-2027

El manual escolar de Salvaggio Academy proporciona a las familias información importante sobre las políticas, los procedimientos, las expectativas y las prácticas que favorecen un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y productivo. Los padres y tutores son responsables de revisar el manual y comentar las expectativas correspondientes con sus hijos.

El manual incluye información sobre:

- **Expectativas académicas:** plan de estudios, calificación, evaluación, apoyo académico y progreso del estudiante.
- **Conducta estudiantil:** expectativas de comportamiento, prácticas restaurativas, procedimientos disciplinarios y políticas relacionadas con el acoso escolar (bullying), armas, amenazas, sustancias y otras conductas prohibidas.
- **Salud y seguridad:** procedimientos de salud para los estudiantes, administración de medicamentos, preparación ante emergencias y prácticas de seguridad escolar.
- **Asistencia y puntualidad:** requisitos de asistencia, ausencias, llegadas tarde, salidas anticipadas y procedimientos ante el ausentismo escolar.
- **Responsabilidades de la escuela y la familia:** comunicación, procedimientos escolares, participación familiar, expedientes estudiantiles, tecnología, uniformes y otras expectativas de la comunidad escolar.

Al firmar a continuación, el padre o tutor reconoce haber recibido o haber tenido acceso al manual escolar de **Salvaggio Academy para el año académico 2026–2027**, y asume la responsabilidad de revisar las políticas, los procedimientos y las expectativas que en él se detallan. Los padres o tutores se comprometen a apoyar a sus hijos en el cumplimiento de las expectativas escolares y comprenden que la permanencia en Salvaggio Academy está sujeta al cumplimiento de las políticas escolares vigentes, así como a los términos establecidos en los acuerdos de inscripción y becas de la familia.

Cualquier duda sobre las políticas o los procedimientos descritos en el manual debe dirigirse a la administración de la escuela.

Declaración del padre o tutor

Confirmo que he recibido o he tenido acceso al manual escolar de Salvaggio Academy para el año académico 2026–2027 y que he tenido la oportunidad de revisar su contenido. Entiendo que puedo comunicarme con Salvaggio Academy si tengo preguntas sobre cualquier política, procedimiento o expectativa incluida en el manual.

Me comprometo a apoyar a mi hijo(s) en el cumplimiento de las políticas, los procedimientos, las expectativas de comportamiento, los requisitos de asistencia y otras normas escolares vigentes en Salvaggio Academy.

Nombre del padre/tutor: _____

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Actualizaciones del Manual

Salvaggio Academy se reserva el derecho de modificar, revisar, reemplazar o dejar sin efecto sus políticas, procedimientos y expectativas cuando sea necesario. En caso de que un cambio sustancial afecte a los estudiantes o a sus familias durante el año escolar, Salvaggio Academy comunicará dicho cambio a través de los canales de comunicación escolar correspondientes. La versión más reciente del Manual Escolar y del Código de Conducta Estudiantil estará disponible en el sitio web de Salvaggio Academy.

El Manual Escolar tiene como propósito informar sobre las políticas, los procedimientos y las expectativas de la institución; no sustituye ni prevalecer sobre los términos establecidos en un contrato de inscripción, un acuerdo de beca o cualquier otro acuerdo vinculante entre Salvaggio Academy y el padre, madre o tutor legal del estudiante.

Le recordamos que puede consultar la versión más actualizada del Manual Escolar visitando www.salvaggio academy.org.